



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Proyecto de presupuestos de la Seguridad Social

EJERCICIO 2009

---

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

---



## ÍNDICE

	Pág.
<b>I PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO</b>	
Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)	
1 Normativa que regula su creación y funcionamiento	7
2 Organigrama básico	9
3 Dependencias	11
4 Prestaciones y servicios que gestiona	23
5 Cuantía y composición del colectivo protegido	26
Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)	
1 Grandes líneas de acción	26
2 Estructura de Programas	27
3 Metas sectoriales	28
4 Criterios seguidos en la asignación de créditos entre los diferentes programas	40
5 Presupuesto por programas	40
Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102)	43
Justificación por capítulos económicos (IG-103)	47
Evolución de los medios financieros por programas (IG-104)	51
Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105)	53
Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106)	57
Movimientos de efectivos de personal (IG-107)	59
<b>2 PROYECTO DE PRESUPUESTO</b>	
Estructura de programas y de gestión (PG-200)	63
▪ <b>Área I. Prestaciones Económicas</b>	65
-Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas	73
-Programa 1101. Pensiones Contributivas	81
-Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	95
- Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas	111
- Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones	117

▪ <b>Área 2. Asistencia Sanitaria</b>	127
-Grupo 21. Atención Primaria de Salud	137
-Programa 2121. Atención Primaria de Salud	145
-Grupo 22. Atención Especializada	161
-Programa 2223. Atención Especializada	167
-Grupo 23. Medicina Marítima	177
-Programa 2325. Medicina Marítima	185
-Grupo 27. Transferencias a CC.AA. por los Servicios Sanitarios asumidos.	201
-Programa 2799. Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de prestaciones sanitarias asumidas.	207
▪ <b>Área 3. Servicios Sociales</b>	217
-Grupo 34. Otros Servicios Sociales	225
-Programa 3434. Acción Asistencial y Social	233
-Programa 3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar	249
-Programa 3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	267
-Grupo 36. Transferencias a CC.AA. por los Servicios Sociales asumidos.	281
-Programa 3699. Dotaciones transferibles a CC. AA. para la cobertura de los servicios sociales asumidos	287
▪ <b>Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes</b>	297
-Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación	305
-Programa 4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria	311
-Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios	325
-Programa 4591. Dirección y servicios Generales	333
<b>3. RESUMEN GENERAL DE GASTOS</b>	353
<b>4. ANEXOS</b>	401
- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300)	403
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301)	405
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302)	407
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303)	408
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304)	411
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305)	413

## **PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO**

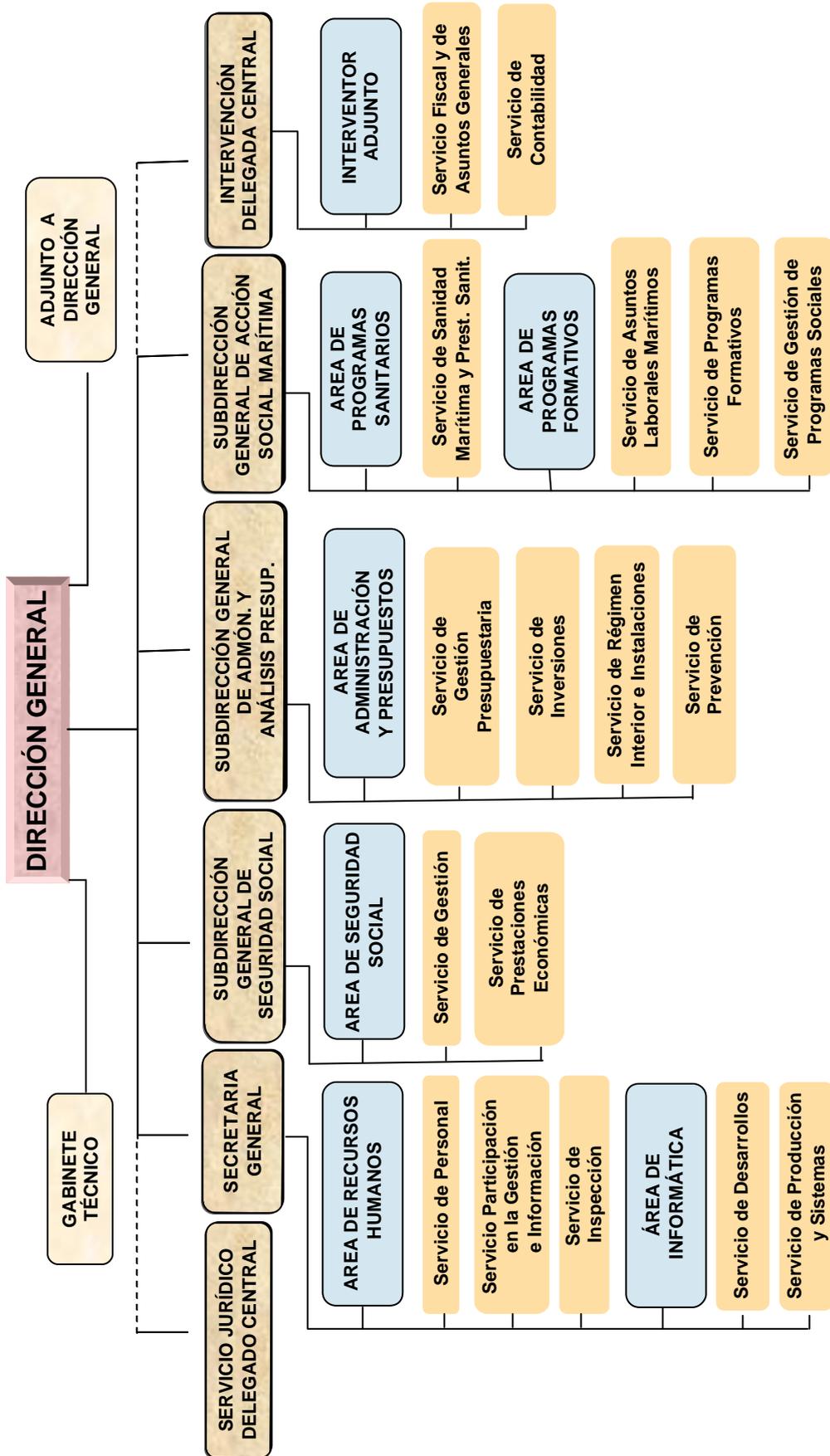


PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<h2>1. NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</h2> <p>El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</p> <p>El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Decreto 2864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); y en el Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, que establece la naturaleza, competencia y funciones del Instituto Social de la Marina.</p> <p>Finalmente, el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia".</p> <p>En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes.</p> <h2>2. ORGANIGRAMA BÁSICO</h2> <p>En virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º del Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes <b>Órganos Superiores</b>:</p> <p><b>En el ámbito nacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De participación en el control y vigilancia en la gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo General</li> <li>- Comisión Ejecutiva</li> </ul> </li> <li>- De dirección y gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General</li> <li>- Secretaría General</li> </ul> </li> </ul> <p><b>En el ámbito provincial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Provincial</li> <li>- Comisión Ejecutiva Provincial</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>El Real Decreto 2358/1982, de 27 de agosto, regula la estructura orgánica de dirección y gestión de la Entidad estableciendo las competencias y funciones de la Dirección General, la Secretaría General y las Subdirecciones Generales de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de Acción Social Marítima y de Administración y Análisis Presupuestario.</p> <p>Por Real Decreto 996/1984, de 9 de mayo, se crea la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario estableciéndose sus funciones y competencias.</p> <p>Por Orden de 10 de julio de 1984, se desarrolló la estructura orgánica de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina, en concordancia con los criterios establecidos en los Reales Decretos 2358/1982, de 27 de agosto, y 996/84 de 9 de mayo,</p> <p><b>La Organización Central</b>, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Dirección General</b>, con funciones de dirección, gestión e inspección de las actividades del Organismo, asumiendo la representación legal del mismo.</li> <li>- <b>Secretaría General</b>, con nivel orgánico de Subdirección General, y competencias en materia de información y relaciones públicas, inspección y calidad de los servicios, personal, y relaciones internacionales de carácter institucional, correspondiéndole, asimismo, la coordinación de las Subdirecciones Generales, Servicios y demás dependencias del Instituto y la prestación del necesario apoyo a los Órganos de participación del Instituto en el ámbito nacional.</li> <li>- <b>Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar</b>, funciones de reconocimiento y gestión de las prestaciones del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, accidentes de trabajo y, en colaboración con la Tesorería General, con las de inscripción de empresas, altas, bajas de trabajadores y control de la cotización y recaudación.</li> <li>- <b>Subdirección General de Acción Social Marítima</b>, funciones de formación, promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, empleo y desempleo, en colaboración con el SPEE, y asistencia a los trabajadores a bordo y en el extranjero.</li> <li>- <b>Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario</b>, con funciones de gestión económica y presupuestaria de la Entidad, administración, régimen interior, contratación, prevención y gestión del patrimonio adscrito al Instituto Social de la Marina</li> </ul> <p>La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto.</p>	

AGENTE GESTOR:

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<p style="text-align: center;">La Organización Periférica del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25 Direcciones Provinciales</li> <li>- 114 Dependencias Locales</li> </ul> <p>Por Orden 11 de mayo de 1983, modificada en parte por la Orden de 11 de septiembre de 1984, se regula la composición y funcionamiento de los <b>Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Social de la Marina</b> en la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo General</li> <li>- Comisión Ejecutiva</li> </ul> </li> <li>- Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Provincial</li> <li>- Comisión Ejecutiva Provincial</li> </ul> </li> </ul> <p><b>El Consejo General está integrado por los siguientes miembros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13 representantes de la Administración</li> <li>- 13 representantes de las Organizaciones Empresariales</li> <li>- 4 representantes de las Corporaciones de Derecho Público (3 de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y 1 del Colegio Oficial de la Marina Mercante – COMME).</li> </ul> <p>Ostenta la Presidencia el Secretario de Estado para la Seguridad Social, 3 Vicepresidentes nombrados por el Presidente entre los representantes de la Administración, los Sindicatos y las Organizaciones Empresariales, actuando como Secretario el Secretario General del I.S.M.</p> <p><b>La Comisión Ejecutiva Central está compuesta por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 representantes de la Administración</li> <li>- 3 representantes de los Sindicatos</li> <li>- 3 representantes de las Organizaciones Empresariales</li> <li>- 1 representante de las Cofradías de Pescadores</li> </ul> <p>Ostenta la Presidencia el/la Director/a del I.S.M., un Vicepresidente designado de entre los miembros de la Administración, actuando como Secretario el Secretario General del I.S.M.</p> <p><b>El Consejo Provincial y la Comisión Ejecutiva Provincial</b></p> <p>Integrados por los mismos miembros, asumiendo la Comisión Ejecutiva Provincial los cometidos del Consejo Provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 representantes de la Administración</li> <li>- 3 representantes de los Sindicatos</li> <li>- 3 representantes de las Organizaciones Empresariales</li> <li>- 1 representante de las Cofradías de Pescadores</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Ostenta la Presidencia el/la Director/a del Área o Jefe/a de Dependencia de Trabajo e Inmigración, su Vicepresidente será el Director/a Provincial del I.S.M. Actúa como Secretario un funcionario de la Dirección Provincial nombrado por el Presidente del Consejo Provincial.

### 3. DEPENDENCIAS

#### Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar, prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

#### Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 Direcciones Provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- 114 Dependencias Locales

Direcciones Provinciales	Dependencias Locales
ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Guardamar del Segura, Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa
ALMERÍA	Adra y Garrucha, Carboneras,
GIJÓN (ASTURIAS)	Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella
ILLES BALEARS	Formentera, Mahón, Ciudadella de Menorca, Eivissa, Porto Colom, Porto Cristo, Santanyi, Sóller, Alcudia y Cala Ratjada.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona), Llança (Girona) y L'Éscala (Girona)
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera Colindres

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Direcciones Provinciales	Dependencias Locales	
CASTELLÓN	Vinaroz	
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Corme, Ferrol, Espasante, Fisterra, Laxe, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Muxia, Noia, Pontedeume y Sada	
GUIPÚZCOA	Hondarribia, Mutriku, Guetaria y Orio	
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría	
LUGO	Burela, Celeiro, Foz, Ribadeo y San Cibrao,	
MADRID		
MÁLAGA	Estepona, Vélez Málaga, Fuengirola, Marbella y Motril (Granada)	
CARTAGENA (MURCIA)	Águilas, Mazarrón y San Pedro del Pinatar	
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario	
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guardia, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo, Redondela y Sanxenxo	
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Icod de los Vinos, Los Cristianos y Puerto de la Restinga (Isla del Hierro),	
SEVILLA		
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Rápita	
VALENCIA	Gandía y Cullera	
VIZCAYA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi	
CEUTA		
MELILLA		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

### **Centros de Asistencia Sanitaria**

La asistencia sanitaria con medios propios del I.S.M. se presta en Centros de carácter abierto. Éstos cubren, a través del modelo tradicional, fundamentalmente la atención primaria y, en algunos casos, el apoyo especializado a la misma.

En virtud de acuerdos sobre coordinación sanitaria entre el I.S.M. y otros Organismos con competencias sanitarias, muchos centros proporcionan también asistencia a colectivos ajenos al Régimen Especial del Mar; en algunos casos acogiendo incluso personal sanitario de estos Organismos.

A continuación se relacionan los establecimientos sanitarios propios de este Instituto con una breve descripción de la asistencia que ofrecen.

Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada
CEUTA	Ceuta	Atención primaria
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades

Además de la Asistencia Sanitaria que se facilita en las Policlínicas y Clínicas Locales, el Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

### **Centro Radio-Médico y Centro Coordinador**

El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados.

En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;"><b>Centros Asistenciales en el extranjero.</b></p> <p>Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan.</p> <p>Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo. El Centro de Walbis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social. Son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Asistencial de Walbis Bay (Namibia)</li> <li>- Centro Asistencial de Dakar (Senegal)</li> <li>- Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania)</li> <li>- Centro Asistencial del Indico: de Mahé (Islas Seychelles), Diego Suárez (Madagascar)</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa"</b></p> <p>El I.S.M. dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque Juan de la Cosa, en aguas del Atlántico Norte.</p> <p>Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro radio-médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un Centro Hospitalario en tierra.</p> <p>La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado.</p> <p>Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc.</p> <p style="text-align: center;"><b>Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima.</b></p> <p>Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la Actividad Preventiva, ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos Previos al embarque que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los Trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional.</p> <p>Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, la implantación de Campañas Preventivas en su ámbito de influencia, así como la Medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/99 de 12 de febrero.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

En el 2009 estarán en funcionamiento 42 Centros, que atenderán no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia.

Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:

Dirección Provincial	Localidad
ALICANTE	Alicante
ALMERÍA	Almería y Carboneras
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate
CARTAGENA	Cartagena
CASTELLÓN	Castellón
CEUTA	Ceuta
GIJÓN	Gijón y Avilés
GUIPÚZCOA	Pasajes de San Pedro
HUELVA	Huelva e Isla Cristina
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros
LAS PALMAS	Las Palmas
LUGO	Burela y Celeiro
MADRID	Madrid
MÁLAGA	Málaga
MELILLA	Melilla
SANTANDER	Santander y Santoña
SEVILLA	Sevilla
TARRAGONA	Tarragona

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009												
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100												
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dirección Provincial</th> <th>Localidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TENERIFE</td> <td>Santa Cruz de Tenerife</td> </tr> <tr> <td>VALENCIA</td> <td>Valencia</td> </tr> <tr> <td>VIGO</td> <td>Vigo y Pontevedra</td> </tr> <tr> <td>VILAGARCÍA</td> <td>Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira</td> </tr> <tr> <td>VIZCAYA</td> <td>Bilbao, Bermeo y Ondárroa</td> </tr> </tbody> </table>			Dirección Provincial	Localidad	TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife	VALENCIA	Valencia	VIGO	Vigo y Pontevedra	VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira	VIZCAYA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa
Dirección Provincial	Localidad													
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife													
VALENCIA	Valencia													
VIGO	Vigo y Pontevedra													
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira													
VIZCAYA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa													
<p><b>Centros de Acción Formativa</b></p> <p>La formación profesional del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus Direcciones Provinciales y Locales, en las Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera y en los Centros Nacionales de Formación que se mencionan en los párrafos siguientes.</p> <p>En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE -EN ISO 9001:2000.</p> <p>Se encuentran en funcionamiento los Centros que a continuación se relacionan y en ellos se imparten formación profesional específica de grado medio y superior en la rama marítima pesquera, desarrollando también programas formativos para la consecución de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E. de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional</p> <p><b>Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Las Palmas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas, y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y garantía social de buceo.</li> <li>- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) y para la consecución de títulos de pesca.</li> <li>- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> </ul> </li> <li>- <b>Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Bermeo (Vizcaya):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclo de grado medio de máquinas y puente y superior de máquinas.</li> </ul> </li> </ul>														

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imparte formación de sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica y Formación Sanitaria Específica Inicial) y para la consecución de títulos de pesca.</li> <li>- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte, e instalaciones para prácticas de supervivencia, lucha contraincendios, frío, informática y simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Centros Nacionales de Formación Marítima</b></p> <p>Para la ejecución de los programas de Formación Marítima, y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.</p> <p>Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero.</p> <p>También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano.</p> <p>Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la <i>Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio</u> (Villagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) .</li> </ul> <p>Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Cuenta asimismo con residencia de alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina</u>, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales.</li> </ul> <p>Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad y simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

### Oficinas de empleo

El Instituto Social de la Marina para el cumplimiento de los Convenios de la O.I.T. y de la restante normativa de aplicación, así como de los fines que tiene encomendados, dispone de una red de Oficinas de Empleo, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando coordinadas por el Servicio de Asuntos Laborales Marítimos, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina y en el Programa de Empleo y en sus normas de desarrollo.

La red de Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina, tiene como misión la gestión del empleo en las Comunidades Autónomas que no han asumido la competencia en materia de políticas activas de empleo, y la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, para lo cual aquéllas están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), abarcando las áreas de Empleo, Contratos y Prestaciones por Desempleo, pudiendo así actuar coordinadamente con el SPEE, que es el responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general.

La ubicación de las Oficinas de Empleo, clasificadas por Direcciones Provinciales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas del sistema informático anteriormente referido.

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- Línea Concepción	no
Cantabria	- Santander	sí
	- Laredo	no
	- Santoña	no
Cartagena	- Cartagena	si
	- Águilas	no
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaroz	no
Ceuta	- Ceuta	si
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Guipúzcoa	- Pasai S. Pedro	si
	- Hondarribia	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Puentedeume	si
	- Sada	no
- Laxe	no	
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Melilla	- Melilla	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- La Palma	no
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no
Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no
Vigo	- Vigo	si
	- Bayona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guardia	si
	- Marín	si

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Vigo	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
	- Pontevedra	si
Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O'Grove	si
	- Pobra do Caramiñal	si
	- Rianxo	si
	- Stª Uxía de Riveira	si
	- Illa de Arousa	si
Vizcaya	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si
<b>Resumen de Dependencias en 2009</b>		<b>Número</b>
<hr/> ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		140
Servicios Centrales		1
Direcciones Provinciales		25
Dependencias Locales		114

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

<u>CENTROS BASICOS</u>	<u>136</u>
Casas del Mar en funcionamiento	134
Hospederías	2
<u>ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS</u>	<u>51</u>
Centros de Asistencia Sanitaria	2
Buques Sanitarios	2
Centros en el Extranjero	4
Centro Radio-Médico	1
Centros Costeros de Sanidad Marítima	42
<u>ESTABLECIMIENTOS DE ACCION FORMATIVA</u>	<u>40</u>
Direcciones Provinciales	25
Escuelas de FPMP	2
Centros Nacionales de Formación Marítima	2
Centros de Supervivencia Nivel I y II	2
Centros de Supervivencia Nivel I	6
Unidades móviles	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I y II	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I	1
<u>EMPLEO</u>	<u>91</u>
Oficinas de empleo	91

#### 4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 2º del citado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, habiendo quedado integrada en dicho Instituto la Mutualidad del Mar prevista en el Real Decreto-Ley 36/1978, así como, en colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones (Real Decreto 1314/1984).
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional en los establecimientos propios del Instituto Social de la Marina, sin perjuicio de la integración de los mismos en la red sanitaria oficial y de su utilización como Centros de Salud para toda la población de su zona de influencia, con

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR	IG-100
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>posibilidad de establecer conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades y urgencia con entidades públicas y privadas en determinados casos y condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios, tales como el Centro Radio-Médico, Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima, Centros en el extranjero, Buques Sanitarios y otros que puedan implantarse, o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. (De tener que ser atendidos dichos trabajadores en Centros Sanitarios extranjeros, ajenos al Instituto Social de la Marina, éste reintegra al armador los gastos ocasionados).</li> <li>- La formación sanitaria de los trabajadores del mar, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, y cualesquiera otras funciones de medicina preventiva y educación sanitaria que le puedan ser delegadas.</li> <li>- Formación y promoción profesional de los trabajadores del mar y la atención del bienestar de los trabajadores a bordo, en puertos nacionales o extranjeros y de sus familias, en cumplimiento del Convenio 163 y de las Recomendaciones 138 y 173 de la Organización Internacional del Trabajo.</li> <li>- En cumplimiento del Convenio nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promover en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal las acciones que competen a éste, cuando se refieran a los trabajadores del mar, tanto en la gestión de las prestaciones de desempleo como en lo relativo al empleo de los Trabajadores del mar.</li> <li>- La asistencia de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, especialmente en caso de abandono de tripulantes por Empresas insolventes, tanto en puerto español como extranjero, apresamientos, naufragios y otros análogos, así como atender al marino emigrante en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.</li> <li>- Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.</li> <li>- Editar y distribuir publicaciones periódicas, así como realizar campañas de información general y de especial incidencia en temas sectoriales, así como la participación institucional en Ferias y Exposiciones del sector.</li> </ul> <p><b>5. CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO</b></p> <p>La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientos mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular.</p> <p>El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 7.774 en el mes de diciembre de 2007, ascendiendo a 11.805 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 11.347 el de cuentas de cotización.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
DATOS RELATIVOS AL AGENTE GESTOR		IG-100
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>El colectivo protegido que asciende a 78.812 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de Diciembre de 2007, en la forma siguiente:</p>		
Trabajadores en activo en empresas españolas		66.632
Distribución por Grupos de cotización:		
- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)		35.424
- Grupo II-A		4.809
- Grupo II-B		6.333
- Grupo III		20.066
Afiliados en otras situaciones		12.180
Distribuidos como sigue:		
- Desempleados		7.935
- Convenios Especiales		3.079
- Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria		1.139
- Trabajadores asimilados al alta		27
Pensionistas		132.138
Su distribución por clases de pensión es la siguiente:		
- Jubilación		70.768
- Incapacidad Permanente		9.625
- Viudedad		45.849
- Orfandad		4.994
- Favor Familiares		902

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN</b></p> <p>El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2009 las actuaciones básicas que a continuación se detallan:</p> <p>En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de Incapacidad Temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, indemnizaciones y entregas únicas) reconocidas y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas.</p> <p>Por lo que respecta a la Asistencia Sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia dentro del territorio nacional en establecimientos propios y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con entidades públicas y privadas, en consultorios y ambulatorios, en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad.</p> <p>La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.</p> <p>La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos previos al embarque, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc.</p> <p>Asimismo, y dado el proceso de traspaso de competencias en materia de asistencia sanitaria a Comunidades Autónomas en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.</p> <p>En relación con los Servicios Sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 de la OIT). La promoción y asistencia social de los familiares de los trabajadores, especialmente la asistencia a los marinos y pescadores de la tercera edad y a sus beneficiarios y la concesión de ayudas económicas de carácter social y prestaciones asistenciales.</p> <p>La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apesamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.</p> <p>En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima.</p> <p>En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y las acciones correspondientes al empleo de la gente del mar, a través de las Oficinas de Empleo Marítimo.</p> <p>Asimismo, y al igual que en el caso de la asistencia sanitaria, dado el proceso de traspaso de competencias en materia de servicios sociales, educación, empleo y formación profesional Ocupacional en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR		IG-101
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<p>En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/88, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.</p>		
<p><b>2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2009</b></p>		
<p>En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:</p>		
<u>GRUPOS DE PROGRAMAS</u>		<u>PROGRAMAS</u>
<p>ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS</p>		
11	Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101 Pensiones contributivas
		1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones
12	Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202 Protección Familiar y otras prestaciones
<p>ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA</p>		
21	Atención primaria de salud	2121 Atención primaria de salud
22	Atención especializada	2223 Atención especializada
23	Medicina marítima	2325 Medicina marítima
27	Transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios asumidos	2799 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas.
<p>ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES</p>		
34	Otros servicios sociales	3434 Acción asistencial y social
		3435 Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
		3437 Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar
36	Transferencias a CC.AA. por los servicios sociales asumidos	3699 Dotaciones transferibles a CC.AA. para cobertura de los servicios sociales asumidos.
<p>ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES</p>		
41	Gestión de cotización y recaudación	4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
45	Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.	4591 Dirección y Servicios Generales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>3. METAS SECTORIALES</b></p> <p><b>OBJETIVOS GENERALES DE PROTECCIÓN Y DE GESTIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR</b></p> <p>El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2009, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2009, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio.</p> <p>En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto.</p> <p>Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas.</li> <li>▪ Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno.</li> </ul> <p>Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2009, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.</p> <p><b>Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas</b></p> <p>El marco de gestión de este grupo de programas comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante.</li> <li>- La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.</li> </ul> <p>En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes:</p> <p>EN PENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración.</li> </ul> <p>Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del REM (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía.</li> <li>- Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.</li> <li>- Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones.</li> <li>- Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales.</li> <li>- Desarrollo y mejora de nuevas fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías.</li> <li>- Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente.</li> <li>- Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas.</li> <li>- Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores.</li> </ul> <p>El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones.</li> <li>- Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos.</li> <li>- Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas.</li> <li>- Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p data-bbox="248 383 979 409">EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES:</p> <ul data-bbox="341 450 1445 1126" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="341 450 1445 600">– Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales en base al Convenio firmado con la AMAT, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar.</li> <li data-bbox="341 636 1445 752">– Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión.</li> <li data-bbox="341 788 1445 846">– Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T.</li> <li data-bbox="341 882 967 909">– Agilización y simplificación de los procedimientos.</li> <li data-bbox="341 945 1445 1061">– Mantenimiento de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.</li> <li data-bbox="341 1097 1034 1124">– Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.</li> </ul> <p data-bbox="316 1173 976 1200"><b>Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud</b></p> <ul data-bbox="341 1240 1445 1877" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="341 1240 1445 1482">– Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema.</li> <li data-bbox="341 1518 1445 1635">– El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema.</li> <li data-bbox="341 1671 1445 1877">– Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p data-bbox="343 383 1445 595">– La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en clínicas y ambulatorios del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria.</p> <p data-bbox="248 629 1445 689">En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes:</p> <ul data-bbox="343 723 1445 1211" style="list-style-type: none"> <li>– Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.</li> <li>– Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia.</li> <li>– Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.</li> </ul> <p data-bbox="248 1245 1445 1395">Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.</p> <p data-bbox="316 1442 927 1473"><b>Grupo de Programas 22. Atención especializada</b></p> <p data-bbox="248 1507 1445 1626">Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis.</p> <p data-bbox="248 1659 679 1691">Como objetivo principal se pretende:</p> <ul data-bbox="343 1724 1445 1785" style="list-style-type: none"> <li>– Controlar que la estancia media en centros concertados no rebase los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia.</li> </ul> <p data-bbox="248 1818 1445 1906">Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;"><b>Grupo de Programas 23. Medicina Marítima</b></p> <p>Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los periodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional.</p> <p>Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima.</p> <p>Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.</li> <li>– Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias.</li> <li>– Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector.</li> </ul> <p>Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del proceso de diseño de una nueva aplicación de estructura modular que mejore la anterior y permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.</li> <li>▪ Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.</li> <li>▪ Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector.</li> <li>▪ Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar.</li> <li>▪ Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector.</li> <li>▪ Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos.</li> <li>▪ Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria que de respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;"><b>Grupo de Programas 27. Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sanitarios asumidos.</b></p> <p>Este grupo de programas recoge los créditos asignados a las Comunidades Autónomas a las que se les han transferido los servicios y funciones encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional.</p> <p>Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Galicia (R. D. 212/1996, de 9 de febrero).</li> <li>- País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto).</li> <li>- Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto).</li> <li>- Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre).</li> <li>- Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio).</li> <li>- Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio).</li> <li>- Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre).</li> <li>- Cantabria (R.D. 1598/2006, de 22/12/2006)</li> <li>- Baleares ( R.D. 1733/2007, de 21/12/2007)</li> <li>- Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)</li> </ul> <p>Si bien en el caso de Andalucía, Asturias, Galicia (Empleo y Formación), País Vasco, Cantabria, Baleares y Murcia, el coste de los servicios traspasados se financiará directamente por el Ministerio de Hacienda.</p> <p style="text-align: center;"><b>Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales</b></p> <p>El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.</p> <p>La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.).</p> <p>Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163 de la OIT.</p> <p>Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, Centros Nacionales de Formación Marítima y Unidad Móvil, destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La concesión de ayudas individualizadas de carácter social.</li> <li>▪ La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción.</li> <li>▪ La realización de actividades de integración social y bienestar dirigidas a los sectores que integran el colectivo (tercera edad, jóvenes, etc.).</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.</li> <li>▪ La formación profesional marítima, la promoción social, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito, son actividades que se desarrollan en los centros docentes y en los Centros Nacionales de Formación Marítima.</li> </ul> <p>En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.</p> <p>Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2009 son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad.</li> <li>▪ Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.</li> <li>▪ Tramitar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre).</li> <li>▪ Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando, siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios.</li> <li>▪ Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2000, así como de las preceptivas auditorías internas y externas que el mismo exige.</li> <li>▪ Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones.</li> <li>▪ Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo.</li> </ul> </li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios.</li> <li>- Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva.</li> </ul> <p><b>Grupo de Programas 36. Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sociales asumidos.</b></p> <p>Este Grupo de Programas recoge los créditos asignados a las Comunidades Autónomas, a las que se han transferido las funciones y servicios encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:</p> <p>Asistencia y Servicios Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril)</li> <li>- Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)</li> <li>- Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero)</li> <li>- Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo)</li> <li>- Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)</li> <li>- Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio)</li> <li>- Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre)</li> <li>- Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre)</li> <li>- Baleares ( R.D. 1731/2007, de 21/12/2007)</li> <li>- Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)</li> </ul> <p>Educación, formación ocupacional y empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)</li> <li>- Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)</li> <li>- Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio)</li> <li>- Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre)</li> <li>- Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo)</li> <li>- Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre)</li> <li>- Baleares ( R.D. 1732/2007, de 21/12/2007)</li> <li>- Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)</li> </ul> <p>No incluye este programa la financiación del coste de los servicios traspasados a Andalucía, Asturias, Galicia, País Vasco, Cantabria, Baleares y Murcia por ser el Ministerio de Hacienda quien financia el gasto de ello derivado.</p> <p><b>Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación</b></p> <p>Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar.</p> <p>Los objetivos básicos consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.</li> <li>▪ Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos.</li> <li>▪ Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año.</li> </ul> <p><b>Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.</b></p> <p>Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales.</p> <p>Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas.</p> <p>Son objetivos básicos del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.</li> <li>▪ Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante.</li> <li>▪ Ejecución del programa anual de formación del personal.</li> <li>▪ Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.</li> <li>▪ Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.</li> <li>▪ Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.</li> <li>▪ Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.</li> <li>▪ Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.</li> <li>▪ Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social.</li> <li>▪ Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión.</li> <li>▪ Elaboración de manuales, folletos, carteles, despleables y pegatinas sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc.</li> <li>▪ Edición de folletos y despleables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el régimen especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> <li>▪ Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los trabajadores del Mar.</li> <li>▪ Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna".</li> <li>▪ Edición mensual de la revista "Mar".</li> <li>▪ Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO</b></p> <p>El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas.</p> <p>En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2009 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>Pensiones contributivas</b></p> <p>Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa.</p> <p>Con el fin de que el colectivo de pensionistas incremente el poder adquisitivo del año precedente, se ha previsto la revalorización general de las pensiones, con especial incidencia en aquellos colectivos con pensiones de menor cuantía.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario.</p> <p><b>Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, así como controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período.</li> <li>▪ Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias.</li> <li>▪ Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%.</li> </ul> <p><b>Asistencia sanitaria</b></p> <p>En el ejercicio 2009 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico.</p> <p>Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atención primaria de salud y atención especializada <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.</li> <li>– Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.</li> <li>– Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta y desplazamientos periódicos de facultativos a áreas carentes de asistencia especializada.</li> <li>– Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo.</li> <li>– Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos.</li> <li>– Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica.</li> <li>– Reducir la acción concertada con instituciones abiertas del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.</li> <li>– Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control</li> </ul> </li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>sistemático de la hospitalización concertada por las Inspecciones Provinciales de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medicina marítima <ul style="list-style-type: none"> <li>– Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.</li> <li>– Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Servicios Sociales</b></p> <p>La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Náutico Pesqueras y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción formativa. <ul style="list-style-type: none"> <li>– La formación cultural y humana, la formación profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para la cual está previsto facilitar formación reglada a ocupacional a cerca de 12.000 trabajadores, a través de la realización de más de 600 cursos.</li> <li>– El alojamiento y manutención de los alumnos residentes en los Centros Nacionales de Formación Marítima.</li> </ul> </li> <li>▪ Acción asistencial y social.</li> </ul> <p>La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero.</li> <li>– Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.</li> <li>– Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas.</li> <li>– Realización de cursos de formación y promoción social en materia de higiene y primeros auxilios, etc.</li> <li>– Por último, la concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social, así como las situaciones derivadas del trabajo en la mar.</li> </ul>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	

#### 4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

##### CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL

Los efectivos de personal para el año 2009 alcanzan la cifra total de 1.962 con la adscripción a programas que se recoge a continuación:

- Pensiones contributivas .....	113
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones .....	45
- Atención primaria de salud .....	58
- Medicina marítima .....	260
- Acción asistencial y social .....	35
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar.....	116
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar .....	76
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria .....	96
- Dirección y servicios generales .....	1.163
TOTAL .....	<b>1.962</b>

Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.

##### CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES

La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión.

#### 5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

##### ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Los 13 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2009 serán administrados, por las siguientes unidades:

Servicios Centrales	1
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25

- De la Unidad "Servicios Centrales" que interviene en la gestión de los 13 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2009
GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS SECTORIALES DEL AGENTE GESTOR	IG-101
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las unidades "Direcciones Provinciales" intervienen en la gestión de 11 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad.</li> <li>- Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., "Esperanza del Mar" (Las Palmas) y "Juan de la Cosa" (Cantabria).</li> <li>- La gestión de los gastos derivados de las Escuelas de formación Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya) y Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a las unidades elementales de las que dependen (Direcciones Provinciales).</li> <li>- Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente.</li> <li>- En el cuadro "Estructura de programas y de gestión" se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2009 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>ESTRUCTURA DE PROGRAMAS</b></p> <p>En el cuadro "Síntesis de las propuestas por programas y capítulos" se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2009.</p> <p>La disposición de este cuadro, a través de los programas establecidos, presenta la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2009 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.</p>	



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2009
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS										IG-102
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										Pag. 1
AGENTE GESTOR:	CAPÍTULOS	Liquidación 2007 (1)	EJERCICIO 2008		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2009 (6)	VARIACIONES		
			Prev.Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7x100)/(5)	
	Gastos de personal.....	65.858,09	70.220,25	70.220,25	0,00	70.220,25	67.425,56	-2.794,69	-3,98	
	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	30.074,56	41.218,03	39.973,92	0,00	39.973,92	38.223,78	-1.750,14	-4,38	
	Gastos financieros.....	29,70	4,77	72,07	0,00	72,07	74,36	2,29	3,18	
	Transferencias corrientes.....	1.496.460,25	1.570.170,10	1.570.170,10	0,00	1.570.170,10	1.694.469,82	124.299,72	7,92	
	<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.592.422,60</b>	<b>1.681.613,15</b>	<b>1.680.436,34</b>	<b>0,00</b>	<b>1.680.436,34</b>	<b>1.800.193,52</b>	<b>119.757,18</b>	<b>7,13</b>	
	Inversiones reales.....	9.432,88	10.548,00	10.548,00	0,00	10.548,00	11.035,00	487,00	4,62	
	Transferencias de capital.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>Total operaciones de capital</b>	<b>9.432,88</b>	<b>10.548,00</b>	<b>10.548,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.548,00</b>	<b>11.035,00</b>	<b>487,00</b>	<b>4,62</b>	
	<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>1.601.855,48</b>	<b>1.692.161,15</b>	<b>1.690.984,34</b>	<b>0,00</b>	<b>1.690.984,34</b>	<b>1.811.228,52</b>	<b>120.244,18</b>	<b>7,11</b>	
	Activos financieros.....	386,42	409,48	409,48	0,00	409,48	402,20	-7,28	-1,78	
	Pasivos financieros.....	49,85	23,68	23,68	0,00	23,68	21,66	-2,02	-8,53	
	<b>Total operaciones financieras</b>	<b>436,27</b>	<b>433,16</b>	<b>433,16</b>	<b>0,00</b>	<b>433,16</b>	<b>423,86</b>	<b>-9,30</b>	<b>-2,15</b>	
	<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>1.602.291,75</b>	<b>1.692.594,31</b>	<b>1.691.417,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.691.417,50</b>	<b>1.811.652,38</b>	<b>120.234,88</b>	<b>7,11</b>	

Importe en miles de euros con dos decimales

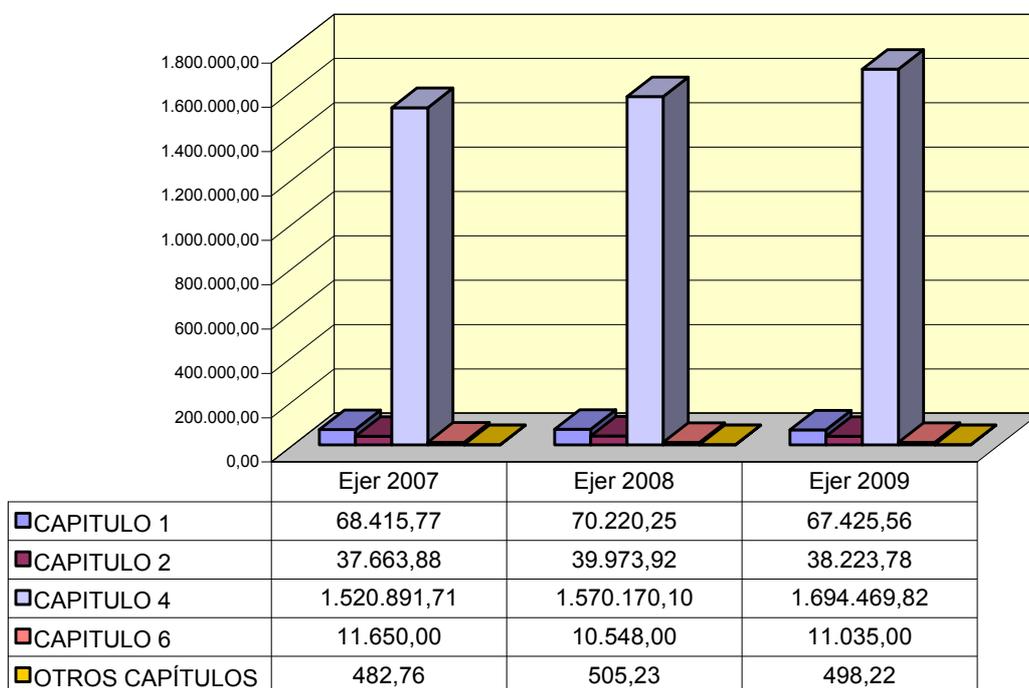
(\*) Importes homologados a la estructura de 2009

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										AÑO 2009
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS										IG-102
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										Pag. 2
AGENTE GESTOR:	Liquidación 2007 (*)	EJERCICIO 2008		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2009 (6)	VARIACIONES			
		Prev. Liquidación (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7x100)/(5)		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)		
DESGLOSE DEL CAPITULO 4										
Pensiones.....	1.400.906,30	1.451.830,00	1.451.830,00	0,00	1.451.830,00	1.579.610,00	127.780,00	8,80		
. Contributivas.....	1.400.906,30	1.451.830,00	1.451.830,00	0,00	1.451.830,00	1.579.610,00	127.780,00	8,80		
. No contributivas.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Incapacidad temporal.....	44.655,74	44.620,00	48.990,00	0,00	48.990,00	44.170,00	-4.820,00	-9,84		
. Contingencias comunes.....	42.593,75	42.560,00	46.860,00	0,00	46.860,00	42.130,00	-4.730,00	-10,09		
. Contingencias de A.T. Y E.P. ....	2.061,99	2.060,00	2.130,00	0,00	2.130,00	2.040,00	-90,00	-4,23		
Prestaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Prestac. maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural	2.382,90	1.570,00	1.570,00	0,00	1.570,00	2.855,57	1.285,57	81,88		
Otras prestaciones económicas.....	631,42	1.852,91	1.852,91	0,00	1.852,91	1.953,69	100,78	5,44		
LISM.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Farmacia.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
CC.AA. (Gestión transferida).....	47.603,71	52.365,10	52.365,10	0,00	52.365,10	52.888,75	523,65	1,00		
Otras transferencias corrientes.....	280,18	13.562,09	13.562,09	0,00	13.562,09	12.991,81	-570,28	-4,20		
Capitales renta y otras comp. Financieras.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>1.496.460,25</b>	<b>1.565.800,10</b>	<b>1.570.170,10</b>	<b>0,00</b>	<b>1.570.170,10</b>	<b>1.694.469,82</b>	<b>124.299,72</b>	<b>7,92</b>		

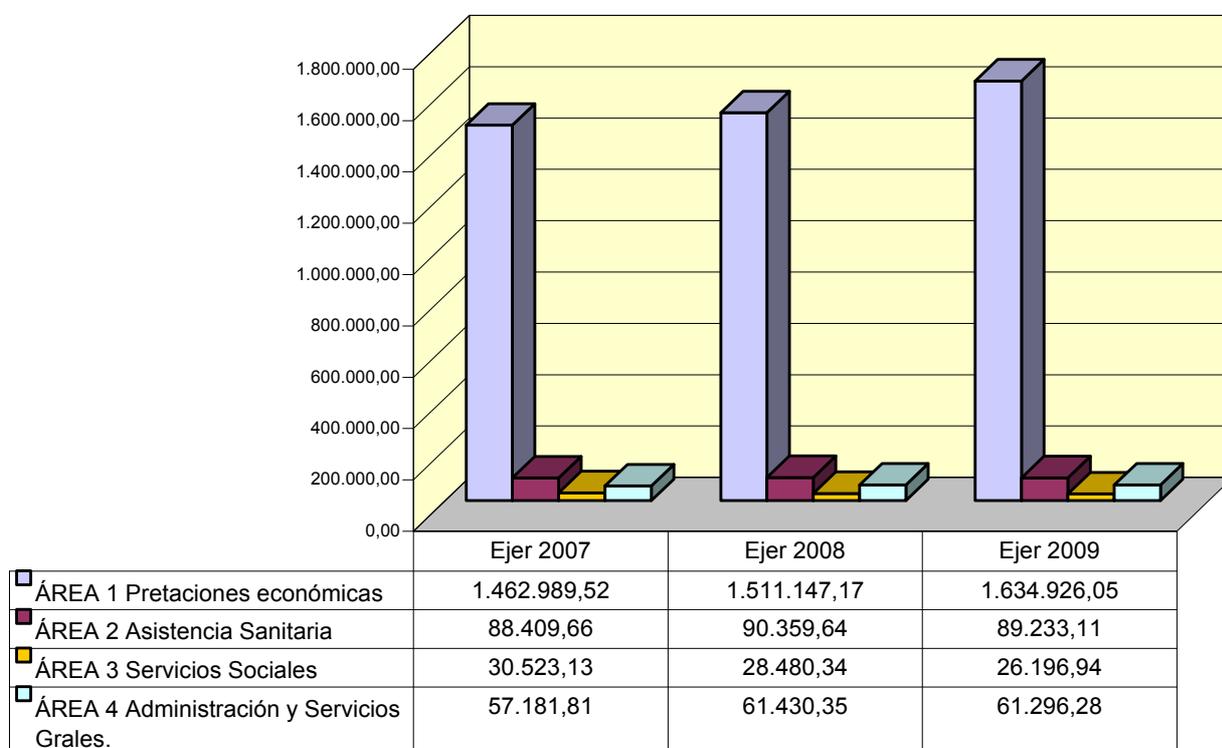
Importe en miles de euros con dos decimales

(\*) Importes homologados a la estructura de 2009

### PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS 2007-2009



### PRESUPUESTO POR ÁREAS 2007-2009





PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2009
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

## 1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS.

Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2009 un total de 1.811.652,38 miles de euros.

### Capítulo 1 “Gastos de personal”

El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2009 es de 1.962, disminuye en -196 personas respecto a los 2.158 del Presupuesto del año 2008.

El crédito previsto para el año 2009 asciende a 67.425,56 miles de euros, lo que supone una variación de -2.794,69 miles de euros (un -3,98%) respecto al presupuesto del 2008 (70.220,25 miles de euros).

Los créditos fijados para el ejercicio 2009 tienen en cuenta los siguientes factores:

Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual.

Deslizamientos en la antigüedad por los nuevos trienios que previsiblemente serán reconocidos a lo largo del año 2009 para el conjunto de personal de la Entidad.

### Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”

El total presupuestado para el ejercicio 2009 se cifra en 38.223,78 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2008 supone una variación del -4,38%, es decir -1.750,14 miles de euros.

El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales.

### Capítulo 3 “Gastos financieros”

El total presupuestado para el ejercicio 2009 se cifra en 74,36 miles de euros, lo que supone, respecto al presupuesto del año 2008, una variación de 2,29 miles de euros (3,18%).

Este incremento viene motivado por los procesos en curso que tiene esta Entidad.

### Capítulo 6 “Inversiones Reales”

El total presupuestado para el ejercicio 2009 se cifra en 11.035,00 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2008, supone una variación de 487,00 miles de euros, lo que representa un 4,62%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que permitan las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes:

Inversiones con cargo al programa 3435: Obras del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía de Arousa), obra nueva de la Estación de Botes de Isla Cristina (Huelva) y obras en el Centro de Formación Marítimo Pesquera de Bermeo (Vizcaya).

Inversiones con cargo al programa 4591: Obra nueva de la Nave almacén para los Servicios Centrales de la Entidad, Obras en las plantas 5ª y 6ª del edificio situado en la calle Génova, 20 de los

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2009
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Servicios Centrales, obras nuevas en las sedes de las Direcciones Provinciales de Gijón y Lugo, así como en la Dirección Local de Carboneras (Almería) y obras de remodelación en la Dirección Provincial de Málaga y en la Dirección Local de Villajoyosa (Alicante).

### **Capítulo 8 “Activos financieros”**

El total presupuestado para el ejercicio 2009 se cifra en 402,20 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2008, supone una variación de -7,28 miles de euros en términos absolutos (-1,78%).

### **Capítulo 9 “Pasivos financieros”**

El total presupuestado para el ejercicio 2009 se cifra en 21,66 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2008, supone una variación de -2,02 miles de euros (-8,53%), como consecuencia de los efectos de las medidas adoptadas para la agilización del proceso de amortización de los grupos de viviendas promovidas por la Entidad.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”**

### **- Pensiones.**

El incremento se cifra en 127.780,00 miles de euros, al situarse el importe de los créditos en 1.579.610,00 miles de euros para el ejercicio 2009, importe superior a los 1.451.830,00 miles de euros del ejercicio 2008, lo que supone un incremento del 8,80%. Analizado por tipo de pensión, observamos que las de Incapacidad Permanente presentan una variación de un 4,06%, las de jubilación y viudedad se incrementan en un 11,40% y 3,37% respectivamente, las pensiones de Orfandad en un 1,59% y por último las de Favor de Familiares un -0,34%.

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2007, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.

Estos incrementos se justifican por los siguientes motivos:

#### **Pensiones de Incapacidad Permanente**

Se ha incrementado el presupuesto inicial en un porcentaje del 4,06% respecto del ejercicio anterior, al situarse el crédito para esta prestación en 104.031,19 miles de euros.

#### **Pensiones de Jubilación.**

El importe del presupuesto inicial en jubilación se ha incrementado en un 11,40%, como consecuencia de:

Las bases de cotización a computar para el cálculo de la base reguladora.

Los coeficientes reductores de la edad de jubilación como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 2390/2004, de 30 de diciembre.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS		IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p>El porcentaje de pensión cuando se accede a la misma con 65 o más años, tanto reales como teóricos.</p> <p>Aplicación del Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social.</p> <p>Las pensiones internacionales por el cambio jurisprudencial en relación a la toma en consideración de las cotizaciones supuestas para el cálculo de la prorrata así como por la posibilidad de tomar en consideración los períodos de seguro voluntario superpuestos con obligatorios en el otro país.</p> <p>Modificación del sistema de cálculo de la base reguladora en los supuestos de pluriempleo y pluriactividad recogida en la nueva redacción del artículo 162.5 y de la disposición adicional trigésimo octava del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social dada por la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006; así como la posibilidad de compatibilizar la pensión de vejez SOVI con las pensiones de viudedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2005, de 7 de junio.</p> <p><b>Pensiones de viudedad</b></p> <p>El importe del presupuesto inicial en viudedad se ha incrementado en un 3,37%.</p> <p>Se ha tenido en cuenta la modificación introducida por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de Medidas en materia de Seguridad Social, al incluir en nuestro Sistema de Seguridad Social a las parejas de hecho como beneficiarias de la citada prestación.</p> <p><b>Pensiones de orfandad</b></p> <p>El importe del presupuesto inicial en las pensiones de orfandad se ha incrementado en un 1,59% como consecuencia del mantenimiento de la pensión más allá del cumplimiento de los 24 años en caso de orfandad absoluta cuando el cumplimiento de esta edad se produce durante el transcurso del curso escolar, de acuerdo con lo dispuesto en la nueva redacción del artículo 175.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social dada por la disposición adicional cuadragésima octava de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006.</p> <p>Asimismo se ha tenido en cuenta la modificación introducida por la Ley 40/2007, que permite que la suma de la pensión de orfandad y viudedad pueda rebasar el importe de la base reguladora del causante en determinados supuestos.</p> <p>- <b><u>Incapacidad Temporal</u></b></p> <p>El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal varía en un -9,84%.</p> <p>Es debido a los controles que se están aplicando para evitar el fraude en la percepción de dicha prestación y últimamente el incremento del número de procesos es más atenuado.</p> <p>Desde finales de 2003 se ha producido un incremento importante de los procesos de IT reconocidos como consecuencia de la ampliación de la acción protectora de los trabajadores por cuenta propia.</p>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2009
JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULO ECONÓMICOS	IG-103
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
<p data-bbox="268 398 1369 432">- <b><u>Maternidad, Paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural.</u></b></p> <p data-bbox="225 468 1445 524">El importe del presupuesto inicial en Maternidad, Paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural se ha incrementado en un 81,88 %.</p> <p data-bbox="225 560 1445 680">La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural, debido al número de perceptores de prestaciones de paternidad y por los siguientes factores:</p> <ul data-bbox="296 714 1310 801" style="list-style-type: none"> <li>- Aumento progresivo de las bases de cotización a tener en cuenta para su cálculo.</li> <li>- Incremento del índice de natalidad.</li> </ul> <p data-bbox="268 835 756 869">- <b><u>Otras prestaciones económicas.</u></b></p> <p data-bbox="225 902 1445 958">Para el cálculo de estos créditos, se ha ponderado el porcentaje de incremento medio interanual.</p> <p data-bbox="268 992 911 1025">- <b><u>Transferencias a Comunidades Autónomas</u></b></p> <p data-bbox="225 1059 1445 1146">Los créditos para transferencias a las Comunidades Autónomas aumentan en 523,65 miles de euros, como consecuencia de los ajustes para la financiación de las mismas, teniendo en cuenta lo recogido en los Reales Decretos de traspaso y Acuerdos Complementarios de los mismos.</p> <p data-bbox="225 1180 1445 1236">Ello supone un importe total por transferencias de servicios a Comunidades Autónomas de 52.888,75 miles de euros, frente a los 52.365,10 miles de euros del año 2008, es decir un 1,00%.</p> <p data-bbox="268 1270 746 1303">- <b><u>Otras transferencias corrientes</u></b></p> <p data-bbox="225 1337 1445 1393">El total presupuestado para el ejercicio 2009 se cifra en 12.991,81 miles de euros, lo que supone una variación de -570,28 miles de euros.</p> <p data-bbox="225 1426 1445 1482">Esta disminución es debida principalmente a las ayudas de estudio que han sido suspendidas por los traspasos de los Colegios a las Comunidades Autónomas.</p> <p data-bbox="225 1516 1445 1637">Respecto a las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, etc., se produce una disminución en el crédito, quedando en 207,75 miles de euros el importe asignado para el ejercicio 2009.</p> <p data-bbox="225 1671 1445 1727">Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos, se han presupuestado un total de 194,00 miles de euros.</p> <p data-bbox="225 1760 1445 1915">Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 10.643,07 miles de euros.</p> <p data-bbox="225 1948 1445 2004">Por último, se incluye un importe de 60,10 miles de euros destinados a financiar transferencias al exterior.</p>	

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009								
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS		IG-104								
AGENTE GESTOR:										
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA										
PROGRAMAS	CÓDIGO	DENOMINACION	Liquidación 2007 (*)	EJERCICIO 2008		Consolidaciones (4)	Presupuesto base (5)=(3)+(4)	Proyecto 2009 (6)	VARIACIONES	
				Liquidación (*) (2)	Presupuesto Inicial (*) (3)				Absoluta (7)=(6)-(5)	% (7x100)/(5)
	1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.404.317,70	1.455.204,70	1.455.210,38	0,00	1.455.210,38	1.583.046,16	127.835,78	8,78
	1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	48.823,68	55.923,66	55.921,79	0,00	55.921,79	51.864,89	-4.056,90	-7,25
	1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	15,00	15,00	0,00	15,00	15,00	0,00	0,00
	2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	3.266,02	4.253,36	4.226,12	0,00	4.226,12	2.150,52	-2.075,60	-49,11
	2223	ATENCION ESPECIALIZADA	744,61	2.207,47	2.358,35	0,00	2.358,35	2.094,62	-263,73	-11,18
	2325	MEDICINA MARITIMA	21.732,64	38.137,01	36.988,53	0,00	36.988,53	37.733,46	744,93	2,01
	2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	43.093,98	46.786,64	46.786,64	0,00	46.786,64	47.254,51	467,87	1,00
	3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	2.142,30	3.387,47	3.461,20	0,00	3.461,20	2.335,91	-1.125,29	-32,51
	3435	ACCION FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	13.662,67	16.248,35	16.883,09	0,00	16.883,09	15.670,60	-1.212,49	-7,18
	3437	GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.677,61	2.562,53	2.557,59	0,00	2.557,59	2.556,19	-1,40	-0,05
	3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	4.509,73	5.578,46	5.578,46	0,00	5.578,46	5.634,24	55,78	1,00
	4161	GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	2.887,28	3.432,65	3.431,50	0,00	3.431,50	3.443,77	12,27	0,36
	4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	54.433,53	58.857,01	57.998,85	0,00	57.998,85	57.852,51	-146,34	-0,25
<b>TOTAL IMPORTES</b>			1.602.291,75	1.692.594,31	1.691.417,50	0,00	1.691.417,50	1.811.652,38	120.234,88	7,11
<b>TOTAL PERSONAS</b>			2.364	2.158	2.158		2.158	1.962	-196,00	-9,08

(\*) Importes homologados a la estructura de 2009

Importe en miles de euros con dos decimales



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2009
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA	IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA

### **Programa 1101 “Pensiones Contributivas”.**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.583.046,16 miles de euros, lo que supone un incremento de 127.835,78 miles de euros (8,78%) sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.209,64 miles de euros, 166,42 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.579.670,10 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 113 personas que, respecto a las 103 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 10 efectivos, con objeto de adecuar la plantilla a la realidad gestora.

### **Programa 1102 “Incapacidad Temporal y otras Prestaciones”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 51.864,89 miles de euros, lo que supone una variación de -4.056,90 miles de euros (-7,25%) sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 969,67 miles de euros, 44,07 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 50.851,15 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 44.170,00 miles de euros, con una variación del -9,84% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 45 personas que, respecto a las 35 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 10 efectivos.

### **Programa 1202 “Protección Familiar y otras prestaciones”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 15,00 miles de euros. La dotación de este programa en el ejercicio 2009 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Es programa no experimenta variación con respecto al ejercicio anterior.

### **Programa 2121 “Atención Primaria de salud”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.150,52 miles de euros, lo que supone una variación de -2.075,60 miles de euros (-49,11%), sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 831,80 miles de euros y 1.318,72 miles de euros a gastos de funcionamiento.

Los medios humanos se sitúan en 58 personas, cifra inferior a los 68 efectivos consignados en el ejercicio 2008.

### **Programa 2223 “Atención especializada”**

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.094,62 miles de euros, lo que supone una variación de -263,73 miles de euros (-11,18%) sobre los 2.358,35 miles de euros del ejercicio 2008, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 1.900,62 miles de euros y 194,00 miles de euros a transferencias corrientes.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p><b>Programa 2325 “Medicina Marítima”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 37.733,46 miles de euros, lo que supone un incremento de 744,93 miles de euros (2,01%) sobre los 36.988,53 miles de euros del ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 13.940,19 miles de euros, 13.150,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 10.643,07 miles de euros a otras transferencias corrientes.</p> <p>Se asignan al programa un total de 260 personas que, respecto a las 310 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -50 efectivos.</p> <p><b>Programa 2799 “Dotaciones transferidas a Comunidades Autónomas para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas”</b></p> <p>El importe total para el 2009 asciende a 47.254,51 miles de euros, lo que supone un aumento de 467,87 miles de euros (1,00%) respecto del ejercicio 2008. Los créditos consignados en el ejercicio 2009 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia sanitaria encomendados al Instituto Social de la Marina (Galicia, Canarias, Cataluña, y Comunidad Valenciana), y que deben ser financiados con cargo al Presupuesto de la Entidad.</p> <p><b>Programa 3434 “Acción Asistencial y Social”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 2.335,91 miles de euros, lo que supone una variación de -1.125,29 miles de euros (-32,51%), respecto al ejercicio 2008, correspondiendo 433,26 miles de euros a gastos de personal, 1.691,74 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, 207,75 miles de euros a otras transferencias corrientes y 3,16 miles de euros a gastos financieros.</p> <p>Se asignan al programa un total de 35 personas que, respecto a las 39 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -4 efectivos.</p> <p><b>Programa 3435 “Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 15.670,60 miles de euros, lo que supone una variación de -1.212,49 miles de euros (-7,18%) sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 8.401,00 miles de euros y 4.214,60 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>La cifra para inversiones, se sitúa en 3.055,00 miles de euros, lo que supone una variación del -3,38% con respecto a 2008.</p> <p>Se asignan al programa un total de 116 personas que, respecto a las 121 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -5 efectivos.</p>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO
		2009
JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA		IG-105
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
<p style="text-align: center;"><b>Programa 3437 “Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.556,19 miles de euros, lo que supone una variación de -1,40 miles de euros (-0,05%) sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.117,10 miles de euros y 439,09 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>Se asignan al programa un total de 76 personas que, respecto a las 78 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -2 efectivos.</p> <p style="text-align: center;"><b>Programa 3699 “Dotaciones Transferibles a Comunidades Autónomas para la cobertura de los servicios sociales asumidos”</b></p> <p>El importe previsto para el 2009 asciende a 5.634,24 miles de euros, que sobre los 5.578,46 miles de euros del ejercicio 2008 supone un aumento del 1,00%. Los créditos consignados en el ejercicio 2009 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se ha transferido las funciones y servicios de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina (Galicia, Cataluña, Canarias, Comunidad Valenciana), así como las transferencias en materia educativa, de formación profesional ocupacional y empleo (Cataluña y Comunidad Valenciana).</p> <p style="text-align: center;"><b>Programa 4161 “Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.443,77 miles de euros, lo que supone un aumento de 12,27 miles de euros (0,36%) sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.320,06 miles de euros y 123,71 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>Se asignan al programa un total de 96 personas, que respecto a las 103 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -7 efectivos.</p> <p style="text-align: center;"><b>Programa 4591 “Dirección y Servicios Generales”</b></p> <p>Los medios financieros asignados al programa ascienden a 57.852,51 miles de euros, lo que supone una variación de -146,34 miles de euros (-0,25%) sobre el ejercicio 2008, correspondiendo a gastos de personal un total de 34.202,84 miles de euros, 15.174,61 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.</p> <p>Los gastos en inversiones se sitúan en 7.980,00 miles de euros sobre los 7.386,00 miles de euros del ejercicio 2008.</p> <p>Los activos financieros experimentan una variación del -1,78%, al pasar de 409,48 miles de euros del ejercicio anterior a 402,20 miles de euros para 2009. En este importe se incluye un incremento de la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.</p> <p>Los pasivos financieros experimentan una variación del -8,53%, al pasar de 23,68 miles de euros del ejercicio anterior a 21,66 miles de euros para 2009.</p> <p>Se asignan a este programa un total de 1.163 personas, que respecto a las 1.301 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de -138 efectivos.</p> <p>Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161.</p>		



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													AÑO 2009	
SINTESIS POR PROGRAMAS Y CAPITULOS													IG-106	
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA														
CÓDIGO	PROGRAMAS Denominación	Número de personas	CAPITULOS				Total operaciones corrientes	CAPITULOS		Total operaciones capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL	
			1	2 Y 3	4			6	7					
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	113	3.209,64	166,42	1.579.670,10	1.583.046,16	0,00	0,00	0,00	1.583.046,16	0,00	1.583.046,16		
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	45	969,67	44,07	50.851,15	51.864,89	0,00	0,00	0,00	51.864,89	0,00	51.864,89		
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0	0,00	0,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00		
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	58	831,80	1.318,72	0,00	2.150,52	0,00	0,00	0,00	2.150,52	0,00	2.150,52		
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	0	0,00	1.900,62	194,00	2.094,62	0,00	0,00	0,00	2.094,62	0,00	2.094,62		
2325	MEDICINA MARÍTIMA	260	13.940,19	13.150,20	10.643,07	37.733,46	0,00	0,00	0,00	37.733,46	0,00	37.733,46		
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00	47.254,51	47.254,51	0,00	0,00	0,00	47.254,51	0,00	47.254,51		
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	35	433,26	1.694,90	207,75	2.335,91	0,00	0,00	0,00	2.335,91	0,00	2.335,91		
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	116	8.401,00	4.214,60	0,00	12.615,60	3.055,00	0,00	3.055,00	15.670,60	0,00	15.670,60		
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	76	2.117,10	439,09	0,00	2.556,19	0,00	0,00	0,00	2.556,19	0,00	2.556,19		
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	0	0,00	0,00	5.634,24	5.634,24	0,00	0,00	0,00	5.634,24	0,00	5.634,24		
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	96	3.320,06	123,71	0,00	3.443,77	0,00	0,00	0,00	3.443,77	0,00	3.443,77		
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1.163	34.202,84	15.245,81	0,00	49.448,65	7.980,00	0,00	7.980,00	57.428,65	423,86	57.852,51		
<b>TOTALES DE PERSONAS Y CAPITULOS</b>			67.425,56	38.298,14	1.694.469,82	1.800.193,52	11.035,00	0,00	11.035,00	1.811.228,52	423,86	1.811.652,38		

Importe en miles de euros con dos decimales



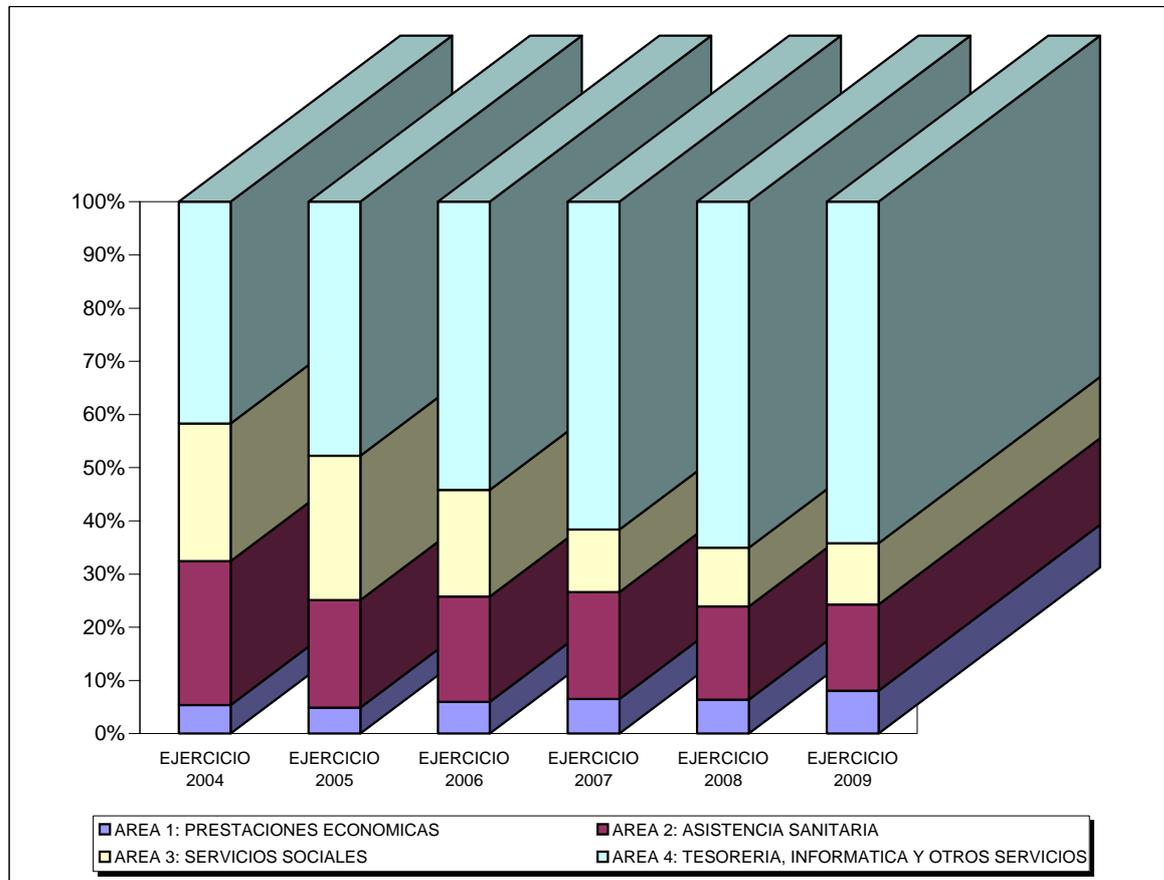
PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL												AÑO 2009						
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL												IG-107						
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																		
AGENTE GESTOR:	TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2008	INCREMENTOS 2008			DISMINUCIONES 2008			EFECTIVOS PREVISTOS 31/12/2008	INCREMENTOS 2009			DISMINUCIONES 2009		EFECTIVOS SOLICITADOS 2009	EFECTIVOS EN PRESUP. 2008	DIFERENCIA (2009-2008)
				O.E.P.	2007	2008	O.TROS	JUBILACIONES	O.TROS		O.E.P.	2008	2009	JUBILACIONES	O.TROS			
	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	183	156	2	2	8	5	6	157	16	3	2	168	154	14			
	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	149	134	1	6	7	1	7	133	8	2	10	132	141	-9			
	SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	323	306	15	4	15	4	317	5	2	3	320	272	48				
	SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	700	628	26	8	17	8	629	15	50	11	662	695	-33				
	PERS.AGRUP.PROF.Y GRUPO E	96	60	6	3	5	3	58	5	5	3	60	197	-137				
	<b>TOTAL FUNCIONARIOS (1)</b>	<b>1.451</b>	<b>1.284</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>1.294</b>	<b>23</b>	<b>81</b>	<b>36</b>	<b>1.342</b>	<b>1.459</b>	<b>-117</b>			
	LABORAL FIJO	572	509	5	30	20	4	8	552	10	56		613	690	-77			
	LABORAL EVENTUAL																	
	<b>TOTAL PERSONAL LABORAL (2)</b>	<b>572</b>	<b>509</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>552</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>5</b>	<b>613</b>	<b>690</b>	<b>-77</b>			
	OTRO PERSONAL (3)	7	7						7				7	9	-2			
	<b>TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)</b>	<b>2.030</b>	<b>1.800</b>	<b>8</b>	<b>47</b>	<b>66</b>	<b>25</b>	<b>43</b>	<b>1.853</b>	<b>33</b>	<b>137</b>	<b>36</b>	<b>1.962</b>	<b>2.158</b>	<b>-196</b>			



## EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

2005-2009

AREAS	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009
AREA 1: PRESTACIONES ECONOMICAS	135	141	143	138	158
AREA 2: ASISTENCIA SANITARIA	557	468	443	378	318
AREA 3: SERVICIOS SOCIALES	748	475	259	238	227
AREA 4: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS	1317	1280	1358	1404	1259
<b>TOTAL</b>	<b>2.757</b>	<b>2.364</b>	<b>2.203</b>	<b>2.158</b>	<b>1.962</b>





PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								AÑO 2009
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.								PG-200
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								
ESTRUCTURA DE GESTIÓN				TIPOS DE CENTROS				
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS								
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. Y OO. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELAS F.P.M.P.	CENTRO S EXTRANJ	BUQUES SANI- TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y Otras Prestaciones	*	*	*				
2121	Atención Primaria de Salud	*	*	*				
2223	Atención Especializada	*	*	*				
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
2799	Dotación Transf. A CC.AA. cobert. Prestac. Sanit.	*						
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*			*	
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
3699	Dotación Transf. A CC.AA. cobert. Serv. Sociales	*						
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				



**ÁREA 1**

**PRESTACIONES ECONÓMICAS**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2009
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		4.179,31				
1 2	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		1.994,37				
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.276,03				
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17,73					
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	17,73					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	177,89					
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	177,89					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	244,15					
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	430,25					
	6 TRIENIOS	172,72					
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS	233,29					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		698,59				
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO	465,80					
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO	207,89					
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	207,89					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	22,09					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	2,81					
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,02					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	1,79					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		19,75				
1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		1.146,06				
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		1.134,96				
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	866,43					
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	268,53					
1 5 1	GRATIFICACIONES		11,10				
1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		1.038,88				
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		901,69				
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	901,69					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		137,19				
	4 ACCION SOCIAL	136,29					
	9 OTROS	0,90					
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		210,49				
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		20,22				
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6,66				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6,72				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		6,84				
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		168,38				
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		23,84				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10,07					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7,18					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	6,59					
2 2 1	SUMINISTROS		27,61				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	16,27					
	0 ENERGIA ELECTRICA	9,36					
	1 AGUA	6,91					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2009
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			5,35			
	9 OTROS SUMINISTROS			5,99			
2 2 2	COMUNICACIONES					5,66	
	1 POSTALES Y MENSAJERIA			5,66			
2 2 3	TRANSPORTES					6,17	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					6,17	
	9 OTROS			6,17			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					98,93	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			54,82			
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			37,75			
	1 SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES				37,75		
	9 OTROS			6,36			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>21,89</b>
2 3 0	DIETAS					7,89	
2 3 1	LOCOMOCION					8,53	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES					5,47	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>1.630.536,25</b>
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>						<b>1.886,89</b>
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.886,89	
	4 PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS			1.886,89			
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>1.628.589,26</b>
4 8 1	PENSIONES					1.579.610,00	
	1 INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ			104.031,19			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			104.031,19			
	2 JUBILACION			1.092.535,67			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.092.535,67			
	3 VIUDEDAD			353.935,37			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			353.935,37			
	4 ORFANDAD			23.144,05			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			23.144,05			
	5 EN FAVOR DE FAMILIARES			5.963,72			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			5.963,72			
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL					44.170,00	
	1 SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE			44.170,00			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			42.130,00			
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			2.040,00			
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL					2.855,57	
	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD			1.913,60			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.898,60			
	8 NO CONTRIBUTIVA			15,00			
	2 SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO			264,33			
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			264,33			
	3 SUBSIDIO POR PATERNIDAD			635,85			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			635,85			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1			2009
ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS							
C A R O N A P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 4 4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL			41,79			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		41,79			
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS				1.175,54		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION		105,77			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		102,27			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		3,50			
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		917,39			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		550,25			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		367,14			
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		152,38			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		152,38			
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES				763,15		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		763,15			
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA		763,15			
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				15,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR		15,00			
4 9	AL EXTERIOR						60,10
4 9 0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA				60,10		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>1.634.926,05</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>1.634.926,05</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>1.634.926,05</b>

(Importes en miles de euros)



**GRUPO 11**

**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**



PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		<b>1</b>	<b>1 1</b>		<b>2009</b>
<b>GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>					
CONTROL Y REVISION DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PRESTACIONES					
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>					
CL	MEDIOS	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	
10	NÚMERO DE PERSONAS	138	158	20	
(Importes en miles de euros)					
11	Gastos de personal	4.105,41	4.179,31	73,90	
12	Otros gastos de funcionamiento	214,16	210,49	-3,67	
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.319,57	4.389,80	70,23	
14	Transferencias	1.506.812,60	1.630.521,25	123.708,65	
15	Inversiones				
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.511.132,17	1.634.911,05	123.778,88	
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
18	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	1.511.132,17	1.634.911,05	123.778,88	
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.455.210,38	1.583.046,16	127.835,78	
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	55.921,79	51.864,89	-4.056,90	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>		<b>1.511.132,17</b>	<b>1.634.911,05</b>	<b>123.778,88</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			1	1.1		2009
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS						
C A R O N I C A P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>4.179,31</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>					<b>1.994,37</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.276,03		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		17,73			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)		17,73			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		177,89			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)		177,89			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		244,15			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		430,25			
	6 TRIENIOS		172,72			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		233,29			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			698,59		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		465,80			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		207,89			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO		207,89			
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		22,09			
	9 OTROS COMPLEMENTOS		2,81			
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES		1,02			
	9 OTROS COMPLEMENTOS		1,79			
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			19,75		
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					<b>1.146,06</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			1.134,96		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		866,43			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		268,53			
1 5 1	GRATIFICACIONES			11,10		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>					<b>1.038,88</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			901,69		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		901,69			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			137,19		
	4 ACCION SOCIAL		136,29			
	9 OTROS		0,90			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>210,49</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>					<b>20,22</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			6,66		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			6,72		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			6,84		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>168,38</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			23,84		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10,07			
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		7,18			
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		6,59			
2 2 1	SUMINISTROS			27,61		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		16,27			
	0 ENERGIA ELECTRICA		9,36			
	1 AGUA		6,91			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2009
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			5,35			
	9 OTROS SUMINISTROS			5,99			
2 2 2	COMUNICACIONES					5,66	
	1 POSTALES Y MENSAJERIA			5,66			
2 2 3	TRANSPORTES					6,17	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					6,17	
	9 OTROS			6,17			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					98,93	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			54,82			
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			37,75			
	1 SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES				37,75		
	9 OTROS			6,36			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>21,89</b>
2 3 0	DIETAS					7,89	
2 3 1	LOCOMOCION					8,53	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES					5,47	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>1.630.521,25</b>
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>						<b>1.886,89</b>
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.886,89	
	4 PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS			1.886,89			
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>1.628.574,26</b>
4 8 1	PENSIONES					1.579.610,00	
	1 INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ			104.031,19			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			104.031,19			
	2 JUBILACION			1.092.535,67			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.092.535,67			
	3 VIUDEDAD			353.935,37			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			353.935,37			
	4 ORFANDAD			23.144,05			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			23.144,05			
	5 EN FAVOR DE FAMILIARES			5.963,72			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			5.963,72			
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL					44.170,00	
	1 SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE			44.170,00			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			42.130,00			
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			2.040,00			
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL					2.840,57	
	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD			1.898,60			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			1.898,60			
	2 SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO			264,33			
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			264,33			
	3 SUBSIDIO POR PATERNIDAD			635,85			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR			635,85			
	4 SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL			41,79			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1		2009
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS							
C A R O N I C E T U L T I D O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4 8 4	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	41,79				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.175,54		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION		105,77			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	102,27				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	3,50				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		917,39			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	550,25				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	367,14				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		152,38			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEADES PROFESIONALES	152,38				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES			763,15		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		763,15			
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	763,15				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			15,00		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00				
4 9		AL EXTERIOR					60,10
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>1.634.911,05</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>1.634.911,05</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>1.634.911,05</b>

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      1101**  
**PENSIONES CONTRIBUTIVAS**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS									
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>			Área <b>1</b>	Grupo <b>11</b>	Programa <b>11 01</b>	EJERCICIO <b>2009</b>			
<b>PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS</b>				RESPONSABLE: <b>SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES</b>					
ACTIVIDADES									
CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL					100,98	100,64	01	
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL					100,60	100,60	02	
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL					100,75	100,26	03	
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE ( AREA NACIONAL ) DE DIAS					85	85	04	
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION ( AREA NACIONAL ) DE DIAS					15	15	05	
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA ( AREA NACIONAL ) DE DIAS					12	12	06	
07	EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR EN UN % DEL					12,72	12,67	07	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS									
CL	MEDIOS					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL
10	NÚMERO DE PERSONAS					103	113	10	10
	(En miles de euros)								
11	Gastos de personal					3.152,89	3.209,64	56,75	11
12	Otros gastos de funcionamiento					170,22	166,42	-3,80	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS					3.323,11	3.376,06	52,95	13
14	Transferencias					1.451.887,27	1.579.670,10	127.782,83	14
15	Inversiones								15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					1.455.210,38	1.583.046,16	127.835,78	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA					1.455.210,38	1.583.046,16	127.835,78	18
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO					267	252	19	
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO					1.525	1.555	20	
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO					1.540	1.565	21	
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO					252	242	22	
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO					112	86	23	
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO					4.330	4.330	24	
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO					4.356	4.356	25	
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO					86	60	26	
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO					57	30	27	
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO					3.608	3.824	28	
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO					3.635	3.834	29	
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO					30	20	30	
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO ( DIAS )					85	85	31	
32	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE JUBILACION AREA NACIONAL EN EL PERIODO ( DIAS )					15	15	32	
33	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO ( DIAS )					12	12	33	
34	NUMERO DE PENSIONES EN VIGOR					132.320	133.643	34	
35	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR COMPLEMENTO POR MINIMOS					5.015	5.130	35	
36	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR VENCIMIENTOS					5.700	5.800	36	
37	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR FALLECIMIENTO					6.120	6.000	37	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			1	1.1	11.01	2009
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS						
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.209,64</b>			
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		<b>1.540,83</b>			
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		986,14			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17,73				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	17,73				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	131,43				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	131,43				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	195,61				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	321,20				
6	TRIENIOS	140,82				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	179,35				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		540,75			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	361,41				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	160,60				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	160,60				
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	17,78				
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,96				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,04				
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,92				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		13,94			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		<b>897,82</b>			
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		889,13			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	680,53				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	208,60				
1 5 1	GRATIFICACIONES		8,69			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>		<b>770,99</b>			
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		667,58			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	667,58				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		103,41			
4	ACCION SOCIAL	102,90				
9	OTROS	0,51				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>166,42</b>			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		<b>18,33</b>			
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6,05			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6,08			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		6,20			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>128,63</b>			
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		21,41			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8,92				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6,54				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5,95				
2 2 1	SUMINISTROS		24,97			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	14,27				
0	ENERGIA ELECTRICA	8,39				
1	AGUA	5,88				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.01	2009
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS							
C A R O N P I T I C E T U L O O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO			5,35			
	9 OTROS SUMINISTROS			5,35			
2 2 2	COMUNICACIONES					5,66	
	1 POSTALES Y MENSAJERIA			5,66			
2 2 3	TRANSPORTES					5,53	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					5,53	
	9 OTROS			5,53			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					65,53	
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			53,72			
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS			5,45			
	1 SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES				5,45		
	9 OTROS			6,36			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						19,46
2 3 0	DIETAS					6,80	
2 3 1	LOCOMOCION					7,19	
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES					5,47	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						1.579.670,10
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						1.579.610,00
4 8 1	PENSIONES					1.579.610,00	
	1 INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ			104.031,19			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				104.031,19		
	2 JUBILACION			1.092.535,67			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				1.092.535,67		
	3 VIUDEDAD			353.935,37			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				353.935,37		
	4 ORFANDAD			23.144,05			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				23.144,05		
	5 EN FAVOR DE FAMILIARES			5.963,72			
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR				5.963,72		
4 9	<b>AL EXTERIOR</b>						60,10
4 9 0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA					60,10	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							1.583.046,16
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							1.583.046,16
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							1.583.046,16

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluye este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

## 2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.
- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.
- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.
- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.
- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.
- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.
- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones.
- Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios.
- Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes.
- Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado.
- Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior.
- Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas.

### 3. OBJETIVOS

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) en Inc. Permanente de ..... 100,64%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) en Jubilación de ..... 100,60%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) en Muerte y Supervivencia de ... 100,26%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de ..... 85 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de ..... 15 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de ..... 12 días
- Efectuar un control sobre las pensiones en vigor de ..... 12,67%

### 4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.
- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones CARPA para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar.
- Elaboración de los estudios para proceder a la informatización de los documentos probatorios de los embarques realizados por los trabajadores.
- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período .....	252
-Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período.....	1.555
-Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período .....	1.565
-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período .....	242
-Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período.....	86
-Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período .....	4.330
-Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período.....	4.356
-Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período.....	60
-Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período .....	30
-Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período.....	3.824
-Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período .....	3.834
-Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período .....	20
-Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días).....	85

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

-Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días).....	15
-Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días) .....	12
-Número de pensiones en vigor .....	133.643
-Número de controles efectuados por complemento por mínimos .....	5.130
-Número de controles efectuados por vencimientos .....	5.800
-Número de controles efectuados por fallecimiento.....	6.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 113, lo que supone una diferencia de 10 en relación con el ejercicio 2008.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.583.046,16 miles de euros**, lo que supone una variación de 127.835,78 miles de euros (8,78%) sobre el ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.209,64 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 166,42 miles de euros
- Transferencias corrientes 1.579.670,10 miles de euros, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	17,73
		<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>	<b>1</b>	<b>17,73</b>
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	10	109,82
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	1	10,98
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	10,63
		<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>	<b>12</b>	<b>131,43</b>
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	9,47
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	39	181,49
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	4,65
		<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>	<b>42</b>	<b>195,61</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	5	26,17
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	52	289,46
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	5,57
		<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>	<b>58</b>	<b>321,20</b>
1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS		113	665,97
2	TOTAL TRIENIOS			140,82
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			179,35
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			986,14

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS					1101
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL
		Destino	Específico	Otras	
22	20	89,38	36,63	0,23	126,24
18	17	57,82	24,79	0,40	83,01
17	5	16,33	7,20	0,00	23,53
16	10	30,67	14,81	0,15	45,63
15	21	60,27	27,63	0,04	87,94
14	40	106,94	49,54	0,10	156,58
TOTALES	113	361,41	160,60	0,92	522,93

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>PENSIONES CONTRIBUTIVAS</b>					1101
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1	1	22,90	6,25	29,15
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	12	12	181,61	72,98	254,59
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	35	42	322,83	201,48	524,31
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	55	58	458,80	242,22	701,02
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	103	113	986,14	522,93	1.509,07

Importes en miles de euros con dos decimales

**PROGRAMA 1102**

**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS						
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>			Área <b>1</b>	Grupo <b>11</b>	Programa <b>11 02</b>	EJERCICIO <b>2009</b>
<b>PROGRAMA:</b> INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				<b>RESPONSABLE:</b> SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES		
<b>ACTIVIDADES</b>						
CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS						
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA						
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES						
<b>OBJETIVOS</b>						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL		
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	108,91	98,87	01		
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	6,92	6,45	02		
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	734,02	685,94	03		
04	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	100,34	100,21	04		
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	100,32	100,32	05		
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	6	6	06		
08	EFFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	28,43	27,48	08		
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>						
CL	MEDIOS	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL	
10	NÚMERO DE PERSONAS	35	45	10	10	
	(En miles de euros)					
11	Gastos de personal	952,52	969,67	17,15	11	
12	Otros gastos de funcionamiento	43,94	44,07	0,13	12	
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	996,46	1.013,74	17,28	13	
14	Transferencias	54.925,33	50.851,15	-4.074,18	14	
15	Inversiones				15	
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	55.921,79	51.864,89	-4.056,90	16	
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17	
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	55.921,79	51.864,89	-4.056,90	18	
<b>INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS</b>						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL		
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	14.680	14.520	19		
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.598.757	1.435.626	20		
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA	4.520	4.125	21		
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO	65.340	63.928	22		
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	66.742	64.393	23		
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)	48.990,00	44.170,00	24		
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	14.533	14.328	25		
26	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS POR CADA 1.000 AFILIADOS	217,75	222,51	26		
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO ) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	93	69	27		
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO ) INICIADOS EN EL PERIODO	7.120	7.215	28		
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO ) RESUELTOS EN EL PERIODO	7.144	7.230	29		
30	NUMERO DE PROCESOS EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	19.093	18.726	30		
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	5.428	5.145	31		
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1	1	32		
33	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	310	310	33		
34	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	311	311	34		
35	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	6	6	35		
40	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2	12	40		
41	COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD (%)	97,78	100,61	41		



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2009
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						969,67
1 2	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						453,54
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					289,89	
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		46,46				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	46,46					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		48,54				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		109,05				
	6 TRIENIOS		31,90				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		53,94				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					157,84	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		104,39				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		47,29				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	47,29					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		4,31				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		1,85				
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,98					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	0,87					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					5,81	
1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						248,24
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					245,83	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		185,90				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		59,93				
1 5 1	GRATIFICACIONES					2,41	
1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						267,89
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					234,11	
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		234,11				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					33,78	
	4 ACCION SOCIAL		33,39				
	9 OTROS		0,39				
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						44,07
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						1,89
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					0,61	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					0,64	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES					0,64	
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						39,75
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA					2,43	
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		1,15				
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		0,64				
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,64				
2 2 1	SUMINISTROS					2,64	
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2,00				
	0 ENERGIA ELECTRICA	0,97					
	1 AGUA	1,03					
	9 OTROS SUMINISTROS		0,64				
2 2 3	TRANSPORTES					0,64	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1.1	11.02	2009
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES							
C A R O N I C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					0,64	
	9	OTROS		0,64			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					33,40	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		1,10			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		32,30			
	1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES		32,30			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						2,43
2 3 0	DIETAS					1,09	
2 3 1	LOCOMOCION					1,34	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						50.851,15
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>						1.886,89
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.886,89	
	4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		1.886,89			
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						48.964,26
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL					44.170,00	
	1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		44.170,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		42.130,00			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		2.040,00			
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL					2.840,57	
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.898,60			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		1.898,60			
	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		264,33			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		264,33			
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		635,85			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		635,85			
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		41,79			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		41,79			
4 8 6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS					1.175,54	
	1	AUXILIO POR DEFUNCION		105,77			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		102,27			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		3,50			
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		917,39			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		550,25			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		367,14			
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		152,38			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		152,38			
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES					763,15	
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		763,15			
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA		763,15			
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES					15,00	
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00			
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR		15,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>51.864,89</b>

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		1	1.1	11.02	2009
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				51.864,89
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>51.864,89</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante la lactancia natural, Riesgo durante el embarazo e Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

## 2. ACTIVIDADES

### Prestaciones por Incapacidad Temporal:

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.
- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.
- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.
- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de incapacidad permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.
- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal.
- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

**Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural:**

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.
- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

**Otras prestaciones:**

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

**3. OBJETIVOS**

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima de cada proceso de ..... 98,87 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados del .....6,45
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado de ..... 685,94 €
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) de ..... 100,21%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.)de exptes. de maternidad de..... 100,32%
- Conseguir un tiempo medio en días de tramitación I.T. (pago directo) de.....6 días
- Efectuar un porcentaje de control de las situaciones de Incapacidad Temporal de.....27,48%

**4. ACCIONES**

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.
- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.
- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores.</li> <li>- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.</li> <li>- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.</li> <li>- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.</li> </ul>		
<b>5. INDICADORES</b>		
-Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio.....14.520		
-Nº de días de baja, relativos a procesos cuya alta se haya producido en el periodo..... 1.435.626		
-Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja .....4.125		
-Población protegida el último día del período .....63.928		
-Población media protegida en el período .....64.393		
-Gasto generado en el período en concepto de Incap. temporal, excluidas empresas colaboradoras (en miles de euros) ..... 44.170,00		
-Nº de procesos iniciados en el período .....14.328		
-Nº de procesos iniciados por cada 1.000 afiliados .....222,51		
-Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio ..... 69		
-Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período .....7.215		
-Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período .....7.230		
-Nº de procesos en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período .....18.726		
-Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados.....5.145		
-Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio ..... 1		
-Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período..... 310		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

- Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período ..... 311
- Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días).....6
- Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio ..... 12
- Coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de expedientes de paternidad del .....100,61
- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo ..... 656
- Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo..... 660

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	1102

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 45 personas, que respecto a las 35 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 10 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **51.864,89 miles de euros**, lo que supone una variación de -4.056,90 miles de euros (-7,25%) sobre el ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal	969,67 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento	44,07 miles de euros
- Transferencias corrientes	50.851,15 miles de euros. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 44.170,00 miles de euros, con una variación del -9,84% sobre el ejercicio anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	34,68
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	11,78
<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>			<b>4</b>	<b>46,46</b>
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	7,78
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	11	40,76
<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>			<b>13</b>	<b>48,54</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	1	4,41
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	25	96,89
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	7,75
<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>			<b>28</b>	<b>109,05</b>
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS</b>			<b>45</b>	<b>204,05</b>
<b>TOTAL TRIENIOS</b>				<b>31,90</b>
<b>TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS</b>				<b>53,94</b>
<b>TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>				<b>289,89</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES					1102
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	6	20,40	8,50	0,33	29,23
18	1	3,13	1,12	0,00	4,25
17	1	2,48	1,10	0,24	3,82
16	3	7,00	3,37	0,00	10,37
15	15	32,74	14,93	0,14	47,81
14	19	38,64	18,27	0,16	57,07
TOTALES	45	104,39	47,29	0,87	152,55

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>					1102
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4	4	58,55	18,75	77,30
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	7	13	75,90	45,36	121,26
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	24	28	155,44	88,44	243,88
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>289,89</b>	<b>152,55</b>	<b>442,44</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

**GRUPO DE PROGRAMAS 12**

**GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área 1	Grupo 1 2	Programa	EJERCICIO 2009
<b>GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS</b>					
<b>ACTIVIDADES</b>					
CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS					
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES					
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES					
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>					
CL	MEDIOS	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	
	NÚMERO DE PERSONAS				
	(Importes en miles de euros)				
11	Gastos de personal				
12	Otros gastos de funcionamiento				
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS				
14	Transferencias	15,00	15,00		
15	Inversiones				
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15,00	15,00		
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				
18	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	15,00	15,00		
<b>PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS</b>					
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	15,00	15,00	0,00	
<b>TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS</b>		<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>0,00</b>	

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				1	1,2		2009
GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS							
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						15,00
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						15,00
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL				15,00		
	1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		15,00			
	8	NO CONTRIBUTIVA		15,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							15,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							15,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							15,00

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA 1202**

**PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS									
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>					Área <b>1</b>	Grupo <b>12</b>	Programa <b>12 02</b>	EJERCICIO <b>2009</b>	
PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES						RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES			
ACTIVIDADES									
CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS									
RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES									
CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN						Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE MATERNIDAD NO CONTRIB. DEL % (ISM)						100	100	05
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS									
CL	MEDIOS					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL
	NÚMERO DE PERSONAS								
	(En miles de euros)								
11	Gastos de personal								11
12	Otros gastos de funcionamiento								12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS								13
14	Transferencias					15,00	15,00		14
15	Inversiones								15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					15,00	15,00		16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA					15,00	15,00		18
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN						Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL
31	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA INICIADOS EN EL PERIODO (ISM)						50	15	31
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA RESUELTOS EN EL PERIODO (ISM)						50	15	32
33	NUMERO DE PERCEPTORES DE MATERNIDAD NO CONTR. EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO (ISM)						15	6	33



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		1	1,2	12,02	2009
PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES					
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				15,00
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				15,00
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL		15,00		
	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD	15,00			
	8 NO CONTRIBUTIVA	15,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					15,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					15,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>15,00</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

### 2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes.
- Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización.
- Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo.
- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal.

### 3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del .....100,00%

### 4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	1202

### 5. INDICADORES

- Nº de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período ..... 15
- Nº de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período..... 15
- Nº de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período.....6

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **15,00 miles de euros**, para transferencias corrientes.

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.



**ÁREA 2**

**ASISTENCIA SANITARIA**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2009
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO				
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						14.771,99
1 2	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						533,78
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					300,43	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			99,24			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	47,74					
	1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	51,50					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			69,70			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,64					
	1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	9,06					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			7,66			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			67,61			
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			24,33			
	6 TRIENIOS			29,46			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS			2,43			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					224,54	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO			103,57			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO			58,29			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	39,73					
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2,55					
	2 COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,01					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			8,58			
	5 COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO			8,23			
	0 SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,58					
	1 SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,65					
	9 OTROS COMPLEMENTOS			45,87			
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	40,15					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	5,72					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					8,81	
1 3	<b>LABORALES</b>						10.364,71
1 3 0	LABORAL FIJO					7.398,86	
	9 OTRO PERSONAL			7.398,86			
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.398,86					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					2.929,93	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.929,93			
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					35,92	
1 4	<b>OTRO PERSONAL</b>						101,91
1 4 3	OTRO PERSONAL					101,05	
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					0,86	
1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						46,19
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					11,02	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			6,59			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			4,43			
1 5 1	GRATIFICACIONES					6,86	
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO					9,38	
	0 PERSONAL ESTATUTARIO			9,38			

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		2			2009
<b>ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA</b>					
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			18,93	
1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>				3.725,40
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.204,99	
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.204,99			
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			6,68	
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			513,73	
	0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	71,85			
	4 ACCION SOCIAL	366,00			
	5 SEGUROS	74,94			
	9 OTROS	0,94			
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				16.369,54
2 0	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>				303,30
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			161,96	
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			40,66	
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			46,28	
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			27,29	
2 0 9	CANONES			27,11	
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>				1.652,65
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			106,66	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.397,20	
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			38,53	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			82,77	
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			27,49	
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>				10.100,66
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			180,75	
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	105,02			
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	45,79			
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	29,94			
2 2 1	SUMINISTROS			4.983,75	
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	3.275,70			
	0 ENERGIA ELECTRICA	137,63			
	1 AGUA	75,55			
	2 GAS	59,93			
	3 COMBUSTIBLE	3.002,59			
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	103,84			
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	103,84			
	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	63,54			
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	68,78			
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	219,60			
	0 LENCERIA	69,92			
	1 VESTUARIO	149,68			
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	349,61			
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	321,86			
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	134,32			
	2 MATERIAL DE RADIOLOGIA	48,56			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2009
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
2 2 1	6 4	OTRO MATERIAL SANITARIO	138,98				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		515,64			
	9	OTROS SUMINISTROS		65,18			
2 2 2		COMUNICACIONES			148,61		
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		53,07			
	9	OTRAS		95,54			
2 2 3		TRANSPORTES			72,51		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			217,38		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		48,14			
	1	VEHICULOS		28,64			
	9	OTROS RIESGOS		140,60			
2 2 5		TRIBUTOS			132,57		
	0	ESTATALES		36,14			
	1	AUTONOMICOS		0,25			
	2	LOCALES		96,18			
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			674,55		
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		86,60			
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	44,94				
	1	DE COMUNICACION	41,66				
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		27,20			
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		463,33			
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	389,67				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	73,66				
	9	OTROS		97,42			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			3.690,54		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		247,91			
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS		85,28			
	3	LIMPIEZA Y ASEO		322,12			
	4	SEGURIDAD		299,67			
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		52,40			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		45,18			
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	45,18				
	9	OTROS		2.637,98			
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>902,03</b>
2 3 0		DIETAS			384,24		
2 3 1		LOCOMOCION			455,06		
2 3 2		TRASLADOS			37,26		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			25,47		
2 5		<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>					<b>3.410,90</b>
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			606,47		
	3	CON ENTES TERRITORIALES		72,23			
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		484,55			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		49,69			
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			1.479,10		
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		27,78			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2			2009
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA						
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL		
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2 5 2	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	128,30			
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	950,44			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	372,58			
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS		51,94		
	1	HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	25,97			
	2	CLUB DE DIALISIS	25,97			
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		365,79		
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	74,08			
	1	OXIGENOTERAPIA	48,11			
	2	AEROSOLTERAPIA	25,97			
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	130,07			
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	47,78			
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	30,20			
	9	OTROS	52,09			
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	26,47			
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	135,17			
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		206,14		
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	158,06			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	48,08			
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		701,46		
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	123,60			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	577,86			
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>58.091,58</b>
4 5		<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>				<b>47.254,51</b>
4 5 0		POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		47.254,51		
	1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	47.254,51			
	1	CANARIAS	4.971,00			
	2	CATALUÑA	1.383,00			
	3	GALICIA	36.210,51			
	5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.690,00			
4 7		<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>				<b>10.573,12</b>
4 7 1		ENTREGAS DE BOTIQUINES		10.529,40		
4 7 2		AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO		43,72		
4 8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				<b>263,95</b>
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		263,95		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	31,90			
	8	NO CONTRIBUTIVA	31,90			
	2	PROTESIS	21,70			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1,28			
	8	NO CONTRIBUTIVA	20,42			
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	38,29			
	8	NO CONTRIBUTIVA	38,29			
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	172,06			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	172,06			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2			2009
ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA							
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			89.233,11			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			89.233,11			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>89.233,11</b>

(Importes en miles de euros)



**GRUPO DE PROGRAMAS 21**

**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2	2.1		2009
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD						
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					831,80
1 2	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>					533,78
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			300,43		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		99,24			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	47,74				
	1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	51,50				
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		69,70			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,64				
	1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	9,06				
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		7,66			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		67,61			
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		24,33			
	6 TRIENIOS		29,46			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		2,43			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			224,54		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		103,57			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		58,29			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	39,73				
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2,55				
	2 COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,01				
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		8,58			
	5 COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		8,23			
	0 SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,58				
	1 SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,65				
	9 OTROS COMPLEMENTOS		45,87			
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	40,15				
	9 OTROS COMPLEMENTOS	5,72				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			8,81		
1 3	<b>LABORALES</b>					1,13
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			1,08		
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1,08			
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,05		
1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					46,19
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			11,02		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		6,59			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		4,43			
1 5 1	GRATIFICACIONES			6,86		
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			9,38		
	0 PERSONAL ESTATUTARIO		9,38			
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			18,93		
1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>					250,70
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			177,28		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		177,28			
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			6,68		
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			66,74		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						2	2.1		2009
GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD									
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	EXPLICACIÓN DEL GASTO						TOTAL	
								POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
1 6 2 4	ACCION SOCIAL					52,19			
5	SEGUROS					14,55			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>								<b>1.318,72</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>								<b>93,32</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						21,93		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						58,97		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES						12,42		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>								<b>688,14</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA						40,06		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					35,45			
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					2,99			
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE					1,62			
2 2 1	SUMINISTROS						345,57		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE					111,32			
0	ENERGIA ELECTRICA		55,29						
1	AGUA		21,11						
2	GAS		18,76						
3	COMBUSTIBLE		16,16						
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS					30,44			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		30,44						
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO					16,50			
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO					18,45			
4	LENCERIA Y VESTUARIO					36,10			
0	LENCERIA		16,64						
1	VESTUARIO		19,46						
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION					97,62			
1	MATERIAL DE LABORATORIO		50,12						
2	MATERIAL DE RADIOLOGIA		18,87						
4	OTRO MATERIAL SANITARIO		28,63						
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION					17,36			
9	OTROS SUMINISTROS					17,78			
2 2 2	COMUNICACIONES						33,33		
1	POSTALES Y MENSAJERIA					16,63			
9	OTRAS					16,70			
2 2 3	TRANSPORTES						16,28		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS						19,85		
0	EDIFICIOS Y LOCALES					19,85			
2 2 5	TRIBUTOS						46,39		
2	LOCALES					46,39			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS						34,76		
2	INFORMACION Y DIVULGACION					16,16			
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA		16,16						
9	OTROS					18,60			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES						151,90		
1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS					17,48			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	21		2009
<b>GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD</b>							
C A R O N Í C E T U L O O	C A P Í T U L O	A R T Í C U L O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	2	7	3 LIMPIEZA Y ASEO	53,91			
			4 SEGURIDAD	46,99			
			9 OTROS	33,52			
			<b>2 3 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				<b>24,76</b>
			2 3 0 DIETAS		11,69		
			2 3 1 LOCOMOCION		13,07		
			<b>2 5 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>				<b>512,50</b>
			2 5 1 CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		512,50		
			3 CON ENTES TERRITORIALES	5,37			
			4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	484,55			
			5 CON ENTIDADES PRIVADAS	22,58			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>2.150,52</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>2.150,52</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>2.150,52</b>

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      2121**  
**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1	21.21	2009
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						831,80
1 2	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						533,78
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					300,43	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		99,24				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	47,74					
	1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	51,50					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		69,70				
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,64					
	1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	9,06					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		7,66				
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		67,61				
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		24,33				
	6 TRIENIOS		29,46				
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS		2,43				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					224,54	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO		103,57				
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO		58,29				
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	39,73					
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2,55					
	2 COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,01					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		8,58				
	5 COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		8,23				
	0 SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,58					
	1 SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,65					
	9 OTROS COMPLEMENTOS		45,87				
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	40,15					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	5,72					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					8,81	
1 3	<b>LABORALES</b>						1,13
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					1,08	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		1,08				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					0,05	
1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						46,19
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					11,02	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		6,59				
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		4,43				
1 5 1	GRATIFICACIONES					6,86	
1 5 2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO					9,38	
	0 PERSONAL ESTATUTARIO		9,38				
1 5 3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE					18,93	
1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						250,70
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					177,28	
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		177,28				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS					6,68	
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					66,74	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1	21.21	2009
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
1 6 2 4	ACCION SOCIAL		52,19				
5	SEGUROS		14,55				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>1.318,72</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>93,32</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			21,93			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			58,97			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			12,42			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>688,14</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			40,06			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		35,45				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		2,99				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		1,62				
2 2 1	SUMINISTROS			345,57			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		111,32				
0	ENERGIA ELECTRICA	55,29					
1	AGUA	21,11					
2	GAS	18,76					
3	COMBUSTIBLE	16,16					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		30,44				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	30,44					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		16,50				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		18,45				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		36,10				
0	LENCERIA	16,64					
1	VESTUARIO	19,46					
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		97,62				
1	MATERIAL DE LABORATORIO	50,12					
2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	18,87					
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	28,63					
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		17,36				
9	OTROS SUMINISTROS		17,78				
2 2 2	COMUNICACIONES			33,33			
1	POSTALES Y MENSAJERIA		16,63				
9	OTRAS		16,70				
2 2 3	TRANSPORTES			16,28			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			19,85			
0	EDIFICIOS Y LOCALES		19,85				
2 2 5	TRIBUTOS			46,39			
2	LOCALES		46,39				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			34,76			
2	INFORMACION Y DIVULGACION		16,16				
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	16,16					
9	OTROS		18,60				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			151,90			
1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS		17,48				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2.1	21.21	2009
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD							
C A R O N I C E P T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 2 7 3	LIMPIEZA Y ASEO	53,91					
	4 SEGURIDAD	46,99					
	9 OTROS	33,52					
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			<b>24,76</b>			
2 3 0	DIETAS		11,69				
2 3 1	LOCOMOCION		13,07				
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>			<b>512,50</b>			
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		512,50				
	3 CON ENTES TERRITORIALES	5,37					
	4 CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	484,55					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	22,58					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>2.150,52</b>			
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>2.150,52</b>			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>2.150,52</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

### 2. ACTIVIDADES

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.
- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

### 3. OBJETIVOS

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa (I.S.M.) del.....72,11%

### 4. ACCIONES

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.
- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA O PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
		904
		2121

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional ..... 16.700
- Número de facultativos de Atención Primaria ..... 3
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria ..... 29.004
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa ..... 23.177
- Nº de horas efectivas de consulta facultativos de Atención Primaria ..... 2.966
- Establecer el tiempo medio de consulta en atención primaria en minutos (I.S.M.)..... 6,14
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria ..... 14
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria ..... 12.381
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria ..... 6.667
- Nº de horas efectivas de consulta de apoyo a la Atención Primaria..... 6.515
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos (I.S.M.).... 31,57

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos se sitúan en 58 personas, cifra inferior a los 68 efectivos consignados en el ejercicio 2008.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.150,52 miles de euros**, lo que supone una variación de -2.075,60 miles de euros (-49,11%), sobre el ejercicio 2008. El desglose de los créditos es el siguiente:

- Gastos de personal .....831,80 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 1.318,72 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD				2121
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	6449	E MEDICOS INSPECTORES DEL C. INSP. SANIT. AD. S.S.	2	4,81
		<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>	<b>2</b>	<b>4,81</b>
1 TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS			2	4,81
2 TOTAL TRIENIOS				1,28
3 TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS				0,27
4 TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS				6,36

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				2009
AGENTE GESTOR:			INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:			ATENCION PRIMARIA DE SALUD	
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GENERAL	6	10,62
A1	5605	PEDIATRIA - PURICULTURA DE ZONA	2	3,54
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	4	7,08
A1	5609	ODONTOLOGIA	3	5,31
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	1,77
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	1,77
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	1,77
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	1,77
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	1,77
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	1	1,77
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	1	1,77
A1	5629	UROLOGIA	1	1,77
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	1,77
<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>			<b>24</b>	<b>42,48</b>
A2	5501	ENFERMERA JEFE	3	18,03
A2	5502	FISIOTERAPEUTAS	1	6,01
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	4	24,04
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	2	12,01
<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>			<b>10</b>	<b>60,09</b>
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	7,66
<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>			<b>1</b>	<b>7,66</b>
C2	5421	JEFE DE EQUIPO B (OPERADOR)	2	8,45
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	4	16,91
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F. TECNICAS	3	12,68
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	7	29,57
<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>			<b>16</b>	<b>67,61</b>
Agrup. Prof	5407	CELADOR CON ATENCION DIRECTA	3	14,67
Agrup. Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	9,66
<b>TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E</b>			<b>5</b>	<b>24,33</b>
1	<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS</b>		<b>56</b>	<b>202,17</b>
2	<b>TOTAL TRIENIOS</b>			<b>28,06</b>
3	<b>TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS</b>			<b>2,73</b>
4	<b>TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>			<b>232,96</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	1	1,26	19,86	4,87	25,99
24	1	2,23	19,87	0,05	22,15
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>3,49</b>	<b>39,73</b>	<b>4,92</b>	<b>48,14</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					2121
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	24	53,55	0,00	0,80	54,35
22	3	5,85	2,67	0,00	8,52
21	7	12,68	4,24	0,00	16,92
17	6	8,55	3,82	0,00	12,37
15	11	13,79	5,83	0,00	19,62
14	3	3,50	1,21	0,00	4,71
13	2	2,16	0,79	0,00	2,95
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>100,08</b>	<b>18,56</b>	<b>0,80</b>	<b>119,44</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>ATENCION PRIMARIA DE SALUD</b>					2121
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	3	2	6,42	46,96	53,38
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	21	24	59,33	56,09	115,42
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5	10	66,48	25,27	91,75
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2	1		1,89	1,89
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	29	16	73,14	29,76	102,90
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8	5	25,76	7,61	33,37
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>68</b>	<b>58</b>	<b>231,13</b>	<b>167,58</b>	<b>398,71</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

**GRUPO DE PROGRAMAS      22**

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,2		2009
GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA							
C A R O N I C E P T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>1.900,62</b>
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>14,58</b>
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				14,58		
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	14,58					
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>						<b>1.886,04</b>
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA				1.323,02		
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	950,44					
5	CON ENTIDADES PRIVADAS	372,58					
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS				51,94		
1	HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	25,97					
2	CLUB DE DIALISIS	25,97					
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS				257,37		
2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	74,08					
1	OXIGENOTERAPIA	48,11					
2	AEROSOLTERAPIA	25,97					
3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	130,07					
1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	47,78					
2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	30,20					
9	OTROS	52,09					
5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	26,47					
7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	26,75					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE				158,06		
1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	158,06					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				95,65		
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	26,39					
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	69,26					
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>						<b>194,00</b>
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>						<b>194,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES				194,00		
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	31,90					
8	NO CONTRIBUTIVA	31,90					
2	PROTESIS	21,70					
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1,28					
8	NO CONTRIBUTIVA	20,42					
3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	38,29					
8	NO CONTRIBUTIVA	38,29					
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	102,11					
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	102,11					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>2.094,62</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>2.094,62</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>2.094,62</b>

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      2223**  
**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				<b>2</b>	<b>2 2</b>	<b>22 23</b>	<b>2009</b>
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA				RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
<b>ACTIVIDADES</b>							
CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA							
<b>OBJETIVOS</b>							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL			
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)	5,00	4,63	08			
<b>MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b>							
CL	MEDIOS	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL		
	NÚMERO DE PERSONAS						
	(En miles de euros)						
11	Gastos de personal				11		
12	Otros gastos de funcionamiento	2.114,16	1.900,62	-213,54	12		
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.114,16	1.900,62	-213,54	13		
14	Transferencias	244,19	194,00	-50,19	14		
15	Inversiones				15		
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.358,35	2.094,62	-263,73	16		
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17		
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.358,35	2.094,62	-263,73	18		
<b>INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS</b>							
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL			
41	NUMERO DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	300	30	41			
42	NUMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	1.500	139	42			
43	NUMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCION MEDICA (ISM)	80	25	43			
44	% DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS (ISM)	26,67	83,33	44			



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			2	2,2	22,23	2009
PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA						
C A R O N I C E P T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>1.900,62</b>
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>14,58</b>
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			14,58		
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	14,58				
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>					<b>1.886,04</b>
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			1.323,02		
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	950,44				
5	CON ENTIDADES PRIVADAS	372,58				
2 5 3	CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS			51,94		
1	HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	25,97				
2	CLUB DE DIALISIS	25,97				
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			257,37		
2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	74,08				
1	OXIGENOTERAPIA	48,11				
2	AEROSOLTERAPIA	25,97				
3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	130,07				
1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	47,78				
2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	30,20				
9	OTROS	52,09				
5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	26,47				
7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	26,75				
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			158,06		
1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	158,06				
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			95,65		
1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	26,39				
2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	69,26				
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>194,00</b>
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>194,00</b>
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			194,00		
1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	31,90				
8	NO CONTRIBUTIVA	31,90				
2	PROTESIS	21,70				
7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1,28				
8	NO CONTRIBUTIVA	20,42				
3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	38,29				
8	NO CONTRIBUTIVA	38,29				
8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	102,11				
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	102,11				
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>2.094,62</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>2.094,62</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>2.094,62</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

### 2. ACTIVIDADES

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

### 3. OBJETIVOS

- Establecer la estancia media en centros concertados (I.S.M.) en 4,63 días

### 4. ACCIONES

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados (I.S.M.)..... 30
- Número de estancias en centros concertados (I.S.M.)..... 139
- Número de controles realizados por la inspección médica (I.S.M.)..... 25
- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados (I.S.M.)..... 83,33%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.094,62 miles de euros**, lo que supone una variación de -263,73 miles de euros (-11,18%) sobre los 2.358,35 miles de euros del ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de funcionamiento..... 1.900,62 miles de euros
- Transferencias corrientes ..... 194,00 miles de euros



**GRUPO DE PROGRAMAS      23**

**MEDICINA MARÍTIMA**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23		2009
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>13.940,19</b>
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>10.363,58</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			7.398,86			
9	OTRO PERSONAL		7.398,86				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.398,86					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			2.928,85			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.928,85				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			35,87			
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>101,91</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			101,05			
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,86			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>3.474,70</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.027,71			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.027,71					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			446,99			
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		71,85				
4	ACCION SOCIAL		313,81				
5	SEGUROS		60,39				
9	OTROS		0,94				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>13.150,20</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>303,30</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			161,96			
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			40,66			
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE			46,28			
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			27,29			
2 0 9	CANONES			27,11			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.559,33</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			84,73			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.338,23			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			38,53			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES			70,35			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			27,49			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>9.397,94</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA			140,69			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		69,57				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		42,80				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		28,32				
2 2 1	SUMINISTROS			4.638,18			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		3.164,38				
0	ENERGIA ELECTRICA	82,34					
1	AGUA	54,44					
2	GAS	41,17					
3	COMBUSTIBLE	2.986,43					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		73,40				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	73,40					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23		2009
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N I C A P I T U L O O	C A R O N I C A P I T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O		TOTAL			
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2	2	1	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	47,04		
			3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	50,33		
			4	LENCERIA Y VESTUARIO	183,50		
			0	LENCERIA	53,28		
			1	VESTUARIO	130,22		
			5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	349,61		
			6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	224,24		
			1	MATERIAL DE LABORATORIO	84,20		
			2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	29,69		
			4	OTRO MATERIAL SANITARIO	110,35		
			7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	498,28		
			9	OTROS SUMINISTROS	47,40		
2	2	2		COMUNICACIONES		115,28	
			1	POSTALES Y MENSAJERIA	36,44		
			9	OTRAS	78,84		
2	2	3		TRANSPORTES		56,23	
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		197,53	
			0	EDIFICIOS Y LOCALES	28,29		
			1	VEHICULOS	28,64		
			9	OTROS RIESGOS	140,60		
2	2	5		TRIBUTOS		86,18	
			0	ESTATALES	36,14		
			1	AUTONOMICOS	0,25		
			2	LOCALES	49,79		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		639,79	
			2	INFORMACION Y DIVULGACION	70,44		
			0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	28,78		
			1	DE COMUNICACION	41,66		
			5	CUOTAS DE ASOCIACION	27,20		
			6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	463,33		
			0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	389,67		
			1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	73,66		
			9	OTROS	78,82		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.524,06	
			0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	233,33		
			1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS	67,80		
			3	LIMPIEZA Y ASEO	268,21		
			4	SEGURIDAD	252,68		
			6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	52,40		
			8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	45,18		
			2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	45,18		
			9	OTROS	2.604,46		
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			<b>877,27</b>
2	3	0		DIETAS		372,55	
2	3	1		LOCOMOCION		441,99	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3		2009
GRUPO: MEDICINA MARITIMA							
C A R O P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 3 2	TRASLADOS			37,26			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			25,47			
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>					<b>1.012,36</b>	
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			93,97			
	3	CON ENTES TERRITORIALES		66,86			
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS		27,11			
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			156,08			
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		27,78			
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		128,30			
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			108,42			
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		108,42			
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			48,08			
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		48,08			
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			605,81			
	1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		97,21			
	2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		508,60			
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>10.643,07</b>	
4 7	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>					<b>10.573,12</b>	
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			10.529,40			
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			43,72			
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>69,95</b>	
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			69,95			
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		69,95			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR		69,95			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						<b>37.733,46</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						<b>37.733,46</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>37.733,46</b>	

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA 2325**

**MEDICINA MARÍTIMA**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS						
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>			Área <b>2</b>	Grupo <b>23</b>	Programa <b>23 25</b>	EJERCICIO <b>2009</b>
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA				RESPONSABLE: SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.		
ACTIVIDADES						
PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL						
OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL		
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M.	87,21	87,28	01		
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	96,77	96,77	02		
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	96,62	95,18	03		
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	12,77	14,09	04		
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	92,86	91,18	05		
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	30,77	30,77	06		
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	17,69	20,00	07		
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	83,33	83,33	08		
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	44,97	60,00	09		
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS						
CL	MEDIOS	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL	
10	NÚMERO DE PERSONAS	310	260	-50	10	
11	(En miles de euros) Gastos de personal	13.666,85	13.940,19	273,34	11	
12	Otros gastos de funcionamiento	13.016,24	13.150,20	133,96	12	
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	26.683,09	27.090,39	407,30	13	
14	Transferencias	10.305,44	10.643,07	337,63	14	
15	Inversiones				15	
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	36.988,53	37.733,46	744,93	16	
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				17	
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	36.988,53	37.733,46	744,93	18	
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS						
CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL		
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. EMBARCADOS	67.000	67.000	19		
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	59.000	59.000	21		
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	57.095	57.095	22		
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	280	220	24		
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	3.850	3.400	25		
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	3.575	3.100	26		
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.300	1.300	27		
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	400	400	28		
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.100	1.100	29		
30	NUMERO DE TRABAJADORES ESPANOLES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	650	600	30		
31	NUMERO DE TRABAJADORES ESPANOLES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	115	120	31		
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	870	850	32		
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	170	163	33		
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	120	120	35		
36	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA EN PROPIOS BUQUES	100	100	36		
37	NUMERO DE BARCOS SUSCEPTIBLES DE REVISION DEL BOTIQUIN	9.000	8.500	37		
38	NUMERO DE BOTIQUINES DE BARCOS REVISADOS	4.047	5.100	38		
39	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS, EXCLUIDAS ANALITICAS	77.480	83.000	39		
40	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS CON MEDIOS PROPIOS	74.860	79.000	40		



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3	23,25	2009
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E P T I V O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>13.940,19</b>
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>10.363,58</b>
1 3 0	LABORAL FIJO				7.398,86		
9	OTRO PERSONAL		7.398,86				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	7.398,86					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				2.928,85		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		2.928,85				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				35,87		
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>101,91</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL				101,05		
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,86		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>3.474,70</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.027,71		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.027,71				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				446,99		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		71,85				
4	ACCION SOCIAL		313,81				
5	SEGUROS		60,39				
9	OTROS		0,94				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>13.150,20</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>303,30</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				161,96		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				40,66		
2 0 4	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE				46,28		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				27,29		
2 0 9	CANONES				27,11		
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.559,33</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				84,73		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.338,23		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				38,53		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				70,35		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION				27,49		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>9.397,94</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				140,69		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		69,57				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		42,80				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		28,32				
2 2 1	SUMINISTROS				4.638,18		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		3.164,38				
0	ENERGIA ELECTRICA	82,34					
1	AGUA	54,44					
2	GAS	41,17					
3	COMBUSTIBLE	2.986,43					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		73,40				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	73,40					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	23	23,25	2009
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C U L T O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
2 2 1	2 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		47,04				
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		50,33				
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		183,50				
	0 LENCERIA	53,28					
	1 VESTUARIO	130,22					
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		349,61				
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		224,24				
	1 MATERIAL DE LABORATORIO	84,20					
	2 MATERIAL DE RADIOLOGIA	29,69					
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	110,35					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		498,28				
	9 OTROS SUMINISTROS		47,40				
2 2 2	COMUNICACIONES				115,28		
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		36,44				
	9 OTRAS		78,84				
2 2 3	TRANSPORTES				56,23		
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS				197,53		
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		28,29				
	1 VEHICULOS		28,64				
	9 OTROS RIESGOS		140,60				
2 2 5	TRIBUTOS				86,18		
	0 ESTATALES		36,14				
	1 AUTONOMICOS		0,25				
	2 LOCALES		49,79				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS				639,79		
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		70,44				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	28,78					
	1 DE COMUNICACION	41,66					
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		27,20				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		463,33				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	389,67					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	73,66					
	9 OTROS		78,82				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				3.524,06		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		233,33				
	1 ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS		67,80				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		268,21				
	4 SEGURIDAD		252,68				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		52,40				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		45,18				
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	45,18					
	9 OTROS		2.604,46				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						877,27
2 3 0	DIETAS				372,55		
2 3 1	LOCOMOCION				441,99		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				2	2,3	23,25	2009
PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA							
C A R O N Í C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 3 2	TRASLADOS	37,26					
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES	25,47					
<b>2 5</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>		<b>1.012,36</b>				
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA	93,97					
	3 CON ENTES TERRITORIALES	66,86					
	5 CON ENTIDADES PRIVADAS	27,11					
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	156,08					
	1 CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	27,78					
	2 CON COMUNIDADES AUTONOMAS	128,30					
2 5 4	CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS	108,42					
	7 OTROS SERVICIOS ESPECIALES	108,42					
2 5 5	CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	48,08					
	2 TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	48,08					
2 5 8	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	605,81					
	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	97,21					
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	508,60					
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>10.643,07</b>				
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>10.573,12</b>				
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES	10.529,40					
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	43,72					
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>69,95</b>				
4 8 8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	69,95					
	8 OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	69,95					
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	69,95					
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>37.733,46</b>				
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			<b>37.733,46</b>				
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>37.733,46</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

## 2. ACTIVIDADES

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el "Esperanza del Mar" en aguas subsaharianas y el "Juan de la Cosa" destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.
- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo del aplicativo "SANIMAR" y "FORMAR" que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.
- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.
- Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima.
- Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector.
- Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo.
- Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos.
- Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina.
- Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos.
- Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo.
- Conceder ayudas individualizadas para la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques.
- La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.

### 3. OBJETIVOS

- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del R.E.M. del..... 87,28%
- Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del ..... 96,77%
- Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del..... 95,18%
- Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del..... 14,09%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del ..... 91,18%

Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del .. 30,77%

Repatriar desde los centros asistenciales en el extranjero un porcentaje máximo de tripulantes atendidos ..... 20,00%

Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de ..... 83,33%

Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del ..... 60,00%

#### 4. ACCIONES

- Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores.
- Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios.
- Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informática SANIMAR y FORMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima.
- Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima.
- Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Diseñar nuevos cursos de reciclaje dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.
- Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.
- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA		2325

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados ..... 67.000
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados ..... 59.000
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa ..... 57.095
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados ..... 220
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima..... 3.400
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria finalizados ..... 3.100
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico ..... 1.300
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico ..... 400
- Número de trabajadores atendidos por los CASE ..... 1.100
- Número de trabajadores españoles atendidos por los CASE ..... 600
- Número de trab. Españoles repatriados por causa sanitaria desde los CASE ..... 120
- Número de casos atendidos por buques sanitarios ..... 850
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios ..... 163
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra ..... 120
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en sus propios barcos ..... 100
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín ..... 8.500
- Número de botiquines de barcos revisados ..... 5.100
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas ..... 83.000
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios ..... 79.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	MEDICINA MARÍTIMA	

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 260 personas, que respecto a las 310 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -50 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **37.733,46 miles de euros**, lo que supone una variación de 744,93 miles de euros ( 2,01%) sobre los 36.988,53 miles de euros del ejercicio 2008. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal 13.940,19 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 13.150,20 miles de euros
- Transferencias corrientes 10.643,07 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2009
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>						C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>MEDICINA MARITIMA</b>							2325
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASISTENTE SOCIAL	2	51,12	0,64	8,77	0,00	0,00	60,52
A.T.S.	2	51,12	1,29	8,77	1,43	0,00	62,60
BUZOS	2	79,59	1,29	13,77	1,50	0,00	96,15
CALDERETERO	4	39,80	0,64	6,87	0,82	0,00	48,13
CAMARERO	2	65,70	1,29	11,45	1,22	0,00	79,66
CAPITAN	4	122,88	1,29	23,94	7,82	0,00	155,93
CONTRAMAESTRE	4	39,80	0,64	6,87	0,75	0,00	48,06
ELECTRICISTA NAVAL	2	39,80	0,64	6,87	1,32	0,00	48,63
ENGRASADOR	10	164,25	3,23	28,61	3,71	0,00	199,80
JEFE MAQUINAS	3	92,15	9,66	17,96	5,08	0,00	124,84
MARINERO	6	98,56	1,94	17,16	1,83	0,00	119,49
MARINERO BUCEADOR	8	159,21	2,58	27,52	3,66	0,00	192,96
MARINERO SANITARIO	2	32,85	6,43	5,71	6,10	0,00	51,10
MARMITON	2	32,85	6,43	5,71	5,48	0,00	50,48
MEDICO	8	245,78	2,58	47,88	15,51	0,00	311,75
MEDICO CENTROS EN EL EXTRANJERO	5	153,61	0,00	29,93	0,00	0,00	183,54
MEDICO SANIDAD MARITIMA	95	2.918,52	0,00	568,61	0,00	0,00	3.487,13
OFICIAL ACIVIDADES ESPECIFIC.	63	1.034,89	0,00	180,26	0,00	0,00	1.215,15
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	1	16,44	0,00	2,86	0,00	0,00	19,29
OFICIAL DE RADIO	1	19,91	0,32	3,44	0,75	0,00	24,43
PERSONA NATIVO	6	66,98	9,83	25,93	0,00	0,00	102,74
PRIMER COCINERO	2	39,80	0,64	6,87	1,98	0,00	49,29
PRIMER OFICIAL DE MAQUINAS	4	102,24	1,29	17,53	3,01	0,00	124,07
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	102,24	1,29	17,53	3,01	0,00	124,07
SEGUNDO COCINERO	4	79,59	1,29	13,77	1,50	0,00	96,15
SEGUNDO OFICIAL DE MAQUINAS	4	102,26	0,32	17,53	3,31	0,00	123,42
SEGUNDO OFICIAL DE PUENTE	4	102,25	1,29	17,53	3,31	0,00	124,38
TERCER OFICIAL DE PUENTE	2	39,79	0,64	6,87	1,43	0,00	48,73
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIFICAS	4	102,26	0,01	17,53	0,00	7,60	127,40
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>260</b>	<b>6.196,25</b>	<b>57,46</b>	<b>1.164,05</b>	<b>74,55</b>	<b>7,60</b>	<b>7.499,91</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>MEDICINA MARITÍMA</b>					2325
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	302	254	7.397,86	85,27	7.483,13
4.- LABORAL EVENTUAL			2.437,46	404,24	2.841,70
5.- OTROS	8	6	103,93		103,93
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>310</b>	<b>260</b>	<b>9.939,26</b>	<b>489,51</b>	<b>10.428,77</b>

Importes en miles de euros con dos decimales



**GRUPO DE PROGRAMAS 27**

**TRANSFERENCIAS A CC. AA. POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2.7		2009
GRUPO: TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS					
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				47.254,51
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>				47.254,51
4 5 0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		47.254,51		
1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	47.254,51			
1	CANARIAS	4.971,00			
2	CATALUÑA	1.383,00			
3	GALICIA	36.210,51			
5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.690,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					47.254,51
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					47.254,51
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					47.254,51

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      2799**

**DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC. AA. PARA LA COBERTURA DE LAS  
PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		2	2,7	27,99	2009
PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS					
C A R O P I T U L O O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				47.254,51
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>				47.254,51
4 5 0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES			47.254,51	
1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		47.254,51		
1	CANARIAS	4.971,00			
2	CATALUÑA	1.383,00			
3	GALICIA	36.210,51			
5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.690,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					47.254,51
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					47.254,51
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					47.254,51

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D	904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	I G O S	2799

Responsable: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones necesarias para dar cobertura financiera a las funciones en materia de Asistencia Sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, asumidas por aquellas Comunidades Autónomas, en cuyos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, así viene recogido. Las Comunidades afectadas son las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Galicia (R.D. 212/1996 de 9 de febrero, B.O.E. 7-03-1996).
- Comunidad Autónoma de Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio, B.O.E. 29-07-1997).
- Comunidad Valenciana (R.D. 1951/1996, de 23 de agosto, B.O.E. 24-09-1996).
- Comunidad Autónoma de Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre, B.O.E. 20-12-1996).

### 2. ACTIVIDADES

- Previsión de los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Reales Decretos de traspasos de competencias en materia sanitaria.
- Elaborar anualmente las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados por las Comunidades Autónomas afectadas.
- Transferir mensualmente los créditos consignados al efecto.

### 3. OBJETIVOS

Dar cobertura a funciones y servicios asumidos por CC.AA.  
en materia de asistencia sanitaria .....47.254,51 miles de €

### 4. ACCIONES

- Estudiar la evolución de los gastos en ejercicios anteriores, a efectos de determinar las dotaciones necesarias para cada ejercicio y efectuar el seguimiento de los créditos existentes.
- Elaborar las modificaciones de crédito en aquellos supuestos en los que el crédito existente resulte insuficiente.
- Elaborar y tramitar mensualmente las propuestas y autorizaciones de gasto, así como los correspondientes documentos contables.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D	904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONESSANITARIAS ASUMIDAS	I G O S	2799

## 5. INDICADORES

El indicador para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución es el siguiente:

- Créditos monetarios a transferir a las CC.AA en el período (miles de €)..... 47.254,51

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	2799

Responsables: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

El importe total para el 2009 asciende a **47.254,51 miles de euros**, lo que supone una variación de 467,87 miles de euros (1,00%) respecto del ejercicio 2008. Los créditos consignados en el ejercicio 2009 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia sanitaria encomendados al Instituto Social de la Marina y que deben ser financiados con cargo al Presupuesto de la Entidad, con el siguiente desglose:

- C.A. Canarias                      4.971,00 miles de €
- C.A. de Cataluña                  1.383,00 miles de €
- C.A. de Galicia                    36.210,51 miles de €
- C.A. Valenciana                    4.690,00 miles de €



**ÁREA 3**  
**SERVICIOS SOCIALES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3			2009
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO				
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>10.951,36</b>
1 2	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>2.970,51</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					1.767,59	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			224,71			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			224,71			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			357,73			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			357,73			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			128,02			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			245,71			
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			186,28			
	6 TRIENIOS			306,01			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS			319,13			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					1.183,00	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO			587,66			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO			545,55			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			545,55			
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			23,95			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			25,84			
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			7,99			
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO			7,38			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			10,47			
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					19,92	
1 3	<b>LABORALES</b>						<b>4.548,55</b>
1 3 0	LABORAL FIJO					3.309,64	
	9 OTRO PERSONAL			3.309,64			
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			3.309,64			
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					1.218,72	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			1.218,72			
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					20,19	
1 5	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>629,01</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					622,48	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			460,51			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			161,97			
1 5 1	GRATIFICACIONES					6,53	
1 6	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>2.803,29</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					2.547,20	
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.547,20			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					256,09	
	4 ACCION SOCIAL			255,75			
	9 OTROS			0,34			
2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>6.345,43</b>
2 0	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>30,32</b>
2 0 9	CANONES					30,32	
2 1	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>534,52</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					188,24	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3			2009
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES						
C A R O N Í C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		179,23			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		17,76			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		84,24			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		65,05			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>5.595,07</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		222,41			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	87,19				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	70,02				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	65,20				
2 2 1	SUMINISTROS		968,17			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	494,85				
0	ENERGIA ELECTRICA	227,85				
1	AGUA	103,92				
2	GAS	79,53				
3	COMBUSTIBLE	83,55				
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		52,26			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	52,26				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		81,78			
4	LENCERIA Y VESTUARIO		142,24			
0	LENCERIA	73,03				
1	VESTUARIO	69,21				
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		17,12			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,23			
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,23				
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		107,73			
9	OTROS SUMINISTROS		71,96			
2 2 2	COMUNICACIONES		84,85			
1	POSTALES Y MENSAJERIA		67,16			
9	OTRAS		17,69			
2 2 3	TRANSPORTES		105,69			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		73,08			
0	EDIFICIOS Y LOCALES		35,57			
1	VEHICULOS		19,22			
9	OTROS RIESGOS		18,29			
2 2 5	TRIBUTOS		109,29			
1	AUTONOMICOS		17,16			
2	LOCALES		92,13			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		1.341,24			
2	INFORMACION Y DIVULGACION		88,62			
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	52,19				
1	DE COMUNICACION	36,43				
6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.108,62			
0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	64,63				
1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.043,99				
9	OTROS		144,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3			2009
ÁREA: SERVICIOS SOCIALES						
C A R O N Í C E T U L O O	C A P Í T U L O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
			POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			2.690,34	
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	76,36			
	3	LIMPIEZA Y ASEO	429,00			
	4	SEGURIDAD	639,86			
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	303,57			
	9	OTROS	1.241,55			
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				185,52
	2 3 0	DIETAS			84,96	
	2 3 1	LOCOMOCION			100,56	
3		<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				3,16
3 1		<b>DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>				3,16
	3 1 0	INTERESES			3,16	
4		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				5.841,99
4 5		<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>				5.634,24
	4 5 0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES			5.634,24	
	1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	5.634,24			
	1	CANARIAS	674,00			
	2	CATALUÑA	1.408,00			
	3	GALICIA	2.016,24			
	5	COMUNIDAD VALENCIANA	1.536,00			
4 8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				207,75
	4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES			207,75	
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	207,75			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						23.141,94
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				3.055,00
6 2		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				650,00
	6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			450,00	
	1	CONSTRUCCIONES	450,00			
	6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			50,00	
	6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00	
	6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00	
6 3		<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				2.405,00
	6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.105,00	
	1	CONSTRUCCIONES	2.105,00			
	6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			50,00	
	6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			50,00	
	6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES			200,00	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						3.055,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						26.196,94
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						26.196,94

(Importes en miles de euros)



**GRUPO DE PROGRAMAS      34**

**OTROS SERVICIOS SOCIALES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34		2009
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES							
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>10.951,36</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>2.970,51</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					1.767,59	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			224,71			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			224,71			
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			357,73			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			357,73			
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			128,02			
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			245,71			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			186,28			
6	TRIENIOS			306,01			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			319,13			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					1.183,00	
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			587,66			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			545,55			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			545,55			
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			23,95			
9	OTROS COMPLEMENTOS			25,84			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			7,99			
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO			7,38			
9	OTROS COMPLEMENTOS			10,47			
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					19,92	
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>4.548,55</b>
1 3 0	LABORAL FIJO					3.309,64	
9	OTRO PERSONAL			3.309,64			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			3.309,64			
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					1.218,72	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			1.218,72			
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					20,19	
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>629,01</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					622,48	
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			460,51			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			161,97			
1 5 1	GRATIFICACIONES					6,53	
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>2.803,29</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					2.547,20	
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.547,20			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					256,09	
4	ACCION SOCIAL			255,75			
9	OTROS			0,34			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>6.345,43</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>30,32</b>
2 0 9	CANONES					30,32	
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>534,52</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					188,24	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3	34		2009
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES						
C A R O N A P T I C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		179,23			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		17,76			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		84,24			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		65,05			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>5.595,07</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		222,41			
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	87,19				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	70,02				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	65,20				
2 2 1	SUMINISTROS		968,17			
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	494,85				
0	ENERGIA ELECTRICA	227,85				
1	AGUA	103,92				
2	GAS	79,53				
3	COMBUSTIBLE	83,55				
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		52,26			
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	52,26				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		81,78			
4	LENCERIA Y VESTUARIO		142,24			
0	LENCERIA	73,03				
1	VESTUARIO	69,21				
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		17,12			
6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,23			
4	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,23				
7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		107,73			
9	OTROS SUMINISTROS		71,96			
2 2 2	COMUNICACIONES		84,85			
1	POSTALES Y MENSAJERIA		67,16			
9	OTRAS		17,69			
2 2 3	TRANSPORTES		105,69			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		73,08			
0	EDIFICIOS Y LOCALES		35,57			
1	VEHICULOS		19,22			
9	OTROS RIESGOS		18,29			
2 2 5	TRIBUTOS		109,29			
1	AUTONOMICOS		17,16			
2	LOCALES		92,13			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		1.341,24			
2	INFORMACION Y DIVULGACION		88,62			
0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	52,19				
1	DE COMUNICACION	36,43				
6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.108,62			
0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	64,63				
1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.043,99				
9	OTROS		144,00			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	34		2009
GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES					
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.690,34		
0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	76,36			
3	LIMPIEZA Y ASEO	429,00			
4	SEGURIDAD	639,86			
5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	303,57			
9	OTROS	1.241,55			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				185,52
2 3 0	DIETAS		84,96		
2 3 1	LOCOMOCION		100,56		
3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				3,16
3 1	<b>DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>				3,16
3 1 0	INTERESES		3,16		
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				207,75
4 8	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				207,75
4 8 7	PRESTACIONES SOCIALES		207,75		
9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	207,75			
4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					17.507,70
6	<b>INVERSIONES REALES</b>				3.055,00
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				650,00
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		450,00		
1	CONSTRUCCIONES	450,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES		100,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				2.405,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.105,00		
1	CONSTRUCCIONES	2.105,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		200,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					3.055,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					20.562,70
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					20.562,70

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      3434**  
**ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	34,34	2009
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							
C A R O N I C A P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>433,26</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>50,96</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					34,67	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			11,32			
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	11,32					
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			2,26			
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			8,69			
6	TRIENIOS			6,57			
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS			5,83			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					15,62	
0	COMPLEMENTO DE DESTINO			8,74			
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO			4,21			
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4,21					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			1,71			
9	OTROS COMPLEMENTOS			0,96			
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,61					
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,35					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					0,67	
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>197,97</b>
1 3 0	LABORAL FIJO					154,48	
9	OTRO PERSONAL			154,48			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	154,48					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					41,47	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			41,47			
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					2,02	
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>21,06</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					20,67	
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			12,39			
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			8,28			
1 5 1	GRATIFICACIONES					0,39	
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>163,27</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					148,85	
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			148,85			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					14,42	
4	ACCION SOCIAL			14,41			
9	OTROS			0,01			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>1.691,74</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>216,94</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					69,19	
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					66,31	
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES					43,38	
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION					38,06	
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>1.379,53</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA					110,53	
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE			40,44			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
						3	3 4	34,34	2009
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL									
C A R O N I C A P I T U L O O	C A R O N I C E P T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O				TOTAL			
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
2	2	0	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	35,59				
			2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	34,50				
2	2	1		SUMINISTROS			474,63		
			0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	243,61				
			0	ENERGIA ELECTRICA	99,30				
			1	AGUA	59,52				
			2	GAS	45,94				
			3	COMBUSTIBLE	38,85				
			1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	34,50				
			0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	34,50				
			3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	36,31				
			4	LENCERIA Y VESTUARIO	75,49				
			0	LENCERIA	36,14				
			1	VESTUARIO	39,35				
			7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	50,17				
			9	OTROS SUMINISTROS	34,55				
2	2	2		COMUNICACIONES			37,15		
			1	POSTALES Y MENSAJERIA	37,15				
2	2	3		TRANSPORTES			34,93		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS			35,57		
			0	EDIFICIOS Y LOCALES	35,57				
2	2	5		TRIBUTOS			39,12		
			2	LOCALES	39,12				
2	2	6		GASTOS DIVERSOS			172,59		
			2	INFORMACION Y DIVULGACION	34,50				
			0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	34,50				
			6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	34,50				
			0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	34,50				
			9	OTROS	103,59				
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			475,01		
			0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	49,59				
			3	LIMPIEZA Y ASEO	80,14				
			4	SEGURIDAD	266,69				
			9	OTROS	78,59				
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>95,27</b>
			0	DIETAS			45,52		
			1	LOCOMOCION			49,75		
3				<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>3,16</b>
3	1			<b>DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>					<b>3,16</b>
			0	INTERESES			3,16		
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>207,75</b>
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>					<b>207,75</b>
			7	PRESTACIONES SOCIALES			207,75		
			9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	207,75				
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75				

(Importes en miles de euros)





PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar, en tránsito, a bordo, en el extranjero y dentro del territorio nacional (a excepción de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Baleares y Murcia por haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivos Gobiernos Autónomos). Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

### 2. ACTIVIDADES

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.
- Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar.
- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.
- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).
- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.
- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero

### 3. OBJETIVOS

- Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del ..... 16,00%.
- Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del ..... 0,40%.
- Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías de las Casas del Mar del ..43,37%.
- Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del .....100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

#### 4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.
- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.
- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.
- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.
- Implantar nuevos servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.

Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

#### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del Régimen Especial del Mar: ..... 17.500
- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos: ..... 2.800
- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural: ..... 70
- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas: ..... 8.500
- Número de demandas de asistencia social: ..... 7.800
- Número de demandas de asistencia social atendidas: ..... 7.800
- Número de prestaciones de carácter social otorgadas: ..... 90
- Número de habitaciones (anual) en servicio en las Hospederías: ..... 19.600

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434
<p>Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.</p>			

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	3434

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 35 personas, que respecto a las 39 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -4 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en **2.335,91 miles de euros**, lo que supone una variación de -1.125,29 miles de euros (-32,51%), respecto al ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal .....433,26 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento..... 1.694,90 miles de euros
- Transferencias corrientes .....207,75 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	3	12,60
		<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>	<b>3</b>	<b>12,60</b>
Agrup.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	9,67
		<b>TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E</b>	<b>2</b>	<b>9,67</b>
1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS		5	22,27
2	TOTAL TRIENIOS			6,57
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			5,83
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			34,67

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL					3434
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
18	3	5,85	2,80	0,03	8,68
13	2	2,89	1,41	0,32	4,62
TOTALES	5	8,74	4,21	0,35	13,30

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2009
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL							3434
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
AYUDANTE ACTIV. TECN.-PROF.	8	24,09	0,00	4,22	0,00	0,00	28,31
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	9	30,02	0,00	5,23	0,00	0,00	35,25
TECNICO SUPER. GESTION Y SC	3	12,12	0,00	2,10	0,00	0,00	14,22
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	1	4,04	0,00	0,70	0,00	0,00	4,74
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	9	46,72	0,00	8,01	0,00	3,47	58,20
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	30	116,99	0,00	20,26	0,00	3,47	140,72

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL</b>					3434
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4	3	46,27	8,89	55,16
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1				
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	2	2	20,01	5,10	25,11
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	32	30	143,41	2,78	140,72
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>209,69</b>	<b>16,77</b>	<b>226,46</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

**PROGRAMA 3435**

**ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS									
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>					Área <b>3</b>	Grupo <b>3 4</b>	Programa <b>34 35</b>	EJERCICIO <b>2009</b>	
<b>PROGRAMA:</b> ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR						<b>RESPONSABLE:</b> SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.			
ACTIVIDADES									
FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACION OCUPACIONAL GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION									
OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
02	CONSEGUIR LA IMPARTICION DE CURSOS DE FPOM EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS DE					100,00	100,00	02	
03	ATENDER DEMANDAS DE FORMACION PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %					100,00	100,00	03	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS									
CL	MEDIOS					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL
10	NÚMERO DE PERSONAS					121	116	-5	10
	(En miles de euros)								
11	Gastos de personal					8.935,43	8.401,00	-534,43	11
12	Otros gastos de funcionamiento					4.635,50	4.214,60	-420,90	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS					13.570,93	12.615,60	-955,33	13
14	Transferencias					150,16		-150,16	14
15	Inversiones					3.162,00	3.055,00	-107,00	15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS					16.883,09	15.670,60	-1.212,49	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS								17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA					16.883,09	15.670,60	-1.212,49	18
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS									
CL	DENOMINACIÓN					Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
19	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS					380	200	19	
20	CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES					380	280	20	
22	NUMERO DE SOLICITUDES DE FORMACION PERMANENTE PERSONAL DOCENTE					50	30	22	
23	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACION PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE					50	30	23	
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS					600	625	24	
25	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS					600	625	25	
26	NUMERO DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL					8.400	8.000	26	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,35	2009
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N I C E P T I C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>8.401,00</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>2.155,45</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.248,99			
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		210,47				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	210,47					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		313,39				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	313,39					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		24,94				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		65,09				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		177,59				
6	TRINIENOS		230,89				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		226,62				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			892,60			
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		400,41				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		461,07				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	461,07					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		7,14				
9	OTROS COMPLEMENTOS		23,98				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7,38					
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	7,38					
9	OTROS COMPLEMENTOS	9,22					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			13,86			
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>3.974,48</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			3.028,71			
9	OTRO PERSONAL		3.028,71				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.028,71					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			928,28			
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		928,28				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			17,49			
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>175,97</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			175,14			
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		120,38				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		54,76				
1 5 1	GRATIFICACIONES			0,83			
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>2.095,10</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.941,34			
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.941,34				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			153,76			
4	ACCION SOCIAL		153,64				
9	OTROS		0,12				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>4.214,60</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>20,80</b>
2 0 9	CANONES			20,80			
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>262,05</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			102,96			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			3	3.4	34.35	2009
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR						
C A R O N P I T I C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		94,68			
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		17,76			
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		29,17			
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		17,48			
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>					<b>3.870,10</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		78,50			
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	32,60				
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	24,71				
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	21,19				
2 2 1	SUMINISTROS		374,23			
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	181,56				
	0 ENERGIA ELECTRICA	95,86				
	1 AGUA	29,15				
	2 GAS	23,11				
	3 COMBUSTIBLE	33,44				
	1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		17,76			
	0 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17,76				
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		35,96			
	4 LENCERIA Y VESTUARIO		47,73			
	0 LENCERIA	27,38				
	1 VESTUARIO	20,35				
	5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		17,12			
	6 MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		0,23			
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	0,23				
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		47,91			
	9 OTROS SUMINISTROS		25,96			
2 2 2	COMUNICACIONES		35,97			
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		18,28			
	9 OTRAS		17,69			
2 2 3	TRANSPORTES		58,64			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS		37,51			
	1 VEHICULOS		19,22			
	9 OTROS RIESGOS		18,29			
2 2 5	TRIBUTOS		53,16			
	1 AUTONOMICOS		17,16			
	2 LOCALES		36,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		1.149,62			
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		54,12			
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	17,69				
	1 DE COMUNICACION	36,43				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.064,61			
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	20,62				
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.043,99				
	9 OTROS		30,89			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.082,47			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	34	34,35	2009
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N I C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 7 0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES			17,12			
3	LIMPIEZA Y ASEO			279,00			
4	SEGURIDAD			330,15			
5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR			303,57			
9	OTROS			1.152,63			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>						<b>61,65</b>
2 3 0	DIETAS				26,32		
2 3 1	LOCOMOCION				35,33		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>12.615,60</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>						<b>3.055,00</b>
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>650,00</b>
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				450,00		
1	CONSTRUCCIONES			450,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				50,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES				100,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>						<b>2.405,00</b>
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.105,00		
1	CONSTRUCCIONES			2.105,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				50,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE				50,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES				200,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							<b>3.055,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>15.670,60</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>15.670,60</b>

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional de los trabajadores del mar, ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

### 2. ACTIVIDADES

Acción formativa:

- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional específica en la Rama Marítimo-Pesquera.
- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, redactado por el Organismo, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta docente, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.
- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Pluriregional del Fondo Social Europeo (periodo 2007-2013) "Adaptabilidad y Empleo".
- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.
- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.
- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

### 3. OBJETIVOS

- Conseguir la impartición de cursos de Formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del..... 100,00%
- Atender demandas formativas permanentes del personal docente en un porcentaje del .. 100,00%

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

#### 4. ACCIONES

Acción formativa:

- Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2009 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina.
- Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.
- Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone a en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran.
- Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite.
- Adecuación de las Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesqueras, dimensionando su distribución y enseñanzas en relación con la legislación educativa y con las directrices del Plan de Formación Marítima.

#### 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada ..... 200
- Capacidad de plazas de las Escuelas de FPMP ..... 280
- Número de solicitudes de formación permanente personal docente ..... 30
- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente ..... 30
- Número de cursos de formación profesional marítima programados ..... 625

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

- Número de cursos de formación profesional marítima realizados: ..... 625

- Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima: ..... 8.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 116 personas, que respecto a las 121 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -5 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **15.670,60 miles de euros**, lo que supone una variación de -1.212,49 miles de euros (-7,18%) sobre el ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 8.401,00 miles de euros
  - Otros gastos de funcionamiento 4.214,60 miles de euros
  - Inversiones 3.055,00 miles de euros
- Supone una variación del -3,38% respecto al 2008.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRAB.DEL MAR				3435
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	9	109,11
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	9	109,39
<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>			<b>18</b>	<b>218,50</b>
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	65,08
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	4	260,42
<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>			<b>5</b>	<b>325,50</b>
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	1	3,16
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	8	22,75
<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>			<b>9</b>	<b>25,91</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	12,65
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13	54,96
<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>			<b>16</b>	<b>67,61</b>
Agrup.Prof	1628	E. SUBALTERNOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	184,44
<b>TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E</b>			<b>2</b>	<b>184,44</b>
<b>1 TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS</b>			<b>50</b>	<b>821,96</b>
<b>2 TOTAL TRIENIOS</b>				<b>215,51</b>
<b>3 TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS</b>				<b>211,52</b>
<b>4 TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>				<b>1.248,99</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3435
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	22	239,09	276,51	8,83	524,43
22	4	38,01	42,02	0,00	80,03
21	1	7,35	8,15	0,00	15,50
15	4	24,42	29,24	0,00	53,66
14	17	96,67	115,83	0,00	212,50
13	2	10,34	7,13	0,75	18,22
<b>TOTALES</b>	<b>50</b>	<b>415,88</b>	<b>478,88</b>	<b>9,58</b>	<b>904,34</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2009
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							3435
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LBORAL MARITIMO	15	652,96	0,00	127,25	0,00	0,00	780,21
AYUDANTE ACTIV. TECN- PROF.	5	105,07	0,00	18,40	0,00	0,00	123,47
AYUDANTE GESTION Y SERV. COMUN.	2	42,03	0,00	7,35	0,00	0,00	49,38
OFICIAL GESTION Y SER. COMU.	5	116,39	0,00	20,27	0,00	0,00	136,66
TECNICO SUPER. GESTION T SC.	1	28,19	0,00	4,88	0,00	0,00	33,07
TECNICO SUPER. ACT. TEC.-PROF.	3	84,60	0,00	14,62	0,00	0,00	99,22
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	2	72,44	0,00	12,42	0,00	5,38	90,24
TITULADO SUPERIOR ACTIV, ESP.	33	1.436,54	0,00	279,92	0,00	0,00	1.716,46
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>66</b>	<b>2.538,22</b>	<b>0,00</b>	<b>485,11</b>	<b>0,00</b>	<b>5,38</b>	<b>3.028,71</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3435
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	4	18	379,98	425,10	805,08
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3	5	359,50	118,01	477,51
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	3	9	76,55	139,17	215,72
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3	16	133,51	203,41	336,92
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	2	2	187,69	18,44	206,13
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	106	66	3.108,84	5,59	3.114,43
4.- LABORAL EVENTUAL			954,54		954,54
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>121</b>	<b>116</b>	<b>5.200,61</b>	<b>909,72</b>	<b>6.110,33</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL															AÑO 2009							
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL															PG-208							
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA															904							
PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR															3435							
CÓDIGO DEL PROYECTO		Denominación	EJERCICIO			Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL					DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2009										
Priv.	Att.		Núm.	Tipo de centro	Iniciación		Finali- zación	2007 y anteriores (*)	2008 (*)	2009	2010	2011	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transp.	Mobiliario y Enseres	Equipos procesos informac.	Otros Costes		
21	62	03	78	Nueva estación de Botes Isla Cristina (Huelva)	2008	2010	725,00	400,00	<b>250,00</b>	75,00										250,00		
36	63	10	78	Obras en CNF de Bamio (Vilagarcía)	2008	2010	3.100,00	1.500,00	<b>1.300,00</b>	300,00										1.300,00		
48	63	09	78	Obras CFMP de Bermeo (Vizcaya)	2009	2010	655,00		<b>555,00</b>	100,00										555,00		
91	62	16	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2011	1.400,00		<b>400,00</b>	500,00	500,00				50,00	50,00				200,00	50,00	100,00
91	63	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2011	1.550,00		<b>550,00</b>	500,00	500,00				50,00	50,00				250,00	50,00	200,00
<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>															<b>650,00</b>							
<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>															<b>2.405,00</b>							
<b>TOTAL PROGRAMA 3435</b>															<b>3.055,00</b>							

(\*) Importes homologados a la estructura de 2009

(Importes en miles de euros con dos decimales)



**PROGRAMA 3437**

**GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				3	3,4	34,37	2009
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							
C A R O N I C A P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>2.117,10</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>764,10</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				483,93		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		14,24				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	14,24					
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		33,02				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	33,02					
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		103,08				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		178,36				
6	TRIVENIOS		68,55				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		86,68				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				274,78		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO		178,51				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		80,27				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	80,27					
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		15,10				
9	OTROS COMPLEMENTOS		0,90				
9	OTROS COMPLEMENTOS	0,90					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				5,39		
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>376,10</b>
1 3 0	LABORAL FIJO				126,45		
9	OTRO PERSONAL		126,45				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	126,45					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL				248,97		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		248,97				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,68		
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>431,98</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				426,67		
0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		327,74				
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		98,93				
1 5 1	GRATIFICACIONES				5,31		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>544,92</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				457,01		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		457,01				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				87,91		
4	ACCION SOCIAL		87,70				
9	OTROS		0,21				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>439,09</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>9,52</b>
2 0 9	CANONES				9,52		
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>55,53</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				16,09		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				18,24		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				11,69		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION				9,51		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	3.4	34.37	2009
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					
C A R O N I C E P T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>				<b>345,44</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		33,38		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14,15			
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9,72			
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	9,51			
2 2 1	SUMINISTROS		119,31		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	69,68			
	0 ENERGIA ELECTRICA	32,69			
	1 AGUA	15,25			
	2 GAS	10,48			
	3 COMBUSTIBLE	11,26			
	3 INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	9,51			
	4 LENCERIA Y VESTUARIO	19,02			
	0 LENCERIA	9,51			
	1 VESTUARIO	9,51			
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	9,65			
	9 OTROS SUMINISTROS	11,45			
2 2 2	COMUNICACIONES		11,73		
	1 POSTALES Y MENSAJERIA	11,73			
2 2 3	TRANSPORTES		12,12		
2 2 5	TRIBUTOS		17,01		
	2 LOCALES	17,01			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS		19,03		
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	9,51			
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	9,51			
	9 OTROS	9,52			
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		132,86		
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	9,65			
	3 LIMPIEZA Y ASEO	69,86			
	4 SEGURIDAD	43,02			
	9 OTROS	10,33			
2 3	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				<b>28,60</b>
2 3 0	DIETAS		13,12		
2 3 1	LOCOMOCION		15,48		
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>2.556,19</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				<b>2.556,19</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>2.556,19</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	
		904
		3437

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

### 2. ACTIVIDADES

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2009 por las Oficinas de Empleo del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección General de este Instituto.
- Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.
- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.
- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.
- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.
- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

### 3. OBJETIVOS

- Citar a beneficiarios de prestaciones por desempleo dentro de los planes de control para el 2009 en un porcentaje del ..... 102,07%.
- Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en el sector marítimo pesquero del ..... 85,80%.
- Resolver un porcentaje de expedientes de prestaciones por desempleo del ..... 99,84%.

### 4. ACCIONES

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2009, mejorando su procedimiento.
- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

- Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

## 5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

-Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo .....	46.200
-Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo .....	7.250
-Número de expedientes de desempleo presentados .....	31.175
-Número de expedientes de desempleo resueltos .....	31.125
-Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo .....	7.400
-Número total de demandantes de empleo .....	8.450

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3437

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 76 personas, que respecto a las 78 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -2 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.556,19 miles de euros**, lo que supone una variación de -1,40 miles de euros (0,05%) sobre el ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 2.117,10 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 439,09 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	3	14,63
		<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>	<b>3</b>	<b>14,63</b>
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	11,33
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	11,33
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	5,66
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO	1	5,61
		<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>	<b>6</b>	<b>33,93</b>
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	7,32
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	26	98,59
		<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>	<b>28</b>	<b>105,91</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	6	30,44
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELECOM. ESC. CLASIFI. Y REP.	3	15,83
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24	121,76
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	15,22
		<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>	<b>36</b>	<b>183,25</b>
1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS		73	337,72
2	TOTAL TRIENIOS			188,28
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			238,10
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			764,10

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR					3437
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	2	7,77	3,07	0,04	10,88
22	14	47,59	19,25	0,00	66,84
20	1	2,93	1,33	0,02	4,28
18	3	8,67	3,37	0,04	12,08
17	10	24,82	11,05	0,40	36,27
16	8	18,66	9,04	0,32	28,02
15	12	26,20	12,10	0,06	38,36
14	23	46,77	23,26	0,04	70,07
<b>TOTALES</b>	<b>73</b>	<b>183,41</b>	<b>82,47</b>	<b>0,92</b>	<b>266,80</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2009
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR							3437
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIMO	1	45,18	0,00	8,81	0,00	0,00	53,99
AYUDANTE GESTION Y SERV. COMUN	1	21,80	0,00	3,82	0,00	0,00	25,62
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIFICAS	1	37,59	0,00	6,45	0,00	2,80	46,84
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	3	104,57	0,00	19,08	0,00	2,80	126,45

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR</b>					3437
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	4	3	55,66	15,19	70,85
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5	6	107,63	28,49	5,00
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23	28	358,32	104,03	462,35
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	41	36	473,96	119,74	593,70
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	5	3	141,15	2,15	143,30
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>78</b>	<b>76</b>	<b>1.136,72</b>	<b>269,60</b>	<b>1.406,32</b>

Importes en miles de euros con dos decimales



**GRUPO DE PROGRAMAS      36**

**TRANSFERENCIAS A CC. AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	36		2009
GRUPO: TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS					
C A R O N Í C U P T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				5.634,24
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>				5.634,24
4 5 0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		5.634,24		
1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	5.634,24			
	1 CANARIAS	674,00			
	2 CATALUÑA	1.408,00			
	3 GALICIA	2.016,24			
	5 COMUNIDAD VALENCIANA	1.536,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					5.634,24
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					5.634,24
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					5.634,24

(Importes en miles de euros)



**PROGRAMA      3699**

**DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		3	36	36,99	2009
PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS					
C A R O P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				5.634,24
4 5	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>				5.634,24
4 5 0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES		5.634,24		
1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	5.634,24			
	1 CANARIAS	674,00			
	2 CATALUÑA	1.408,00			
	3 GALICIA	2.016,24			
	5 COMUNIDAD VALENCIANA	1.536,00			
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					5.634,24
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					5.634,24
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					5.634,24

(Importes en miles de euros)



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	3699

Responsable: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones necesarias para dar cobertura financiera a las funciones en materia de asistencia y servicios sociales de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, asumidas por aquellas Comunidades Autónomas, en cuyos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, así viene recogido. Las Comunidades afectadas son las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Galicia (R.D. 373/199 de 5 de marzo, B.O.E. 24-03-1999).
- Comunidad Autónoma de Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre, B.O.E. 6-11-1998).
- Comunidad Valenciana (R.D. 846/1999, de 21 de mayo, B.O.E. 9-06-1999).
- Comunidad Autónoma de Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero, B.O.E. 29-01-1999).

### 2. ACTIVIDADES

- Previsión de los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Reales Decretos de traspasos de competencias en materia de asistencia y servicios sociales.
- Elaborar anualmente las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados por las Comunidades Autónomas afectadas.
- Transferir mensualmente los créditos consignados al efecto.

### 3. OBJETIVOS

- Dar cobertura a funciones y servicios asumidos por CC.AA., en materia de asistencia y servicios sociales .....5.634,24 miles de €

### 4. ACCIONES

- Estudiar la evolución de los gastos en ejercicios anteriores, a efectos de determinar las dotaciones necesarias para cada ejercicio y efectuar el seguimiento de los créditos existentes.
- Elaborar las modificaciones de crédito en aquellos supuestos en los que el crédito existente resulte insuficiente.
- Elaborar y tramitar mensualmente las propuestas y autorizaciones de gasto, así como los correspondientes documentos contables.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	3699

### 5. INDICADORES

El indicador para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución es el siguiente:

- Créditos monetarios a transferir a las CC.AA en el período (miles de €).....5.634,24

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	3699

Responsables: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

El importe previsto para el 2009 asciende a **5.634,24 miles de euros**, que sobre los 5.578,46 miles de euros del ejercicio 2008 supone una variación del 1,00%. Los créditos consignados en el ejercicio 2009 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina y que deben ser financiados con cargo al presupuesto de la Entidad, así como en el caso de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia las transferencias en materia educativa, de formación profesional ocupacional y empleo. Su desglose es el siguiente:

- C.A. Canarias	674,00 miles de €
- C.A. de Cataluña	1.408,00 miles de €
- C.A. de Galicia	2.016,24 miles de €
- C.A. Valenciana	1.536,00 miles de €



**ÁREA 4**

**TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			4			2009
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O N P I T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>					<b>37.522,90</b>
<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>					<b>55,33</b>
1 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS			55,13		
0	RETRIBUCIONES BASICAS	13,42				
1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	41,71				
1 0 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,20		
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>					<b>15.498,36</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS			9.418,02		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.201,71				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.201,71				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	794,30				
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	794,30				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.135,73				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.807,48				
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	324,57				
6	TRIENIOS	1.437,28				
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.716,95				
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			5.929,82		
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.629,90				
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.099,48				
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.973,48				
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	126,00				
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	178,08				
9	OTROS COMPLEMENTOS	22,36				
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,65				
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	17,90				
9	OTROS COMPLEMENTOS	1,81				
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			3,44		
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,86				
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,86				
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,86				
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,86				
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			147,08		
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>					<b>3.475,03</b>
1 3 0	LABORAL FIJO			2.800,91		
9	OTRO PERSONAL	2.800,91				
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.800,91				
1 3 1	LABORAL EVENTUAL			658,20		
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	658,20				
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			15,92		
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>					<b>3,94</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL			3,51		
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,43		
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					<b>9.503,59</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			9.368,80		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2009
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O P Í T I C E T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
1 5 0 0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	6.594,32					
1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.774,48					
1 5 1	GRATIFICACIONES		134,79				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>8.986,65</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.969,19				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.969,19					
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		31,18				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.986,28				
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	313,39					
1	SERVICIOS DE COMEDOR	167,47					
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	195,02					
4	ACCION SOCIAL	1.162,87					
5	SEGUROS	114,15					
9	OTROS	33,38					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>15.298,32</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>234,94</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100,72				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		31,58				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		47,52				
2 0 9	CANONES		55,12				
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.840,70</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		994,98				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		487,18				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		50,42				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		201,06				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		50,84				
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		56,22				
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>11.753,94</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		501,80				
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	328,98					
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	118,68					
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	54,14					
2 2 1	SUMINISTROS		1.768,34				
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.128,16					
0	ENERGIA ELECTRICA	707,54					
1	AGUA	106,74					
2	GAS	104,04					
3	COMBUSTIBLE	209,84					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	69,11					
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	69,11					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	55,27					
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	65,31					
4	LENCERIA Y VESTUARIO	115,48					
0	LENCERIA	61,78					
1	VESTUARIO	53,70					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4			2009
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N P I T C E T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		31,58			
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		31,58			
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	31,58				
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		130,43			
	9	OTROS SUMINISTROS		141,42			
2 2 2		COMUNICACIONES			474,44		
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		399,11			
	9	OTRAS		75,33			
2 2 3		TRANSPORTES			198,10		
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS			224,15		
	0	EDIFICIOS Y LOCALES		43,60			
	1	VEHICULOS		92,75			
	8	OTRO INMOVILIZADO		56,22			
	9	OTROS RIESGOS		31,58			
2 2 5		TRIBUTOS			433,85		
	0	ESTATALES		31,58			
	1	AUTONOMICOS		31,98			
	2	LOCALES		370,29			
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			1.311,09		
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		62,19			
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		704,29			
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	62,61				
	1	DE COMUNICACION	641,68				
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		72,29			
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		61,44			
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		228,34			
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	177,17				
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	51,17				
	7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		32,63			
	9	OTROS		149,91			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			6.842,17		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		171,52			
	3	LIMPIEZA Y ASEO		2.257,74			
	4	SEGURIDAD		2.553,53			
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		31,58			
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		88,21			
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.243,43			
	1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	39,42				
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.204,01				
	9	OTROS		496,16			
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>					<b>1.144,96</b>
2 3 0		DIETAS			338,21		
2 3 1		LOCOMOCION			554,72		
2 3 2		TRASLADOS			133,98		
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES			118,05		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
			4			2009
ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES						
C A R O N Í C E T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL				
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO			
2 4	<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>					229,04
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			229,04		
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>					94,74
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			31,58		
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,58				
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			31,58		
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,58				
2 5 7	SERVICIOS CONCERTADOS PARA COLABORACION			31,58		
3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					71,20
3 5	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>					71,20
3 5 2	INTERESES DE DEMORA			35,60		
9	OTROS	35,60				
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			35,60		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>						52.892,42
6	<b>INVERSIONES REALES</b>					7.980,00
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					5.630,00
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.930,00		
1	CONSTRUCCIONES	4.930,00				
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			100,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			100,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES			500,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>					2.350,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.600,00		
1	CONSTRUCCIONES	1.600,00				
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			100,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE			100,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES			550,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>						7.980,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>						60.872,42
8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					402,20
8 3	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>					400,25
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO			400,25		
0	AL PERSONAL	400,25				
8 4	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS</b>					1,95
8 4 1	FIANZAS			1,95		
1	A LARGO PLAZO	1,95				
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					21,66
9 1	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>					21,66
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO			21,66		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						423,86
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						61.296,28

(Importes en miles de euros)

**GRUPO DE PROGRAMAS 41**  
**GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	41		2009
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION							
C A R O N I C E P T U L L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>3.320,06</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>1.638,52</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.047,89		
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			26,66			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			26,66			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			59,08			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			59,08			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			137,23			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			504,27			
	6 TRIENIOS			135,78			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS			184,87			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				579,19		
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO			379,15			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO			173,08			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			173,08			
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			25,03			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			1,93			
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			0,98			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			0,95			
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				11,44		
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>0,43</b>
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES				0,43		
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>941,22</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO				931,52		
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			708,26			
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			223,26			
1 5 1	GRATIFICACIONES				9,70		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>739,89</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				628,79		
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			628,79			
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				111,10		
	4 ACCION SOCIAL			110,52			
	9 OTROS			0,58			
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>123,71</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>19,32</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6,41		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				6,53		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				6,38		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>79,20</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				21,39		
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			8,89			
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			6,25			
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			6,25			
2 2 1	SUMINISTROS				26,52		
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE			13,86			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	41		2009
GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION							
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1	0	ENERGIA ELECTRICA	7,54				
	1	AGUA	6,32				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		6,25			
	9	OTROS SUMINISTROS		6,41			
2 2 2		COMUNICACIONES			6,27		
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		6,27			
2 2 3		TRANSPORTES			6,27		
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			6,25		
	9	OTROS		6,25			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			12,50		
	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		6,25			
	9	OTROS		6,25			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					25,19
2 3 0		DIETAS			7,57		
2 3 1		LOCOMOCION			11,37		
2 3 2		TRASLADOS			6,25		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>3.443,77</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>3.443,77</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>3.443,77</b>

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA 4161**

**GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS							
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>			Área <b>4</b>	Grupo <b>41</b>	Programa <b>41 61</b>	EJERCICIO <b>2009</b>	
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA			RESPONSABLE: <b>SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES</b>				
ACTIVIDADES							
TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL ADECUACION,DATOS EMPRESAS Y TRABAJADORES A PRINCIPIOS DE NORMAT.VIGENTE, DEPURACION BANCO DE DATOS SEG.SOC.							
OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN			Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
02	TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION Y AFILIACION, ALTAS Y BAJAS EN UN % DEL			99,90	99,90	02	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS							
CL	MEDIOS			Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL
10	NÚMERO DE PERSONAS			103	96	-7	10
	(En miles de euros)						
11	Gastos de personal			3.303,31	3.320,06	16,75	11
12	Otros gastos de funcionamiento			128,19	123,71	-4,48	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			3.431,50	3.443,77	12,27	13
14	Transferencias						14
15	Inversiones						15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			3.431,50	3.443,77	12,27	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA			3.431,50	3.443,77	12,27	18
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS							
CL	DENOMINACIÓN			Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
20	% DE MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS TRAMITADOS			99,90	99,90	20	
21	% DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS ESPECIALES TRAMITADOS			99,50	99,60	21	
33	% DE INFORMES DE HISTORIA LABORAL DE TRABAJADORES Y CERTIFICADOS DE EMPRESA EXPEDIDOS SOBRE LOS SOLICITADOS			100,00	100,00	33	
34	% DE INFORMES DE SITUACION DE COTIZACION A EMPRESAS EXPEDIDOS			100,00	100,00	34	
51	% DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE COTIZAR EMPRESAS DE MAS DE 50 TRABAJADORES			100,00	100,00	51	



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4.1	41.61	2009
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA							
C A R O N I C E P T U L T I C O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>3.320,06</b>
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>1.638,52</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.047,89				
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	26,66					
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	26,66					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	59,08					
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	59,08					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	137,23					
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	504,27					
	6 TRIENIOS	135,78					
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS	184,87					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		579,19				
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO	379,15					
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO	173,08					
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	173,08					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	25,03					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	1,93					
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,98					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	0,95					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		11,44				
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>0,43</b>
1 4 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		0,43				
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>941,22</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		931,52				
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	708,26					
	1 POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	223,26					
1 5 1	GRATIFICACIONES		9,70				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>739,89</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		628,79				
	0 CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	628,79					
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		111,10				
	4 ACCION SOCIAL	110,52					
	9 OTROS	0,58					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>123,71</b>
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>19,32</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6,41				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		6,53				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		6,38				
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>79,20</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		21,39				
	0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8,89					
	1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6,25					
	2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	6,25					
2 2 1	SUMINISTROS		26,52				
	0 ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	13,86					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	4.1	41.61	2009
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA							
C A R O P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1	0	ENERGIA ELECTRICA	7,54				
	1	AGUA	6,32				
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		6,25			
	9	OTROS SUMINISTROS		6,41			
2 2 2		COMUNICACIONES			6,27		
	1	POSTALES Y MENSAJERIA		6,27			
2 2 3		TRANSPORTES			6,27		
2 2 6		GASTOS DIVERSOS			6,25		
	9	OTROS		6,25			
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			12,50		
	0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		6,25			
	9	OTROS		6,25			
2 3		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO					25,19
2 3 0		DIETAS			7,57		
2 3 1		LOCOMOCION			11,37		
2 3 2		TRASLADOS			6,25		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>							<b>3.443,77</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>3.443,77</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>							<b>3.443,77</b>

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

## 2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.
- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.
- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.
- Colaboración con el CENDAR con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.
- Durante el ejercicio 2009, la emisión de Informes de Vida Laboral se va a realizar en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.
- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.
- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	4161
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.</li> <li>- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.</li> </ul> <p><b>3. OBJETIVOS.</b></p> <p>- Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del ..... 99,90%.</p> <p><b>4. ACCIONES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales.</li> <li>- Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM.</li> <li>- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.</li> <li>- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años.</li> <li>- Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único.</li> <li>- Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema.</li> </ul> <p><b>5. INDICADORES</b></p> <p>Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de movimientos de inscripción y afiliación tramitados ..... 99,90</li> <li>- Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados ..... 99,60</li> <li>- Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados ..... 100,00</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	
<p>- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos ..... 100,00</p> <p>- Porcentaje de revisión del cumplimiento de objetivos de cotizar empresas de mas de 50 trabajadores ..... 100,00</p> <p>Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.</p>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA			PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S	904
PROGRAMA:	GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA		4161

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 96 personas, que respecto a las 103 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -7 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **3.443,77 miles de euros**, lo que supone una variación de 12,27 miles de euros (0,36%) sobre el ejercicio 2008, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.320,06 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 123,71 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA				4161
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	26,66
		<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>	<b>2</b>	<b>26,66</b>
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	4	47,29
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	11,79
		<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>	<b>5</b>	<b>59,08</b>
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	9,48
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	4,52
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	25	118,49
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	4,74
		<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>	<b>29</b>	<b>137,23</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	26,32
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	55	461,18
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	16,77
		<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>	<b>60</b>	<b>504,27</b>
1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS		96	727,24
2	TOTAL TRIENIOS			135,78
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			184,87
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			1.047,89

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA					4161
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	13	74,46	30,52	0,03	105,01
18	9	40,02	17,17	0,02	57,21
17	4	16,73	7,45	0,00	24,18
16	6	23,59	11,58	0,61	35,78
15	20	73,57	33,91	0,04	107,52
14	44	150,78	72,45	0,25	223,48
TOTALES	96	379,15	173,08	0,95	553,18

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA</b>					4161
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2	2	38,38	16,05	54,43
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4	5	84,12	38,72	122,84
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	15	29	243,32	180,69	424,01
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	82	60	682,06	317,72	999,78
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>103</b>	<b>96</b>	<b>1.047,88</b>	<b>553,18</b>	<b>1.601,06</b>

Importes en miles de euros con dos decimales



**GRUPO DE PROGRAMAS 45**

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA  
Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**







INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2009
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N A P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>34.202,84</b>
<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>						<b>55,33</b>
1 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS					55,13	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS			13,42			
	1 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			41,71			
1 0 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					0,20	
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>13.859,84</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					8.370,13	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			1.175,05			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)			1.175,05			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			735,22			
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)			735,22			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			998,50			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			2.303,21			
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E			324,57			
	6 TRIENIOS			1.301,50			
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS			1.532,08			
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					5.350,63	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO			3.250,75			
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.926,40			
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO			1.800,40			
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO			126,00			
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA			153,05			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			20,43			
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES			1,67			
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO			17,90			
	9 OTROS COMPLEMENTOS			0,86			
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS					3,44	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A			0,86			
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B			0,86			
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C			0,86			
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D			0,86			
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					135,64	
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>3.475,03</b>
1 3 0	LABORAL FIJO					2.800,91	
	9 OTRO PERSONAL			2.800,91			
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.800,91			
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					658,20	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			658,20			
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					15,92	
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>3,51</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL					3,51	
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>8.562,37</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					8.437,28	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO			5.886,06			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2009
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N Í C U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
1 5 0 1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		2.551,22				
1 5 1	GRATIFICACIONES				125,09		
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>8.246,76</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				6.340,40		
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.340,40				
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS				31,18		
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL				1.875,18		
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		313,39				
1	SERVICIOS DE COMEDOR		167,47				
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		195,02				
4	ACCION SOCIAL		1.052,35				
5	SEGUROS		114,15				
9	OTROS		32,80				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>15.174,61</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>234,94</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				100,72		
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				31,58		
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES				47,52		
2 0 9	CANONES				55,12		
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.821,38</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				988,57		
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				480,65		
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				50,42		
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES				194,68		
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION				50,84		
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				56,22		
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>11.674,74</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA				480,41		
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		320,09				
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		112,43				
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		47,89				
2 2 1	SUMINISTROS				1.741,82		
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.114,30				
0	ENERGIA ELECTRICA	700,00					
1	AGUA	100,42					
2	GAS	104,04					
3	COMBUSTIBLE	209,84					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		69,11				
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	69,11					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		55,27				
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		59,06				
4	LENCERIA Y VESTUARIO		115,48				
0	LENCERIA	61,78					
1	VESTUARIO	53,70					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		31,58				

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2009
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N A P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL			
				POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 2 1 6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		31,58				
	4 OTRO MATERIAL SANITARIO	31,58					
	7 MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		130,43				
	9 OTROS SUMINISTROS		135,01				
2 2 2	COMUNICACIONES			468,17			
	1 POSTALES Y MENSAJERIA		392,84				
	9 OTRAS		75,33				
2 2 3	TRANSPORTES			191,83			
2 2 4	PRIMAS DE SEGUROS			224,15			
	0 EDIFICIOS Y LOCALES		43,60				
	1 VEHICULOS		92,75				
	8 OTRO INMOVILIZADO		56,22				
	9 OTROS RIESGOS		31,58				
2 2 5	TRIBUTOS			433,85			
	0 ESTATALES		31,58				
	1 AUTONOMICOS		31,98				
	2 LOCALES		370,29				
2 2 6	GASTOS DIVERSOS			1.304,84			
	1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		62,19				
	2 INFORMACION Y DIVULGACION		704,29				
	0 DE GESTION ADMINISTRATIVA	62,61					
	1 DE COMUNICACION	641,68					
	3 JURIDICOS, CONTENCIOSOS		72,29				
	5 CUOTAS DE ASOCIACION		61,44				
	6 REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		228,34				
	0 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	177,17					
	1 CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	51,17					
	7 COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		32,63				
	9 OTROS		143,66				
2 2 7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			6.829,67			
	0 INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		165,27				
	3 LIMPIEZA Y ASEO		2.257,74				
	4 SEGURIDAD		2.553,53				
	5 SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		31,58				
	6 SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		88,21				
	8 COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.243,43				
	1 SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	39,42					
	2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.204,01					
	9 OTROS		489,91				
2 3	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO						1.119,77
2 3 0	DIETAS			330,64			
2 3 1	LOCOMOCION			543,35			
2 3 2	TRASLADOS			127,73			
2 3 3	OTRAS INDEMNIZACIONES			118,05			
2 4	GASTOS DE PUBLICACIONES						229,04

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45		2009
GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES							
C A R O N I C A P I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		229,04				
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>			94,74			
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		31,58				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,58					
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		31,58				
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,58					
2 5 7	SERVICIOS CONCERTADOS PARA COLABORACION		31,58				
3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			71,20			
3 5	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			71,20			
3 5 2	INTERESES DE DEMORA		35,60				
9	OTROS	35,60					
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		35,60				
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				49.448,65			
6	<b>INVERSIONES REALES</b>			7.980,00			
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			5.630,00			
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.930,00				
1	CONSTRUCCIONES	4.930,00					
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00				
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		100,00				
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES		500,00				
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			2.350,00			
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.600,00				
1	CONSTRUCCIONES	1.600,00					
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00				
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		100,00				
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		550,00				
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>				7.980,00			
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>				57.428,65			
8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			402,20			
8 3	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>			400,25			
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		400,25				
0	AL PERSONAL	400,25					
8 4	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS</b>			1,95			
8 4 1	FIANZAS		1,95				
1	A LARGO PLAZO	1,95					
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			21,66			
9 1	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>			21,66			
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,66				
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				423,86			
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				57.852,51			

(Importes en miles de euros)

**PROGRAMA      4591**  
**DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**



PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS						EJERCICIO				
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>					Área	Grupo	Programa	<b>2009</b>		
					<b>4</b>	<b>45</b>	<b>45,91</b>			
<b>PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES</b>						RESPONSABLE: SECRETARIA GRAL. Y SUBDIR. DE ADMON. Y ANALISIS PRES. Y DD. PROVINC.				
ACTIVIDADES										
GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO										
OBJETIVOS										
CL	DENOMINACIÓN						Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
01	CONSEGUIR QUE EL NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS SEA INFERIOR A UN % DEL						2,20	2,20	01	
07	INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN % DE						25,18	17,27	07	
08	TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN % DE						100,00	100,00	08	
MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS										
CL	MEDIOS						Presupuesto 2008	Proyecto 2009	Diferencia	CL
10	NÚMERO DE PERSONAS						1.301	1.163	-138	10
	(En miles de euros)									
11	Gastos de personal						34.852,79	34.202,84	-649,95	11
12	Otros gastos de funcionamiento						15.326,90	15.245,81	-81,09	12
13	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS						50.179,69	49.448,65	-731,04	13
14	Transferencias									14
15	Inversiones						7.386,00	7.980,00	594,00	15
16	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						57.565,69	57.428,65	-137,04	16
17	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						433,16	423,86	-9,30	17
18	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA						57.998,85	57.852,51	-146,34	18
INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS										
CL	DENOMINACIÓN						Presupuesto 2008	Proyecto 2009	CL	
21	CENTROS/UNIDADES A INSPECCIONAR						139	139		21
22	CENTROS/UNIDADES INSPECCIONADAS						35	24		22
24	INDICE DE ABSENTISMO AL PRINCIPIO DEL PERIODO						2,20	2,20		24
25	NUMERO DE JORNADAS LABORALES TOTALES						344.960	335.048		25
26	NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS						7.589	7.371		26
27	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS						100	100		27
28	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS TRAMITADAS						100	100		28



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45	45,91	2009
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N A P T I C E T U L T O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL					
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO				
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>						<b>34.202,84</b>
<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>						<b>55,33</b>
1 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS					55,13	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS	13,42					
	1 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	41,71					
1 0 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					0,20	
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>						<b>13.859,84</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS					8.370,13	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.175,05					
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.175,05					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	735,22					
	0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	735,22					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	998,50					
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.303,21					
	5 SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	324,57					
	6 TRIENIOS	1.301,50					
	7 PAGAS EXTRAORDINARIAS	1.532,08					
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS					5.350,63	
	0 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.250,75					
	1 COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.926,40					
	0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.800,40					
	1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	126,00					
	2 INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	153,05					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	20,43					
	1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,67					
	2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	17,90					
	9 OTROS COMPLEMENTOS	0,86					
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS					3,44	
	0 SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,86					
	1 SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,86					
	3 SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,86					
	4 SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,86					
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					135,64	
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>						<b>3.475,03</b>
1 3 0	LABORAL FIJO					2.800,91	
	9 OTRO PERSONAL	2.800,91					
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.800,91					
1 3 1	LABORAL EVENTUAL					658,20	
	0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	658,20					
1 3 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES					15,92	
<b>1 4</b>	<b>OTRO PERSONAL</b>						<b>3,51</b>
1 4 3	OTRO PERSONAL					3,51	
<b>1 5</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>						<b>8.562,37</b>
1 5 0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO					8.437,28	
	0 POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.886,06					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45	45,91	2009
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N E S P I T U L O O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O	TOTAL					
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO		
1 5 0 1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.551,22					
1 5 1	GRATIFICACIONES		125,09				
<b>1 6</b>	<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>						<b>8.246,76</b>
1 6 0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.340,40				
0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.340,40					
1 6 1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		31,18				
1 6 2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.875,18				
0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	313,39					
1	SERVICIOS DE COMEDOR	167,47					
3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	195,02					
4	ACCION SOCIAL	1.052,35					
5	SEGUROS	114,15					
9	OTROS	32,80					
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						<b>15.174,61</b>
<b>2 0</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>						<b>234,94</b>
2 0 2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100,72				
2 0 3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		31,58				
2 0 5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		47,52				
2 0 9	CANONES		55,12				
<b>2 1</b>	<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>						<b>1.821,38</b>
2 1 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		988,57				
2 1 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		480,65				
2 1 4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		50,42				
2 1 5	MOBILIARIO Y ENSERES		194,68				
2 1 6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		50,84				
2 1 9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		56,22				
<b>2 2</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>						<b>11.674,74</b>
2 2 0	MATERIAL DE OFICINA		480,41				
0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	320,09					
1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	112,43					
2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	47,89					
2 2 1	SUMINISTROS		1.741,82				
0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.114,30					
0	ENERGIA ELECTRICA	700,00					
1	AGUA	100,42					
2	GAS	104,04					
3	COMBUSTIBLE	209,84					
1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	69,11					
0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	69,11					
2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	55,27					
3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	59,06					
4	LENCERIA Y VESTUARIO	115,48					
0	LENCERIA	61,78					
1	VESTUARIO	53,70					
5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	31,58					

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
				4	45	45,91	2009
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							
C A R O N I C A P I T U L O O	C O D I G O	E X P L I C A C I O N D E L G A S T O			TOTAL		
						POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTICULO
2	2	1	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	31,58		
			4	OTRO MATERIAL SANITARIO	31,58		
			7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	130,43		
			9	OTROS SUMINISTROS	135,01		
2	2	2		COMUNICACIONES		468,17	
			1	POSTALES Y MENSAJERIA	392,84		
			9	OTRAS	75,33		
2	2	3		TRANSPORTES		191,83	
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		224,15	
			0	EDIFICIOS Y LOCALES	43,60		
			1	VEHICULOS	92,75		
			8	OTRO INMOVILIZADO	56,22		
			9	OTROS RIESGOS	31,58		
2	2	5		TRIBUTOS		433,85	
			0	ESTATALES	31,58		
			1	AUTONOMICOS	31,98		
			2	LOCALES	370,29		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		1.304,84	
			1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	62,19		
			2	INFORMACION Y DIVULGACION	704,29		
			0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	62,61		
			1	DE COMUNICACION	641,68		
			3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	72,29		
			5	CUOTAS DE ASOCIACION	61,44		
			6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	228,34		
			0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	177,17		
			1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	51,17		
			7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	32,63		
			9	OTROS	143,66		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		6.829,67	
			0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	165,27		
			3	LIMPIEZA Y ASEO	2.257,74		
			4	SEGURIDAD	2.553,53		
			5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	31,58		
			6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	88,21		
			8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.243,43		
			1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	39,42		
			2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.204,01		
			9	OTROS	489,91		
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>			1.119,77
2	3	0		DIETAS		330,64	
2	3	1		LOCOMOCION		543,35	
2	3	2		TRASLADOS		127,73	
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		118,05	
2	4			<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>			229,04

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
		4	45	45,91	2009
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES					
C A R O N I T U L O O	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL			
		POR CONCEPTO		POR CAPÍTULO Y ARTICULO	
2 4 0	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		229,04		
2 5	<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>				94,74
2 5 1	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		31,58		
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,58			
2 5 2	CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		31,58		
4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	31,58			
2 5 7	SERVICIOS CONCERTADOS PARA COLABORACION		31,58		
3	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				71,20
3 5	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>				71,20
3 5 2	INTERESES DE DEMORA		35,60		
9	OTROS	35,60			
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		35,60		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>					49.448,65
6	<b>INVERSIONES REALES</b>				7.980,00
6 2	<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				5.630,00
6 2 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.930,00		
1	CONSTRUCCIONES	4.930,00			
6 2 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00		
6 2 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		100,00		
6 2 5	MOBILIARIO Y ENSERES		500,00		
6 3	<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				2.350,00
6 3 2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.600,00		
1	CONSTRUCCIONES	1.600,00			
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		100,00		
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		100,00		
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		550,00		
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>					7.980,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>					57.428,65
8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				402,20
8 3	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>				400,25
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		400,25		
0	AL PERSONAL	400,25			
8 4	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS</b>				1,95
8 4 1	FIANZAS		1,95		
1	A LARGO PLAZO	1,95			
9	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>				21,66
9 1	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>				21,66
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,66		
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>					423,86
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					57.852,51

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591
<p>Responsable: Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales.</p> <p><b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA</b></p> <p>En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación.</p> <p><b>2. ACTIVIDADES</b></p> <p>El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.).</li> <li>- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M.</li> <li>- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero.</li> <li>- La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero.</li> <li>- La promoción y asistencia de los familiares de los trabajadores del mar, con atención especial a los huérfanos.</li> <li>- La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc.</li> <li>- La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar.</li> <li>- Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector.</li> <li>- Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar.</li> </ul> <p>En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección y asesoramiento</li> <li>- Informática</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección</li> <li>- Calidad de los servicios</li> <li>- Gestión de recursos humanos</li> <li>- Servicios jurídicos</li> <li>- Gestión presupuestaria</li> <li>- Gestión de contratación</li> <li>- Gestión de inversiones</li> <li>- Administración y régimen interior</li> <li>- Gestión del patrimonio adscrito al I.S.M.</li> <li>- Apoyo a los Órganos colegiados</li> <li>- Información y edición de publicaciones.</li> </ul> <p>Figuran asimismo en este programa, las inversiones reales para el establecimiento de Centros Nuevos y ampliación de servicios necesarios dentro de la red periférica de Casas del Mar y otras instalaciones de las que dispone actualmente el Instituto Social de la Marina, como cobertura material básica para garantizar la debida atención a las demandas del sector marítimo pesquero, en cuanto a la solicitud de instalaciones dignas y funcionales para el debido cumplimiento de los fines que el ordenamiento jurídico atribuye al Instituto Social de la Marina.</p> <p>Como actuaciones específicas del programa figuran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalización y mejora de la red de oficinas de la Entidad (Casas del Mar), de forma que éstas se ajusten a las necesidades de atención al sector protegido y a la gestión propia de la Entidad.</li> <li>- Dotar a los centros en funcionamiento de los recursos materiales necesarios para su correcto funcionamiento.</li> <li>- Reducir el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa, al objeto de optimizar la gestión inversora de la Entidad y de ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades planteadas.</li> <li>- La realización del programa anual de inspección, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos establecidos.</li> <li>- Promover la implantación en la Entidad de los programas del Real Decreto 951/200, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, específicamente de gestión de quejas y sugerencias, de evaluación, de análisis de la demanda y realización de encuestas de satisfacción y de Cartas de servicios.</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El mantenimiento del índice de absentismo del personal, ya corregido en ejercicios pasados, incrementando actuaciones de control y perfeccionamiento de los medios informáticos de control de asistencia del personal.</li> <li>- Potenciar los sistemas de atención personalizada en todos los ámbitos de la gestión que aseguren una relación completa, rigurosa y confidencial con los trabajadores del mar.</li> <li>- Asegurar a los trabajadores del mar una información integral de los servicios del ISM y facilitar el acceso a los mismos a través de la Red de Oficinas Locales.</li> <li>- Realizar campañas informativas y de divulgación sobre los distintos aspectos de la gestión, y participación institucional en ferias y exposiciones.</li> <li>- Facilitar y mantener a través de INTERNET la información sobre las actividades y servicios que tiene encomendado el Instituto, con el fin de posibilitar al usuario la realización de sus gestiones.</li> <li>- Editar publicaciones unitarias y estudios de contenido institucional, así como la revista "Mar", de información general y especial incidencia en temas sectoriales.</li> <li>- Elaborar material didáctico sobre sanidad marítima y formación profesional ocupacional.</li> </ul> <p><b>3. OBJETIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir un índice de absentismo inferior al porcentaje del ..... 2,20%</li> <li>- Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del ..... 17,27%</li> <li>- Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del ..... 100,00%</li> </ul> <p><b>4. ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.</li> <li>- Consolidar el complemento retributivo de productividad del personal funcionario y laboral de la Entidad, en función del grado de cumplimiento de objetivos, previa la fijación de baremaciones de índices de gestión.</li> <li>- Ejecutar el programa anual de formación del personal, al objeto de incrementar su capacitación profesional y asegurar su adaptación a los nuevos procedimientos y cambios organizativos, así como prestar especial atención a la formación del personal destinado en los servicios de atención directa al ciudadano y en aquellas Direcciones Provinciales que corresponda el perfeccionamiento o, en su caso, aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado español.</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido.</li> <li>- Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.</li> <li>- Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.</li> <li>- Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas Direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización.</li> <li>- Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad.</li> <li>- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.</li> <li>- Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse.</li> <li>- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.</li> <li>- Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.</li> <li>- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.</li> <li>- Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquella.</li> <li>- Elaborar manuales, folletos, carteles y desplegados sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.</li> </ul>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS		PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S 904
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	4591
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Editar folletos y despleables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.</li> <li>- Editar mensualmente la revista "Mar".</li> <li>- Preparar el material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.</li> </ul> <p><b>5. INDICADORES</b></p> <p>Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:</p> <p>Centros/unidades a inspeccionar ..... 139</p> <p>Centros/unidades inspeccionadas ..... 24</p> <p>Índice de absentismo al principio del periodo ..... 2,20</p> <p>Número de jornadas laborales totales ..... 335.048</p> <p>Número de jornadas laborales perdidas ..... 7.371</p> <p>Número de quejas y sugerencias recibidas ..... 100</p> <p>Número de quejas y sugerencias tramitadas ..... 100</p> <p>Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.</p>		

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2009
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL PROGRAMA		PG-210
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	C O D I G O S
PROGRAMA:	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

Responsables: Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan a este programa un total de 1.163 personas que, respecto a las 1.301 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -138 efectivos.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **57.852,51 miles de euros**, lo que supone una variación de -146,34 miles de euros (-0,25 %) sobre el ejercicio 2008. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal 34.202,84 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 15.245,81 miles de euros
- Inversiones 7.980,00 miles de euros.  
En el ejercicio anterior 7.386,00 miles de euros.
- Operaciones financieras 423,86 miles de euros.  
Se incluye una cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables, experimentando una variación del -2,15%, respecto al ejercicio anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				2009
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			C O D I G O S	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591
Clase de personal	Código del Cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	9,94
A1	1166	C. SUPERIOR DE SIS.TEC.INF. ADMON. DEL ESTADO	1	9,94
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	9,94
A1	1502	SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y S.SOCIAL	1	9,94
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	5	49,72
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	8	79,55
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	39,78
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	74	735,83
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	4	39,78
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	4	39,78
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	9,94
A1	1653	PL. ANALISTAS Y PROGRAMADORES A EXT. DEL I.S.M.	6	59,66
A1	2801	ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	11,65
A1	6005	ECONOMISTAS A EXTINGUIR AISS	1	9,94
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	9,94
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP. DE ORG. AUTONOMOS	2	19,89
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	9,94
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	2	19,89
<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>			<b>118</b>	<b>1.175,05</b>
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	75	632,93
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	8	67,51
A2	1638	E. TITULADOS MEDIOS A EXT. DE LA A. S.SOCIAL	1	9,46
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	3	25,32
<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>			<b>87</b>	<b>735,22</b>
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	5,06
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	11	55,58
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	165	833,68
C1	1633	E. OPERADORES DE ORDENADOR DE LA A.S. SOCIAL	1	5,06
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	12	60,63
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	7	35,37
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	3,12
<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>			<b>198</b>	<b>998,50</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	42	216,04
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	365	1.877,52
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	37	190,33
C2	6032	E. AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	4	19,32
<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>			<b>448</b>	<b>2.303,21</b>
Agrup. Prof	1628	C.SUBALTERNO DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	18	114,64
Agrup. Prof	1645	E. SUBALTERNOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	13	82,79
Agrup. Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	20	127,14
<b>TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E</b>			<b>51</b>	<b>324,57</b>
1	TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS		902	5.536,55
2	TOTAL TRIENIOS			1.301,50
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			1.532,08
4	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS			8.370,13

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					PG-205
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES					4591
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	33,49	51,33	0,00	84,82
29	9	67,59	80,27	0,00	147,86
28	26	187,05	178,27	0,00	365,32
27	10	68,78	49,53	0,00	118,31
26	61	368,09	429,21	0,00	797,30
25	1	5,36	3,50	0,00	8,86
24	38	191,44	118,68	0,00	310,12
22	84	370,13	202,95	0,00	573,08
20	41	155,81	87,42	0,00	243,23
18	133	453,78	205,65	0,00	659,43
17	38	122,28	72,88	0,00	195,16
16	26	78,64	36,07	0,00	114,71
15	102	288,65	136,70	0,00	425,35
14	285	753,97	248,30	0,00	1.002,27
13	41	100,11	23,43	0,85	124,39
10	3	5,58	2,22	0,00	7,80
<b>TOTALES</b>	<b>902</b>	<b>3.250,75</b>	<b>1.926,40</b>	<b>0,85</b>	<b>5.178,01</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2009
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							PG-206
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						C O D I G O S	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES							4591
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIMO	15	230,44	0,00	44,91	0,00	0,00	275,35
AYUDANTE ACTIV. TECN.-PROF.	15	111,24	0,00	19,48	0,00	0,00	130,72
AYUDANTE GESTION Y SERV. COMUN.	141	1.045,57	0,00	183,13	0,00	0,00	1.228,70
OFICIAL GESTIÓN Y SERV. COMUNES	26	213,58	0,00	37,21	0,00	0,00	250,79
PERSONAL COLABORADOR	1	2,63	0,33	0,59	0,00	0,00	3,55
TECNICO SUPER. GESTION Y SC.	11	109,47	0,00	18,93	0,00	0,00	128,40
TECNICO SUPER. ACTIV. TEC-PROF..	18	179,14	0,00	30,97	0,00	0,00	210,11
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIFIC.	8	102,28	0,00	17,54	0,00	0,00	119,82
TITULADO MEDIO GESTION SC	6	76,70	0,00	13,16	0,00	0,00	89,86
TITULADO SUPERIOR ACTIV. ESPEC.	10	153,62	0,00	29,94	0,00	0,00	183,56
TITUALDO SUPERIOR GESTION SC	10	153,62	0,00	29,94	0,00	0,00	183,56
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>261</b>	<b>2.378,29</b>	<b>0,33</b>	<b>425,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.804,42</b>

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: <b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>				C O D I G O S	904
PROGRAMA : <b>DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES</b>					4591
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2008	2009	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	119	118	1.829,77	1.489,71	3.319,48
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	104	87	1.107,46	679,12	1.786,58
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	187	198	1.619,00	1.117,04	2.736,04
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	460	448	3.307,78	1.729,86	5.037,64
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	185	51	408,76	162,28	571,04
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	245	260	2.879,63		2.879,63
4.- LABORAL EVENTUAL			676,70		676,70
5.- OTROS	1	1	3,65		3,65
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>1.301</b>	<b>1.163</b>	<b>11.832,75</b>	<b>5.178,01</b>	<b>17.010,76</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL															AÑO 2009								
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL															PG-208								
AGENTE GESTOR:															C O D I G O S								
PROGRAMA:															4591								
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA																							
DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES																							
CÓDIGO DEL PROYECTO		Denominación		EJERCICIO		Importe total del Proyecto		DISTRIBUCION TEMPORAL				DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2009											
Piv.	Art.	Num.	Tipo de centro	Iniciación	Finalización	2008	2010	2007 y anteriores (*)	2008 (*)	2009	2010	2011	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transp.	Mobiliario y Enseres	Equipos procesos informac.	Otros Costes			
																					2009	2010	2011
03	63	14	91	Obras C.M. Villajoyosa (Alicante)	2008	2010	800,00	300,00	400,00	100,00					400,00								
04	62	05	91	Obras D.L. Carboneras (Almería)	2008	2010	515,00	165,00	250,00	100,00					250,00								
15	62	08	01	Obras D.P. A Coruña	2008	2010	1.400,00	500,00	500,00	400,00					500,00								
27	62	18	01	Obras D. P. Lugo	2008	2010	1.650,00	200,00	750,00	700,00					750,00								
29	63	07	01	Obras D.P. Malaga	2009	2010	900,00	300,00	300,00	600,00					300,00								
29	63	12	01	Obras Almacen Malaga	2009	2010	250,00	200,00	200,00	50,00					200,00								
30	62	04	01	Obras D.P. Cartagena	2009	2010	550,00	250,00	250,00	300,00					250,00								
33	62	13	01	Obras D.P. Gijón	2007	2011	3.750,00	150,00	1.700,00	1.300,00	600,00				1.700,00								
33	63	02	01	Obras cubiertas D.P Gijón	2009	2009			100,00						100,00								
60	62	06	00	Obras adaptación nave-archivo almacen S.Centrálees	2005	2011	5.691,05	2.911,05	1.480,00	1.000,00	100,00				1.480,00								
60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2011	1.750,00	250,00	600,00	700,00	200,00				600,00								
91	62	20	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2009	700,00		700,00						100,00	100,00				500,00			
91	63	19	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2009	750,00		750,00						100,00	100,00				550,00			
TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS										5.630,00													
TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION										2.350,00													
TOTAL PROGRAMA 4591										7.980,00													

(Importes homolodados a la estructura de 2009

(Importes en miles de euros con dos decimales)



## RESUMEN GENERAL DE GASTOS



**POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
ÁREAS	1	2	3	4			TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	PRESTACIONES ECONÓMICAS	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES	TESOR.INFOR. OTROS SERV.			CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4.179,31</b>	<b>14.771,99</b>	<b>10.951,36</b>	<b>37.522,90</b>			<b>67.425,56</b>
10 ALTOS CARGOS				55,33			55,33
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.994,37	533,78	2.970,51	15.498,36			20.997,02
13 LABORALES		10.364,71	4.548,55	3.475,03			18.388,29
14 OTRO PERSONAL		101,91		3,94			105,85
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.146,06	46,19	629,01	9.503,59			11.324,85
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	1.038,88	3.725,40	2.803,29	8.986,65			16.554,22
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>210,49</b>	<b>16.369,54</b>	<b>6.345,43</b>	<b>15.298,32</b>			<b>38.223,78</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		303,30	30,32	234,94			568,56
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	20,22	1.652,65	534,52	1.840,70			4.048,09
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	168,38	10.100,66	5.595,07	11.753,94			27.618,05
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	21,89	902,03	185,52	1.144,96			2.254,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				229,04			229,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		3.410,90		94,74			3.505,64
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>3,16</b>	<b>71,20</b>			<b>74,36</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			3,16				3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				71,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.630.536,25</b>	<b>58.091,58</b>	<b>5.841,99</b>				<b>1.694.469,82</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.886,89	47.254,51	5.634,24				54.775,64
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10.573,12					10.573,12
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.628.589,26	263,95	207,75				1.629.060,96
49 AL EXTERIOR	60,10						60,10
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.634.926,05</b>	<b>89.233,11</b>	<b>23.141,94</b>	<b>52.892,42</b>			<b>1.800.193,52</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>			<b>3.055,00</b>	<b>7.980,00</b>			<b>11.035,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO			650,00	5.630,00			6.280,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL			2.405,00	2.350,00			4.755,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
ÁREAS	1	2	3	4			TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	PRESTACIONES ECONOMICAS	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES	TESOR.INFOR. OTROS SERV.			CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			3.055,00	7.980,00			11.035,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	1.634.926,05	89.233,11	26.196,94	60.872,42			1.811.228,52
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>				402,20			402,20
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				400,25			400,25
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				1,95			1,95
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>				21,66			21,66
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				21,66			21,66
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				423,86			423,86

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2009
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
ÁREAS					
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.634.926,05		1.634.926,05		1.634.926,05
2 ASISTENCIA SANITARIA	89.233,11		89.233,11		89.233,11
3 SERVICIOS SOCIALES	23.141,94	3.055,00	26.196,94		26.196,94
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	52.892,42	7.980,00	60.872,42	423,86	61.296,28
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.800.193,52</b>	<b>11.035,00</b>	<b>1.811.228,52</b>	<b>423,86</b>	<b>1.811.652,38</b>

(Importes en miles de euros)



**POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
GRUPOS DE PROGRAMAS	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
APLICACIÓN ECONÓMICA							
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>4.179,31</b>		<b>4.179,31</b>	<b>831,80</b>		<b>13.940,19</b>	
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.994,37		1.994,37	533,78			
13 LABORALES				1,13		10.363,58	
14 OTRO PERSONAL						101,91	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.146,06		1.146,06	46,19			
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	1.038,88		1.038,88	250,70		3.474,70	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>210,49</b>		<b>210,49</b>	<b>1.318,72</b>	<b>1.900,62</b>	<b>13.150,20</b>	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						303,30	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	20,22		20,22	93,32		1.559,33	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	168,38		168,38	688,14	14,58	9.397,94	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	21,89		21,89	24,76		877,27	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				512,50	1.886,04	1.012,36	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.630.521,25</b>	<b>15,00</b>	<b>1.630.536,25</b>		<b>194,00</b>	<b>10.643,07</b>	<b>47.254,51</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.886,89		1.886,89				47.254,51
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS						10.573,12	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.628.574,26	15,00	1.628.589,26		194,00	69,95	
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10				
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.634.911,05</b>	<b>15,00</b>	<b>1.634.926,05</b>	<b>2.150,52</b>	<b>2.094,62</b>	<b>37.733,46</b>	<b>47.254,51</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL							
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
GRUPOS DE PROGRAMAS	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	22 ATENCION ES- PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
APLICACIÓN ECONÓMICA							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.634.911,05</b>	<b>15,00</b>	<b>1.634.926,05</b>	<b>2.150,52</b>	<b>2.094,62</b>	<b>37.733,46</b>	<b>47.254,51</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
GRUPOS DE PROGRAMAS	2	34	36	3	41	45	4
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	OTROS SERVIC. SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	ADMON.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>14.771,99</b>	<b>10.951,36</b>		<b>10.951,36</b>	<b>3.320,06</b>	<b>34.202,84</b>	<b>37.522,90</b>
10 ALTOS CARGOS						55,33	55,33
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	533,78	2.970,51		2.970,51	1.638,52	13.859,84	15.498,36
13 LABORALES	10.364,71	4.548,55		4.548,55		3.475,03	3.475,03
14 OTRO PERSONAL	101,91				0,43	3,51	3,94
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	46,19	629,01		629,01	941,22	8.562,37	9.503,59
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	3.725,40	2.803,29		2.803,29	739,89	8.246,76	8.986,65
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>16.369,54</b>	<b>6.345,43</b>		<b>6.345,43</b>	<b>123,71</b>	<b>15.174,61</b>	<b>15.298,32</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	303,30	30,32		30,32		234,94	234,94
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.652,65	534,52		534,52	19,32	1.821,38	1.840,70
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.100,66	5.595,07		5.595,07	79,20	11.674,74	11.753,94
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	902,03	185,52		185,52	25,19	1.119,77	1.144,96
24 GASTOS DE PUBLICACIONES						229,04	229,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	3.410,90					94,74	94,74
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>3,16</b>		<b>3,16</b>		<b>71,20</b>	<b>71,20</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16		3,16			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						71,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>58.091,58</b>	<b>207,75</b>	<b>5.634,24</b>	<b>5.841,99</b>			
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	47.254,51		5.634,24	5.634,24			
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10.573,12						
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	263,95	207,75		207,75			
49 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>89.233,11</b>	<b>17.507,70</b>	<b>5.634,24</b>	<b>23.141,94</b>	<b>3.443,77</b>	<b>49.448,65</b>	<b>52.892,42</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>		<b>3.055,00</b>		<b>3.055,00</b>		<b>7.980,00</b>	<b>7.980,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO		650,00		650,00		5.630,00	5.630,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL		2.405,00		2.405,00		2.350,00	2.350,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
GRUPOS DE PROGRAMAS	2	34	36	3	41	45	4
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	OTROS SERVIC. SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	ADMON.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		3.055,00		3.055,00		7.980,00	7.980,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	89.233,11	20.562,70	5.634,24	26.196,94	3.443,77	57.428,65	60.872,42
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>						402,20	402,20
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO						400,25	400,25
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						1,95	1,95
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>						21,66	21,66
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						21,66	21,66
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>						423,86	423,86

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
GRUPOS DE PROGRAMAS							TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
APLICACIÓN ECONÓMICA							
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>							<b>67.425,56</b>
10 ALTOS CARGOS							55,33
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO							20.997,02
13 LABORALES							18.388,29
14 OTRO PERSONAL							105,85
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO							11.324,85
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO							16.554,22
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>							<b>38.223,78</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							568,56
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							4.048,09
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							27.618,05
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							2.254,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							229,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							3.505,64
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>							<b>74,36</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							<b>1.694.469,82</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							54.775,64
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							10.573,12
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.629.060,96
49 AL EXTERIOR							60,10
							<b>1.800.193,52</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>							<b>11.035,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO							6.280,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL							4.755,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
GRUPOS DE PROGRAMAS							TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>APLICACIÓN ECONÓMICA</b>							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							<b>11.035,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>							<b>1.811.228,52</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>							<b>402,20</b>
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							400,25
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							1,95
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>							<b>21,66</b>
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							21,66
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							<b>423,86</b>

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2009
OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
GRUPOS DE PROGRAMAS					
11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.634.911,05		1.634.911,05		1.634.911,05
12 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	15,00		15,00		15,00
<b>1 PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	<b>1.634.926,05</b>		<b>1.634.926,05</b>		<b>1.634.926,05</b>
21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52		2.150,52		2.150,52
22 ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62		2.094,62		2.094,62
23 MEDICINA MARITIMA	37.733,46		37.733,46		37.733,46
27 TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	47.254,51		47.254,51		47.254,51
<b>2 ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>89.233,11</b>		<b>89.233,11</b>		<b>89.233,11</b>
34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	17.507,70	3.055,00	20.562,70		20.562,70
36 TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.634,24		5.634,24		5.634,24
<b>3 SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>23.141,94</b>	<b>3.055,00</b>	<b>26.196,94</b>		<b>26.196,94</b>
41 GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.443,77		3.443,77		3.443,77
45 ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES	49.448,65	7.980,00	57.428,65	423,86	57.852,51
<b>4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES</b>	<b>52.892,42</b>	<b>7.980,00</b>	<b>60.872,42</b>	<b>423,86</b>	<b>61.296,28</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.800.193,52</b>	<b>11.035,00</b>	<b>1.811.228,52</b>	<b>423,86</b>	<b>1.811.652,38</b>

(Importes en miles de euros)



**POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2009
PROGRAMAS	1101	1102	11	1202	12	1	2121	
APLICACIÓN ECONÓMICA	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	PROTEC.FAMILY OTRAS PREST.	GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	PRESTACIONES ECONOMICAS	ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.209,64</b>	<b>969,67</b>	<b>4.179,31</b>			<b>4.179,31</b>	<b>831,80</b>	
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.540,83	453,54	1.994,37			1.994,37	533,78	
13 LABORALES							1,13	
14 OTRO PERSONAL								
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	897,82	248,24	1.146,06			1.146,06	46,19	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	770,99	267,89	1.038,88			1.038,88	250,70	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>166,42</b>	<b>44,07</b>	<b>210,49</b>			<b>210,49</b>	<b>1.318,72</b>	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES								
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	18,33	1,89	20,22			20,22	93,32	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	128,63	39,75	168,38			168,38	688,14	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	19,46	2,43	21,89			21,89	24,76	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES								
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							512,50	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>								
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS								
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.579.670,10</b>	<b>50.851,15</b>	<b>1.630.521,25</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>1.630.536,25</b>		
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		1.886,89	1.886,89			1.886,89		
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS								
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.579.610,00	48.964,26	1.628.574,26	15,00	15,00	1.628.589,26		
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10			60,10		
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.583.046,16</b>	<b>51.864,89</b>	<b>1.634.911,05</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>1.634.926,05</b>	<b>2.150,52</b>	
<b>6 INVERSIONES REALES</b>								
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO								
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL								
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								EJERCICIO 2009
PROGRAMAS	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMILY OTRAS PREST.	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN. PRIMA- RIA DE SALUD	
APLICACIÓN ECONÓMICA								
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>								
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.583.046,16</b>	<b>51.864,89</b>	<b>1.634.911,05</b>	<b>15,00</b>	<b>15,00</b>	<b>1.634.926,05</b>	<b>2.150,52</b>	
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
PROGRAMAS	21	2223	22	2325	23	2799	27
APLICACIÓN ECONÓMICA	ATEN. PRIMARIA DE SALUD	ATENCION ESPECIALIZADA	ATENCION ESPECIALIZADA	MEDICINA MARITIMA	MEDICINA MARITIMA	TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>831,80</b>			<b>13.940,19</b>	<b>13.940,19</b>		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	533,78						
13 LABORALES	1,13			10.363,58	10.363,58		
14 OTRO PERSONAL				101,91	101,91		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	46,19						
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	250,70			3.474,70	3.474,70		
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.318,72</b>	<b>1.900,62</b>	<b>1.900,62</b>	<b>13.150,20</b>	<b>13.150,20</b>		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				303,30	303,30		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	93,32			1.559,33	1.559,33		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	688,14	14,58	14,58	9.397,94	9.397,94		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	24,76			877,27	877,27		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	512,50	1.886,04	1.886,04	1.012,36	1.012,36		
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>194,00</b>	<b>194,00</b>	<b>10.643,07</b>	<b>10.643,07</b>	<b>47.254,51</b>	<b>47.254,51</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS						47.254,51	47.254,51
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				10.573,12	10.573,12		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		194,00	194,00	69,95	69,95		
49 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.150,52</b>	<b>2.094,62</b>	<b>2.094,62</b>	<b>37.733,46</b>	<b>37.733,46</b>	<b>47.254,51</b>	<b>47.254,51</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO							
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL							
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
PROGRAMAS	21 ATEN. PRIMARIA DE SALUD	2223 ATENCION ESPECIALIZADA	22 ATENCION ESPECIALIZADA	2325 MEDICINA MARITIMA	23 MEDICINA MARITIMA	2799 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
<b>APLICACIÓN ECONÓMICA</b>							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>							
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.150,52</b>	<b>2.094,62</b>	<b>2.094,62</b>	<b>37.733,46</b>	<b>37.733,46</b>	<b>47.254,51</b>	<b>47.254,51</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009	
PROGRAMAS	2	3434	3435	3437	34	3699	36	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>14.771,99</b>	<b>433,26</b>	<b>8.401,00</b>	<b>2.117,10</b>	<b>10.951,36</b>			
10 ALTOS CARGOS								
11 PERSONAL EVENTUAL								
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	533,78	50,96	2.155,45	764,10	2.970,51			
13 LABORALES	10.364,71	197,97	3.974,48	376,10	4.548,55			
14 OTRO PERSONAL	101,91							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	46,19	21,06	175,97	431,98	629,01			
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	3.725,40	163,27	2.095,10	544,92	2.803,29			
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>16.369,54</b>	<b>1.691,74</b>	<b>4.214,60</b>	<b>439,09</b>	<b>6.345,43</b>			
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	303,30		20,80	9,52	30,32			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.652,65	216,94	262,05	55,53	534,52			
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.100,66	1.379,53	3.870,10	345,44	5.595,07			
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	902,03	95,27	61,65	28,60	185,52			
24 GASTOS DE PUBLICACIONES								
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	3.410,90							
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS								
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS								
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>3,16</b>			<b>3,16</b>			
30 DE EMPRESTITOS								
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16			3,16			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS								
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>58.091,58</b>	<b>207,75</b>			<b>207,75</b>	<b>5.634,24</b>	<b>5.634,24</b>	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,								
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	47.254,51					5.634,24	5.634,24	
46 A ENTIDADES LOCALES								
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10.573,12							
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	263,95	207,75			207,75			
49 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>89.233,11</b>	<b>2.335,91</b>	<b>12.615,60</b>	<b>2.556,19</b>	<b>17.507,70</b>	<b>5.634,24</b>	<b>5.634,24</b>	
<b>6 INVERSIONES REALES</b>			<b>3.055,00</b>		<b>3.055,00</b>			
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO			650,00		650,00			
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL			2.405,00		2.405,00			
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009	
PROGRAMAS	2	3434	3435	3437	34	3699	36	
APLICACIÓN ECONÓMICA	ASISTENCIA SANITARIA	ACCION ASIST. Y SOCIAL	ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	OTROS SERVIC. SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO								
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS								
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL								
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS								
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,								
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS								
76 A ENTIDADES LOCALES								
77 A EMPRESAS PRIVADAS								
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
79 AL EXTERIOR								
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			3.055,00		3.055,00			
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	89.233,11	2.335,91	15.670,60	2.556,19	20.562,70	5.634,24	5.634,24	
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>								
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO								
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL								
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO								
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS								
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO								
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA								
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA								
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>								
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS								
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL								
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA								
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL								
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES								
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>								

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
PROGRAMAS	3	4161	41	4591	45	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	DIRECCION Y SERV.GRALES.	ADMN.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>10.951,36</b>	<b>3.320,06</b>	<b>3.320,06</b>	<b>34.202,84</b>	<b>34.202,84</b>	<b>37.522,90</b>	<b>67.425,56</b>
10 ALTOS CARGOS				55,33	55,33	55,33	55,33
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.970,51	1.638,52	1.638,52	13.859,84	13.859,84	15.498,36	20.997,02
13 LABORALES	4.548,55			3.475,03	3.475,03	3.475,03	18.388,29
14 OTRO PERSONAL		0,43	0,43	3,51	3,51	3,94	105,85
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	629,01	941,22	941,22	8.562,37	8.562,37	9.503,59	11.324,85
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO	2.803,29	739,89	739,89	8.246,76	8.246,76	8.986,65	16.554,22
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6.345,43</b>	<b>123,71</b>	<b>123,71</b>	<b>15.174,61</b>	<b>15.174,61</b>	<b>15.298,32</b>	<b>38.223,78</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	30,32			234,94	234,94	234,94	568,56
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	534,52	19,32	19,32	1.821,38	1.821,38	1.840,70	4.048,09
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.595,07	79,20	79,20	11.674,74	11.674,74	11.753,94	27.618,05
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	185,52	25,19	25,19	1.119,77	1.119,77	1.144,96	2.254,40
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				229,04	229,04	229,04	229,04
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				94,74	94,74	94,74	3.505,64
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
27 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,16</b>			<b>71,20</b>	<b>71,20</b>	<b>71,20</b>	<b>74,36</b>
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3,16						3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				71,20	71,20	71,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.841,99</b>						<b>1.694.469,82</b>
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	5.634,24						54.775,64
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							10.573,12
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	207,75						1.629.060,96
49 AL EXTERIOR							60,10
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>23.141,94</b>	<b>3.443,77</b>	<b>3.443,77</b>	<b>49.448,65</b>	<b>49.448,65</b>	<b>52.892,42</b>	<b>1.800.193,52</b>
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	<b>3.055,00</b>			<b>7.980,00</b>	<b>7.980,00</b>	<b>7.980,00</b>	<b>11.035,00</b>
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO	650,00			5.630,00	5.630,00	5.630,00	6.280,00
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL	2.405,00			2.350,00	2.350,00	2.350,00	4.755,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							EJERCICIO 2009
PROGRAMAS	3	4161	41	4591	45	4	TOTAL
APLICACIÓN ECONÓMICA	SERVICIOS SOCIALES	GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	DIRECCION Y SERV.GRALES.	ADMON.SERV. GRLES.TESORER	TESOR.INFOR. OTROS SERV.	CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES,							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.055,00</b>			<b>7.980,00</b>	<b>7.980,00</b>	<b>7.980,00</b>	<b>11.035,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>26.196,94</b>	<b>3.443,77</b>	<b>3.443,77</b>	<b>57.428,65</b>	<b>57.428,65</b>	<b>60.872,42</b>	<b>1.811.228,52</b>
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>				<b>402,20</b>	<b>402,20</b>	<b>402,20</b>	<b>402,20</b>
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				400,25	400,25	400,25	400,25
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				1,95	1,95	1,95	1,95
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>				<b>21,66</b>	<b>21,66</b>	<b>21,66</b>	<b>21,66</b>
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				21,66	21,66	21,66	21,66
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES							
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>				<b>423,86</b>	<b>423,86</b>	<b>423,86</b>	<b>423,86</b>

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2009	
PROGRAMAS	OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.583.046,16		1.583.046,16		1.583.046,16
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	51.864,89		51.864,89		51.864,89
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.634.911,05		1.634.911,05		1.634.911,05
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	15,00		15,00		15,00
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	15,00		15,00		15,00
<b>1</b>	<b>PRESTACIONES ECONOMICAS</b>	<b>1.634.926,05</b>		<b>1.634.926,05</b>		<b>1.634.926,05</b>
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52		2.150,52		2.150,52
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52		2.150,52		2.150,52
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62		2.094,62		2.094,62
22	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62		2.094,62		2.094,62
2325	MEDICINA MARITIMA	37.733,46		37.733,46		37.733,46
23	MEDICINA MARITIMA	37.733,46		37.733,46		37.733,46
2799	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES	47.254,51		47.254,51		47.254,51
27	TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	47.254,51		47.254,51		47.254,51
<b>2</b>	<b>ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>89.233,11</b>		<b>89.233,11</b>		<b>89.233,11</b>
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	2.335,91		2.335,91		2.335,91
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	12.615,60	3.055,00	15.670,60		15.670,60
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.556,19		2.556,19		2.556,19
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	17.507,70	3.055,00	20.562,70		20.562,70
3699	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	5.634,24		5.634,24		5.634,24
36	TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.634,24		5.634,24		5.634,24
<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>23.141,94</b>	<b>3.055,00</b>	<b>26.196,94</b>		<b>26.196,94</b>
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.443,77		3.443,77		3.443,77
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.443,77		3.443,77		3.443,77
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	49.448,65	7.980,00	57.428,65	423,86	57.852,51
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES	49.448,65	7.980,00	57.428,65	423,86	57.852,51
<b>4</b>	<b>TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES</b>	<b>52.892,42</b>	<b>7.980,00</b>	<b>60.872,42</b>	<b>423,86</b>	<b>61.296,28</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.800.193,52</b>	<b>11.035,00</b>	<b>1.811.228,52</b>	<b>423,86</b>	<b>1.811.652,38</b>

(Importes en miles de euros)



**PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2009	
C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>67.425,56</b>
<b>1 0</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>		<b>55,33</b>
1 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS	55,13	
0	RETRIBUCIONES BASICAS	13,42	
1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	41,71	
1 0 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	0,20	
<b>1 2</b>	<b>PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		<b>20.997,02</b>
1 2 0	RETRIBUCIONES BASICAS	12.762,07	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.543,39	
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.491,89	
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	51,50	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.399,62	
0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.390,56	
1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	9,06	
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1.515,56	
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.551,05	
5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	535,18	
6	TRIENIOS	1.945,47	
7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.271,80	
1 2 1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	8.035,95	
0	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.786,93	
1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.911,21	
0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.766,65	
1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	128,55	
2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,01	
2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	232,70	
5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	8,23	
0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,58	
1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,65	
9	OTROS COMPLEMENTOS	96,88	
1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	11,66	
2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	65,43	
9	OTROS COMPLEMENTOS	19,79	
1 2 4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS	3,44	
0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	0,86	
1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	0,86	
3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	0,86	
4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	0,86	
1 2 7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	195,56	
<b>1 3</b>	<b>LABORALES</b>		<b>18.388,29</b>
1 3 0	LABORAL FIJO	13.509,41	
9	OTRO PERSONAL	13.509,41	
0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	13.509,41	
1 3 1	LABORAL EVENTUAL	4.806,85	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				EJERCICIO 2009	
C A R T I C U L O	A R T I C U L O	E X P L I C A C I O N D E L O S G A S T O S	TOTAL		
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 3 1	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	4.806,85		
1 3 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		72,03	
1 4		<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>105,85</b>
1 4 3		OTRO PERSONAL		104,56	
1 4 7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1,29	
1 5		<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>11.324,85</b>
1 5 0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		11.137,26	
	0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	7.927,85		
	1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3.209,41		
1 5 1		GRATIFICACIONES		159,28	
1 5 2		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		9,38	
	0	PERSONAL ESTATUTARIO	9,38		
1 5 3		PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		18,93	
1 6		<b>CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR</b>			<b>16.554,22</b>
1 6 0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		13.623,07	
	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.623,07		
1 6 1		PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		37,86	
1 6 2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		2.893,29	
	0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	385,24		
	1	SERVICIOS DE COMEDOR	167,47		
	3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	195,02		
	4	ACCION SOCIAL	1.920,91		
	5	SEGUROS	189,09		
	9	OTROS	35,56		
2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>38.223,78</b>
2 0		<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>			<b>568,56</b>
2 0 2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		262,68	
2 0 3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		72,24	
2 0 4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		46,28	
2 0 5		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		74,81	
2 0 9		CANONES		112,55	
2 1		<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			<b>4.048,09</b>
2 1 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.296,54	
2 1 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		2.070,33	
2 1 4		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		106,71	
2 1 5		MOBILIARIO Y ENSERES		374,91	
2 1 6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		143,38	
2 1 9		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		56,22	
2 2		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>27.618,05</b>
2 2 0		MATERIAL DE OFICINA		928,80	
	0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	531,26		
	1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	241,67		
	2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	155,87		
2 2 1		SUMINISTROS		7.747,87	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA				EJERCICIO 2009	
C A R T I C U L O	A R T I C U L O	E X P L I C A C I O N D E L O S G A S T O S		TOTAL	
				POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	4.914,98		
	0	ENERGIA ELECTRICA	1.082,38		
	1	AGUA	293,12		
	2	GAS	243,50		
	3	COMBUSTIBLE	3.295,98		
	1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		225,21	
	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	225,21		
	2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		118,81	
	3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		221,22	
	4	LENCERIA Y VESTUARIO		477,32	
	0	LENCERIA	204,73		
	1	VESTUARIO	272,59		
	5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		398,31	
	6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		353,67	
	1	MATERIAL DE LABORATORIO	134,32		
	2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	48,56		
	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	170,79		
	7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		753,80	
	9	OTROS SUMINISTROS		284,55	
2 2 2		COMUNICACIONES		713,56	
	1	POSTALES Y MENSAJERIA	525,00		
	9	OTRAS	188,56		
2 2 3		TRANSPORTES		382,47	
2 2 4		PRIMAS DE SEGUROS		514,61	
	0	EDIFICIOS Y LOCALES	127,31		
	1	VEHICULOS	140,61		
	8	OTRO INMOVILIZADO	56,22		
	9	OTROS RIESGOS	190,47		
2 2 5		TRIBUTOS		675,71	
	0	ESTATALES	67,72		
	1	AUTONOMICOS	49,39		
	2	LOCALES	558,60		
2 2 6		GASTOS DIVERSOS		3.333,05	
	1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		62,19	
	2	INFORMACION Y DIVULGACION		879,51	
	0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	159,74		
	1	DE COMUNICACION	719,77		
	3	JURIDICOS, CONTENCIOSOS		72,29	
	5	CUOTAS DE ASOCIACION		88,64	
	6	REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.800,29	
	0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	631,47		
	1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.168,82		
	7	COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		32,63	
	9	OTROS		397,50	
2 2 7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		13.321,98	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2009		
C A R T I C U L O	A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
			POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7	0	INFORMES, DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	550,61	
	1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS	85,28	
	3	LIMPIEZA Y ASEO	3.008,86	
	4	SEGURIDAD	3.493,06	
	5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	335,15	
	6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	140,61	
	8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.326,36	
	1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	77,17	
	2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.249,19	
	9	OTROS	4.382,05	
2 3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		<b>2.254,40</b>
2 3 0		DIETAS	815,30	
2 3 1		LOCOMOCION	1.118,87	
2 3 2		TRASLADOS	171,24	
2 3 3		OTRAS INDEMNIZACIONES	148,99	
2 4		<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>		<b>229,04</b>
2 4 0		GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	229,04	
2 5		<b>ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS</b>		<b>3.505,64</b>
2 5 1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA	638,05	
	3	CON ENTES TERRITORIALES	72,23	
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	516,13	
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	49,69	
2 5 2		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA	1.510,68	
	1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	27,78	
	2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	128,30	
	4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	982,02	
	5	CON ENTIDADES PRIVADAS	372,58	
2 5 3		CONCIERTOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE HEMODIALISIS	51,94	
	1	HEMODIALISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	25,97	
	2	CLUB DE DIALISIS	25,97	
2 5 4		CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS	365,79	
	2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	74,08	
	1	OXIGENOTERAPIA	48,11	
	2	AEROSOLTERAPIA	25,97	
	3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	130,07	
	1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	47,78	
	2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	30,20	
	9	OTROS	52,09	
	5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	26,47	
	7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	135,17	
2 5 5		CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE	206,14	
	1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	158,06	
	2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	48,08	
2 5 7		SERVICIOS CONCERTADOS PARA COLABORACION	31,58	
2 5 8		OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	701,46	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2009	
C A R T I C U L O	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 5 8	1 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	123,60	
	2 OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	577,86	
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>74,36</b>
<b>3 1</b>	<b>DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>		<b>3,16</b>
3 1 0	INTERESES	3,16	
<b>3 5</b>	<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>71,20</b>
3 5 2	INTERESES DE DEMORA	35,60	
	9 OTROS	35,60	
3 5 9	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35,60	
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.694.469,82</b>
<b>4 5</b>	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>		<b>54.775,64</b>
4 5 0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES	52.888,75	
	1 COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	52.888,75	
	1 CANARIAS	5.645,00	
	2 CATALUÑA	2.791,00	
	3 GALICIA	38.226,75	
	5 COMUNIDAD VALENCIANA	6.226,00	
4 5 9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.886,89	
	4 PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS	1.886,89	
<b>4 7</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>		<b>10.573,12</b>
4 7 1	ENTREGAS DE BOTIQUINES	10.529,40	
4 7 2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO	43,72	
<b>4 8</b>	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		<b>1.629.060,96</b>
4 8 1	PENSIONES	1.579.610,00	
	1 INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	104.031,19	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	104.031,19	
	2 JUBILACION	1.092.535,67	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.092.535,67	
	3 VIUDEDAD	353.935,37	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	353.935,37	
	4 ORFANDAD	23.144,05	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	23.144,05	
	5 EN FAVOR DE FAMILIARES	5.963,72	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	5.963,72	
4 8 2	INCAPACIDAD TEMPORAL	44.170,00	
	1 SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	44.170,00	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	42.130,00	
	7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	2.040,00	
4 8 4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL	2.855,57	
	1 SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.913,60	
	4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.898,60	
	8 NO CONTRIBUTIVA	15,00	

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						EJERCICIO 2009	
C A R T I C U L O	A R T I C U L O	E X P L I C A C I O N D E L O S G A S T O S			TOTAL		
					POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO	
4 8 4	2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		264,33			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	264,33				
	3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		635,85			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	635,85				
	4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		41,79			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	41,79				
4 8 6		PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.175,54		
	1	AUXILIO POR DEFUNCION		105,77			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	102,27				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,50				
	3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		917,39			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	550,25				
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	367,14				
	4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		152,38			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	152,38				
4 8 7		PRESTACIONES SOCIALES			970,90		
	1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		763,15			
	1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	763,15				
	9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		207,75			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75				
4 8 8		OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			278,95		
	1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		46,90			
	4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00				
	8	NO CONTRIBUTIVA	31,90				
	2	PROTESIS		21,70			
	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1,28				
	8	NO CONTRIBUTIVA	20,42				
	3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		38,29			
	8	NO CONTRIBUTIVA	38,29				
	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		172,06			
	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	172,06				
4 9		<b>AL EXTERIOR</b>				<b>60,10</b>	
4 9 0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10		
		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>				<b>1.800.193,52</b>	
6		<b>INVERSIONES REALES</b>				<b>11.035,00</b>	
6 2		<b>INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				<b>6.280,00</b>	
6 2 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.380,00		
	1	CONSTRUCCIONES		5.380,00			
6 2 3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			150,00		
6 2 4		MATERIAL DE TRANSPORTE			150,00		
6 2 5		MOBILIARIO Y ENSERES			600,00		
6 3		<b>INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>				<b>4.755,00</b>	
6 3 2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.705,00		

( Importes en miles de euros )

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2009	
C A R T A C I O N E S E C O N O M I C A S	E X P L I C A C I O N E S D E L O S G A S T O S	TOTAL	
		POR CONCEPTO	POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
6 3 2 1	CONSTRUCCIONES	3.705,00	
6 3 3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		150,00
6 3 4	MATERIAL DE TRANSPORTE		150,00
6 3 5	MOBILIARIO Y ENSERES		750,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>			11.035,00
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>			1.811.228,52
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>402,20</b>
<b>8 3</b>	<b>CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO</b>		<b>400,25</b>
8 3 0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		400,25
0	AL PERSONAL	400,25	
<b>8 4</b>	<b>CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS</b>		<b>1,95</b>
8 4 1	FIANZAS		1,95
1	A LARGO PLAZO	1,95	
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>21,66</b>
<b>9 1</b>	<b>AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL</b>		<b>21,66</b>
9 1 1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,66
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>			423,86
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>1.811.652,38</b>

( Importes en miles de euros )



**RESUMEN GENERAL DE GASTOS  
POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA		EJERCICIO 2009
ENTIDADES		ISM
APLICACIÓN ECONÓMICA		
1	GASTOS DE PERSONAL	67.425,56
10	ALTOS CARGOS	55,33
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	20.997,02
13	LABORALES	18.388,29
14	OTRO PERSONAL	105,85
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	11.324,85
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	16.554,22
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.223,78
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	568,56
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4.048,09
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.618,05
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	2.254,40
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	229,04
25	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	3.505,64
3	GASTOS FINANCIEROS	74,36
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3,16
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	71,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.694.469,82
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	54.775,64
47	A EMPRESAS PRIVADAS	10.573,12
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.629.060,96
49	AL EXTERIOR	60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		1.800.193,52
6	INVERSIONES REALES	11.035,00
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.280,00
63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.755,00
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		11.035,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.811.228,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	402,20
83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	400,25
84	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	1,95
9	PASIVOS FINANCIEROS	21,66
91	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	21,66
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		423,86
TOTAL ENTIDAD		1.811.652,38

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2009
ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.800.193,52	11.035,00	1.811.228,52	423,86	1.811.652,38

(Importes en miles de euros)

## **RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					EJERCICIO 2009
REGÍMENES	DEL MAR	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	TOTAL CONTRIBUTIVO	NO CONTRIBUTIVO	TOTAL GENERAL
CLASE DE PRESTACIÓN					
<b>TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>1.625.705,12</b>	<b>2.869,14</b>	<b>1.628.574,26</b>	<b>15,00</b>	<b>1.628.589,26</b>
PENSIONES	1.579.610,00		1.579.610,00		1.579.610,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	104.031,19		104.031,19		104.031,19
JUBILACION	1.092.535,67		1.092.535,67		1.092.535,67
VIUDEDAD	353.935,37		353.935,37		353.935,37
ORFANDAD	23.144,05		23.144,05		23.144,05
EN FAVOR DE FAMILIARES	5.963,72		5.963,72		5.963,72
INCAPACIDAD TEMPORAL	42.130,00	2.040,00	44.170,00		44.170,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	42.130,00	2.040,00	44.170,00		44.170,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL	2.534,45	306,12	2.840,57	15,00	2.855,57
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.898,60		1.898,60	15,00	1.913,60
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		264,33	264,33		264,33
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	635,85		635,85		635,85
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		41,79	41,79		41,79
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	652,52	523,02	1.175,54		1.175,54
AUXILIO POR DEFUNCION	102,27	3,50	105,77		105,77
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	550,25	367,14	917,39		917,39
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		152,38	152,38		152,38
PRESTACIONES SOCIALES	763,15		763,15		763,15
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	763,15		763,15		763,15
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	15,00		15,00		15,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00		15,00		15,00

(\*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(Importes en miles de euros)



## ANEXOS



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO
				2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD:NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS				AN-300
AGENTE GESTOR:				INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Clase de personal	Código del cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	9,94
A1	1166	C. SUPERIOR DE SIS.TEC.INF. ADMON. DEL ESTADO	1	9,94
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	9,94
A1	1502	SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y S.SOCIAL	1	9,94
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	5	49,70
A1	1601	C. SUPERIOR ACTUARIOS EST. Y S.S.	8	79,50
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	39,75
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	89	903,51
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	4	39,76
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	4	39,76
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	10	119,27
A1	1653	PL. ANALISTAS Y PROGRAMADORES A EXT. DEL I.S.M.	6	59,63
A1	2801	ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	11,64
A1	6005	ECONOMISTAS A EXTINGUIR AISS	1	9,94
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	9,94
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP. DE ORG. AUTONOMOS	2	19,88
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	9,94
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INS.P. SANIT. AD.S.S.	4	25,14
<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>			<b>144</b>	<b>1.457,12</b>
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	95	900,69
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	14	101,09
A2	1638	E. TITULADOS MEDIOS A EXT. DE LA A. S.SOCIAL	1	9,46
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA S. SOCIAL	1	11,78
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL ISM	4	260,29
A2	5014	E. TECNICOS GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA.	1	5,66
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	6	53,32
<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>			<b>122</b>	<b>1.342,29</b>
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	5,09
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	20	93,09
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	4,52
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	274	1.300,38
C1	1633	E. OPERADORES DE ORDENADOR DE LA A.S. SOCIAL	1	5,09
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	14	70,37
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	7	35,57
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	3,14
<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>			<b>319</b>	<b>1.517,25</b>
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	60	315,88
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. CLASIFICACION Y REP.	3	15,82
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	534	2.900,36
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	45	235,53
C2	6032	E. AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	4	19,31
<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>			<b>646</b>	<b>3.486,90</b>
Agrup. Prof.	1628	C.SUBALTERNO DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	298,95
Agrup. Prof.	1645	E. SUBALTERNO A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	13	82,75
Agrup. Prof.	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. DE LA ADMON. S. SOCIAL	22	135,76
<b>TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E</b>			<b>55</b>	<b>517,46</b>
1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS			8.321,02
2	TOTAL TRIENIOS			2.021,76
3	TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS			2.405,39
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS			12.748,17

Importes en miles de euros con decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO
				2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS				AN-300
AGENTE GESTOR:				INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
Clase de personal	Código del cuerpo	DENOMINACION	Número de personas	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GENERAL	6	10,62
A1	5605	PEDIATRIA - PURICULTURA DE ZONA	2	3,54
A1	5607	TOCGINECOLOGIA	4	7,08
A1	5609	ODONTOLOGIA	3	5,31
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	1,77
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	1,77
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	1,77
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	1,77
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	1,77
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	1	1,77
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	1	1,77
A1	5629	UROLOGIA	1	1,77
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	1,77
<b>TOTAL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A</b>			<b>24</b>	<b>42,48</b>
A2	5501	ENFERMERA JEFE	3	18,03
A2	5502	FISIOTERAPEUTAS	1	6,01
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	4	24,04
A2	5504	ENFERMERA ATS L-R ESPECIALISTA	2	12,01
<b>TOTAL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B</b>			<b>10</b>	<b>60,09</b>
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	7,66
<b>TOTAL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C</b>			<b>1</b>	<b>7,66</b>
C2	5421	JEFE DE EQUIPO B (OPERADOR)	2	8,45
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	4	16,91
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F. TECNICAS	3	12,68
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	7	29,57
<b>TOTAL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D</b>			<b>16</b>	<b>67,61</b>
Agrup. Prof.	5407	CELADOR CON ATENCION DIRECTA	3	14,67
Agrup. Prof.	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	9,66
<b>TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E</b>			<b>5</b>	<b>24,33</b>
1	<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES DE SUELDOS</b>		<b>56</b>	<b>202,17</b>
2	<b>TOTAL TRIENIOS</b>			<b>28,06</b>
3	<b>TOTAL PAGAS EXTRAORDINARIAS</b>			<b>2,73</b>
4	<b>TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS</b>			<b>232,96</b>

Importes en miles de euros con decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					ANO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA					
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	33,49	49,14	0,00	82,63
29	9	67,59	76,84	0,00	144,43
28	26	187,05	170,64	0,00	357,69
27	10	68,78	47,40	0,00	116,18
26	62	369,35	430,26	4,29	803,90
25	1	5,36	3,35	0,00	8,71
24	63	440,53	408,39	7,82	856,74
22	141	639,97	351,90	0,51	992,38
20	42	158,74	86,44	0,03	245,21
18	167	576,62	261,14	0,99	838,75
17	58	182,64	108,73	0,62	291,99
16	53	158,56	83,56	1,25	243,37
15	174	505,85	261,38	0,80	768,03
14	428	1.193,77	539,56	0,50	1.733,83
13	45	113,34	31,80	2,56	147,70
10	3	5,58	2,13	0,00	7,71
<b>TOTALES</b>	<b>1.286</b>	<b>4.707,22</b>	<b>2.912,66</b>	<b>19,37</b>	<b>7.639,25</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2009
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES					AN-301
AGENTE GESTOR:		INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA			
NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	24	53,55	0,00	0,80	54,35
22	3	5,85	2,67	0,00	8,52
21	7	12,68	4,24	0,00	16,92
17	6	8,55	3,84	0,00	12,39
15	11	13,79	5,83	0,00	19,62
14	3	3,50	1,20	0,00	4,70
13	2	2,16	0,78	0,00	2,94
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>100,08</b>	<b>18,56</b>	<b>0,80</b>	<b>119,44</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL							AÑO 2009
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES							AN-302
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							904
CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					TOTAL
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extras	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentarias	
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIMO	31	937,17	0,00	182,63	0,00	0,00	1.119,80
ASISTENTE SOCIAL	2	50,72	0,65	8,70	0,00	0,00	60,07
A.T.S.	2	50,72	1,29	8,70	1,46	0,00	62,17
AYUDANTE ACTIV. TECN.-PROF.	28	242,62	0,00	42,49	0,00	0,00	285,11
AYUDANTE GESTION Y SERV. COM.	144	1.119,66	0,00	196,10	0,00	0,00	1.315,76
BUZOS	4	78,99	1,29	13,66	1,53	0,00	95,47
CALDERETERO	2	39,49	0,65	6,82	0,84	0,00	47,80
CAMARERO	4	65,19	1,28	11,36	1,25	0,00	79,08
CAPITAN	4	121,93	1,28	23,76	8,12	0,00	155,09
CONTRAMAESTRE	2	39,49	0,65	6,82	0,78	0,00	47,74
ELECTRICISTA NAVAL	2	39,49	0,65	6,82	1,37	0,00	48,33
ENGRASADOR	10	162,99	3,22	28,40	3,85	0,00	198,46
JEFE MAQUINAS	3	91,43	9,66	17,82	5,27	0,00	124,18
MARINERO	6	97,81	1,93	17,04	1,04	0,00	117,82
MARINERO BUCEADOR	8	157,99	2,57	27,31	1,90	0,00	189,77
MARINERO SANITARIO	2	32,60	6,43	5,67	6,32	0,00	51,02
MARMITON	2	32,60	6,43	5,67	5,69	0,00	50,39
MEDICO	8	243,90	2,57	47,52	16,10	0,00	310,09
MEDICO CENTROS EN EL EXTRANJERO	5	152,44	0,00	29,70	0,00	0,00	182,14
MEDICO SANIDAD MARITIMA	95	2.896,15	0,00	564,34	0,00	0,00	3.460,49
OFICIAL ACIVIDADES ESPECIFIC.	63	1.026,95	0,00	178,90	0,00	0,00	1.205,85
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	41	379,63	0,00	66,12	0,00	0,00	445,75
OFICIAL DE RADIO	1	19,76	0,32	3,41	0,78	0,00	24,27
PERSONAL COLABORADOR	1	2,66	0,33	0,60	0,00	0,00	3,59
PERSONA NATIVO	6	66,47	9,82	25,73	0,00	0,00	102,02
PRIMER COCINERO	2	39,49	0,64	6,82	2,06	0,00	49,01
PRIMER OFICIAL DE MAQUINAS	4	101,46	1,29	17,40	3,13	0,00	123,28
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	101,46	1,29	17,40	3,13	0,00	123,28
SEGUNDO COCINERO	4	78,99	1,29	13,66	1,55	0,00	95,49
SEGUNDO OFICIAL DE MAQUINAS	4	101,48	0,32	17,40	3,43	0,00	122,63
SEGUNDO OFICIAL DE PUENTE	4	101,48	1,28	17,40	3,43	0,00	123,59
TECNICO SUPER. GESTION Y SER. COM.	15	151,16	0,00	26,15	0,00	0,00	177,31
TECNICO SUPER. ACT. TEC-PROF.	22	270,25	0,00	46,72	0,00	0,00	316,97
TERCER OFICIAL DE PUENTE	2	39,48	0,65	6,82	1,52	0,00	48,47
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIFICAS	24	362,90	0,01	62,23	0,00	19,25	444,39
TITULADO MEDIO GESTION SER. COM.	6	77,41	0,00	13,28	0,00	0,00	90,69
TITULADO SUPER. ACTIVI. ESPEC.	10	155,05	0,00	30,22	0,00	0,00	185,27
TITULADO SUPER. ACTIV. ESP.	33	1.449,82	0,00	282,49	0,00	0,00	1.732,31
TITULADO SUPER.GESTION SER.COM	10	155,04	0,00	30,22	0,00	0,00	185,26
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	620	11.334,32	57,79	2.114,30	74,55	19,25	13.600,21

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2008
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					AN-303
AGENTE GESTOR:					<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>
PROGRAMA :					
CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2007	2008	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
<b>1.- FUNCIONARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	133	144	2.333,11	1.999,26	4.332,37
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	136	122	1.945,14	964,96	2.910,10
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	270	319	2.695,92	1.787,77	4.483,69
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	666	646	5.211,55	1.787,77	6.999,32
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	189	55	616,46	2.701,39	3.317,85
<b>2.- ESTATUTARIO</b>					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	21	24	59,33		59,33
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5	10	66,48	56,09	122,57
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2	1		25,27	25,27
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	29	16	73,14	25,27	98,41
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8	5	25,76	1,89	27,65
3.- LABORAL FIJO	690	613	13.670,89	95,79	13.766,68
4.- LABORAL EVENTUAL			4.068,70	404,24	4.472,94
5.- OTROS	9	7	107,59		107,59
<b>TOTAL PERSONAS E IMPORTES</b>	<b>2.158</b>	<b>1.962</b>	<b>30.874,07</b>	<b>8.259,85</b>	<b>39.133,92</b>

Importes en miles de euros con dos decimales

## **CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AÑO 2009
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL						AN-304
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA						
GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		TOTAL ANUAL ( C ) C = A + B
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes ( A )	Accidentes de trabajo y otras contingencias ( B )	
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	168	4.316,37	4.316,37	1.448,57	63,04	1.511,61
GRUPO 2	132	2.904,85	2.904,85	974,86	42,42	1.017,28
GRUPO 5	320	4.282,27	4.282,27	1.437,12	62,54	1.499,66
GRUPO 6	662	7.671,00	7.671,00	2.574,38	112,04	2.686,42
GRUPO 7	60	820,89	820,89	275,49	11,99	287,48
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	157	7.181,00	7.181,00	2.409,94	104,88	2.514,82
GRUPO 2	297	4.048,00	4.048,00	1.358,50	59,12	1.417,62
GRUPO 5	89	328,00	328,00	110,08	4,79	114,87
GRUPO 8	21	1.681,00	1.681,00	564,15	24,55	588,70
GRUPO 9	27	991,00	991,00	332,58	14,48	347,06
GRUPO 10	29	367,00	367,00	123,17	5,36	128,53
TOTAL PERSONAS	1.962	TOTAL IMPORTES DE CUOTAS		11.608,84	505,21	12.114,05

(Importes en miles de euros con decimales)



## **RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES**



PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL													ANO 2009					
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL													AN-305					
CÓDIGO DEL PROYECTO			Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	2007 y anteriores (*)	2008 (*)	DISTRIBUCION TEMPORAL			DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2009						
Prog.	Prov.	Art.		Inicia- ción	Finali- zación				2009	2010	2011	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utilillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.
3435	21	62	03	78	Nueva estación de Botes Isla Cristina (Huelva)	2008	2010	725,00	0,00	400,00	250,00	75,00	0,00	0,00	250,00			0,00
3435	36	63	10	78	Obras en CNF de Barmio (Vilagarcía)	2008	2010	3.100,00	0,00	1.500,00	1.300,00	300,00			1.300,00			0,00
3435	48	63	09	78	Obras CFMP de Bermeo (Vizcaya)	2009	2010	655,00			555,00	100,00						0,00
3435	91	62	16	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2011	1.400,00	0,00	0,00	400,00	500,00	0,00	0,00	200,00	50,00	100,00	0,00
3435	91	63	11	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2001	1.550,00	0,00	0,00	550,00	500,00	0,00	0,00	250,00	50,00	200,00	0,00
					<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>			<b>650,00</b>										
					<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>			<b>2.405,00</b>										
					<b>TOTAL PROGRAMA 3435</b>			<b>3.055,00</b>										
4591	03	63	14	91	Obras C.M. Villajoyosa (Alicante)	2008	2010	800,00	0,00	300,00	400,00	100,00	0,00	0,00	400,00			0,00
4591	04	62	05	91	Obras D.L.Carboheras (Almería)	2008	2010	515,00	0,00	165,00	250,00	100,00	0,00	0,00	250,00			0,00
4591	15	62	08	01	Obras D.P. A. Coruña	2008	2010	1.400,00	0,00	500,00	500,00	400,00	0,00	0,00	500,00			0,00
4591	27	62	18	01	Obras D. P. Lugo	2008	2010	1.650,00		200,00	750,00	700,00	0,00	0,00	750,00			0,00
4591	29	63	07	01	Obras D.P. Malaga	2009	2010	900,00			300,00	600,00			300,00			0,00
4591	29	63	12	01	Obras Almacén Malega	2009	2010	250,00			200,00	50,00			200,00			0,00
4591	30	62	04	01	Obras D.P. Carriaga	2009	2010	550,00			250,00	300,00			250,00			0,00
4591	33	62	13	01	Obras D.P.: Gijón	2008	2011	3.750,00		150,00	1.700,00	1.300,00	600,00		1.700,00			0,00
4591	33	63	02	01	Obras cubiertas D.P: Gijón	2009	2009	100,00			100,00	0,00			100,00			0,00
4591	60	62	06	00	Obras adaptación nave-archivo almacén S.Centráles	2005	2011	5.691,05	2.911,05	200,00	1.480,00	1.000,00	100,00		1.480,00			0,00
4591	60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2011	1.750,00		250,00	600,00	700,00	200,00		600,00			0,00
4591	91	62	20	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2009	700,00			700,00				0,00	100,00	100,00	500,00
4591	91	63	19	01	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2009	2009	750,00			750,00				0,00	100,00	100,00	550,00
					<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>			<b>5.630,00</b>										
					<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>			<b>2.350,00</b>										
					<b>TOTAL PROGRAMA 4591</b>			<b>7.980,00</b>										
					<b>TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS</b>			<b>6.280,00</b>										
					<b>TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION</b>			<b>4.755,00</b>										
					<b>TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD</b>			<b>11.035,00</b>										

(\*) Importes homologados a la estructura de 2009 (Importes en miles de euros con dos decimales)

